



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA PRENSA ESCRITA
COMO INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX
(DE 2000 A 2004)**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

P R E S E N T A

BEATRIZ OROZCO GONZÁLEZ

Asesora: Lic. Angélica Arreola Medina



México, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Mamá, por su valioso legado de lucha, perseverancia y superación.

A Papá, por inculcarme la ética en el trabajo y la honestidad.

A Jonathan, por darme la oportunidad de experimentar el maravilloso milagro de la vida.

A Javier, por ser una parte insustituible de mi proyecto de vida.

A Nena, Lily, Chayo, Juan Alberto y Mario, por ser unos hermanos extraordinariamente incondicionales.

A mis sobrinos Darinka, Regina, Eithan, Diego, Mario Iván, Gerardo, Ángel, Daniel, Hugo e Isaac, por darme un espacio en su corazón.

A Gaby, Víctor Hugo y Jorge, por su cariño, apoyo y solidaridad incommensurables.

A Karla, Maru y Norma, por enseñarme el valor de la amistad.

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a **Angélica Arreola Medina**, mi asesora, por su aliento y confianza, así como por sus valiosas sugerencias que enriquecieron el presente trabajo;

A mis profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la generación 1983-1986, especialmente al profesor **Guillermo Tenorio Adame**, por transmitirme sus invaluable conocimientos, experiencias y sentido crítico, pero sobre todo por devolverme la seguridad y confianza en el momento más difícil de mi vida;

Adriana, Alejandra, Martha, Norma Elena, Ofelia, Pao y Pilar, por ser ejemplos de trabajo, fortaleza, entrega, compañerismo, generosidad y solidaridad;

A Lupita García Olguín, por su amistad y su inmejorable aportación;

A Ernesto, por su apoyo emocional y técnico, y por alentarme en todo momento a concluir mi tesina;

Al personal y autoridades del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación y de la División de Educación Continúa y Vinculación de la FCPyS, por sus atenciones y apoyo, y

A la Auditoría Superior de la Federación, donde actualmente laboro, por darme la oportunidad de desarrollarme en áreas distintas de la comunicación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. DE LA DICTADURA PERFECTA A LA DEMOCRACIA IMPERFECTA	6
2. LA PRENSA ESCRITA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA	
2.1. Democracia, rendición de cuentas y prensa escrita	18
2.2. La simbiosis prensa-política	29
2.3. Prensa y poder político	31
2.4. Retrospectiva de la relación prensa-poder	35
2.4.1. La prensa de 1929 a finales de 1950	40
2.4.2. La prensa a principios de los sesenta y mediados de los setenta	43
2.4.3. El proceso de transformación de la relación prensa-poder	45
2.4.3.1. La modernización de la prensa escrita en el sexenio salinista	51
2.4.3.2. El gobierno de Zedillo y el destape mediático	58
2.5. La estrategia de comunicación del <i>gobierno del cambio</i>	63
2.5.1. El <i>Decretazo</i> y el nuevo Reglamento de la Ley de Radio y Televisión	73
2.5.2. El círculo rojo vs Fox	77
2.5.3. La ruptura de Fox con la prensa escrita	78
2.5.4. La demanda contra <i>Proceso</i>	90
3. LA PRENSA ESCRITA COMO INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
3.1. El <i>Watergate</i> , paradigma de la prensa supervisora del poder	93
3.1.1. Las filtraciones como recurso periodístico	94
3.2. El caso mexicano: el <i>Toallagate</i>	95
3.3. La remodelación del rancho San Cristóbal	101
3.4. Ortiz Pinchetti y Notimex	102
3.5. Guido Belssaso y el tráfico de influencias	103
3.6. La Fundación Vamos México bajo el escrutinio de la prensa	104
3.6.1. El <i>Financialgate</i>	107
3.6.2. La triangulación de recursos de la Lotería Nacional a Vamos México	111
4. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA	
4.1. El establecimiento de la agenda y el análisis de contenido	114
4.2. El <i>Toallagate</i>	117
4.2.1. Milenio Diario	117
4.2.1.1. Resultados	132
4.2.2. Reforma	133
4.2.2.1. Resultados	142
4.3. Vamos México y el <i>Financialgate</i>	143
4.3.1. Milenio Diario	143
4.3.1.1. Resultados	147
4.3.2. Reforma	147
4.3.2.1. Resultados	152
CONCLUSIONES	154
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS	158

**LA PRENSA ESCRITA COMO INSTRUMENTO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN
DE VICENTE FOX
(DE 2000 A 2004)**

*Es ella [la prensa] la que con ojo siempre vigilante pone sin cesar
al descubierto los resortes de la política y obliga a los hombres
públicos a comparecer alternativamente ante el tribunal de la opinión*

Alexis de Tocqueville

INTRODUCCIÓN

En nuestra joven democracia, la prensa escrita, considerada la fuente primigenia del resto de los medios de comunicación, ha asumido la función de instrumento que provoca la rendición de cuentas al vigilar la actuación del poder político y de la administración pública, con lo cual ha incrementado su capacidad de denuncia de los abusos, las omisiones y las deficiencias de la gestión gubernamental, contribuyendo a que los actores políticos cumplan con la obligación de dar cuenta de sus actos.

En las últimas tres décadas, la ruptura del lazo de subordinación que la mayor parte de la prensa mantenía con el poder político y el ensanchamiento de los espacios de la libertad de expresión favorecieron el fortalecimiento del periodismo independiente y crítico, ejercido años atrás por un reducido número de medios impresos, así como el surgimiento de otros más con esta tendencia, para los cuales la figura presidencial dejó de ser tabú.

En ese lapso las páginas de aquellos diarios que mantuvieron su distancia frente al poder político y su independencia financiera reflejaron la desconfianza y la falta de credibilidad de la ciudadanía ante los altos niveles de corrupción en el aparato gubernamental priista, lo que influyó en la derrota del Partido Revolucionario Institucional durante las elecciones del 2000. De esta manera los medios de comunicación, como la radio y la televisión, pero especialmente la prensa escrita, contribuyeron en forma importante al cambio político.

Aunque en los últimos sexenios algunos diarios ejercieron un periodismo crítico y vigilante del poder, esta práctica se incrementó al iniciar la administración del presidente Vicente Fox Quesada, quien se comprometió a gobernar con transparencia, rendir cuentas y combatir la corrupción, así como respetar el derecho a la información y a la libertad de expresión.

A partir del inicio del autonominado “gobierno del cambio”, el escrutinio de la prensa escrita se intensificó en la esfera política y se concentró en el Poder Ejecutivo. Como primer presidente de la oposición, Vicente Fox se convirtió en el mandatario más observado y vigilado en la historia de nuestro país, como lo demostraron las constantes críticas de intelectuales, políticos, analistas y periodistas que colaboraban en diversos diarios con diferentes tendencias ideológicas. Uno de los motivos fue que el nuevo gobierno generó grandes expectativas entre los mexicanos que aspiraban a un verdadero cambio de régimen, las cuales se fueron diluyendo ante el desempeño deficiente del gabinete — o “gabinetazo” como el propio Fox lo calificó —, su falta de logros y el incumplimiento de promesas, con la consiguiente pérdida de credibilidad en la figura presidencial y en las instituciones gubernamentales.

No obstante, la razón primordial de la crítica fueron las contradicciones entre el discurso de Fox, centrado en conceptos como la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y los abusos y corruptelas en los que se vieron involucrados integrantes de su gabinete, miembros de su partido e incluso de su propia familia, hechos que se establecieron como temas primordiales en la agenda de los periódicos, específicamente de aquellos que mantuvieron su independencia del poder.

En sus notas, reportajes, columnas y editoriales aquellos diarios que se caracterizaron en sus inicios por ejercer un periodismo crítico independiente del poder político, como *Milenio Diario* y *Reforma*, entre otros, expusieron los excesos u omisiones del poder público, así como la opacidad en el manejo de los recursos públicos, con lo cual reforzaron la desconfianza de la ciudadanía hacia el gobierno, y alertaron tanto a la opinión pública como a las instancias responsables de vigilar el uso y destino del dinero proveniente de las contribuciones de los mexicanos, como a la Auditoría Superior de la Federación* y la Secretaría de la Función Pública, que sustituyó a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

De hecho, la prensa resultó ser una de las fuentes informativas de la Auditoría Superior de la Federación, ya que la publicación de información periodística sobre los casos de corrupción gubernamental (como el *Pemexgate*, el *Toallagate*, la fundación *Vamos México* y la creación ilegal de diversos fideicomisos públicos, entre otros), se constituyó en uno de los criterios que este organismo aplica en la actualidad para seleccionar los asuntos susceptibles de investigar, a la vez que se convirtió en un medio de presión, debido a que en diversas ocasiones la prensa ejerció las funciones de vigilante del uso de los recursos público encomendadas a este órgano de fiscalización.

En contraste, la administración foxista se autoproclamó pionera en el ejercicio de la rendición de cuentas y apoyó la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, encargado de garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía y de resolver las negativas de las dependencias y entidades del gobierno federal.

* Órgano técnico de la Cámara de Diputados que actúa como auditor externo de la Administración Pública Federal conformada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los estados y municipios y organismos autónomos como las universidades públicas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral, entre otros. Su función es vigilar el manejo de los recursos de los contribuyentes y promover su uso honesto y eficiente; fortalecer los controles y mecanismos para la rendición de cuentas e impulsar la cultura de la legalidad, la transparencia y la eficiencia en el manejo de los fondos públicos. La Auditoría Superior de la Federación está facultada para promover sanciones contra los servidores públicos cuando de la revisión o auditoría que practique se desprenda un daño patrimonial que afecte al Erario.

Mientras que la prensa crítica se concentró en escudriñar el ejercicio del poder y de la gestión pública, los servidores públicos y personajes de la política la utilizaron para dirimir sus diferencias o desacreditar a sus oponentes, adversarios y rivales mediante las filtraciones de información, práctica que se intensificó en el gobierno del cambio y desató diversos escándalos, como los de la asociación Amigos de Fox, el *Pemexgate* y la fundación *Vamos México*, entre otros, los cuales fueron ampliamente difundidos por los medios de comunicación.

No obstante que en décadas anteriores la prensa fue cuestionada por desviar o manipular a la opinión y tratar la información con parcialidad, irresponsabilidad y sensacionalismo, en el periodo foxista la prensa crítica e independiente, bautizada por el propio presidente como el *Círculo rojo* o *los contreras*, demostró más de una vez su capacidad para promover la rendición de cuentas ante el rechazo de un gobierno que no entendió que la crítica y la libertad de expresión son fundamentales para la estabilidad de un sistema democrático.

Aunque no en todos los casos las denuncias de la prensa provocaron la remoción de los responsables o la imposición de castigos penales, la exposición pública del mal manejo del gobierno y los abusos de poder afectó la imagen pública de Fox y la reputación de quienes incurrieron en este tipo de conductas — incluso en algunos casos fueron destituidos y en otros más extremos acabó con sus carreras políticas —, lo cual se reflejó en la disminución del nivel de popularidad consignado en la encuestas sobre el desempeño presidencial y se materializó en el voto de castigo que los ciudadanos otorgaron al Partido Acción Nacional durante los procesos electorales locales.

Conviene mencionar que en nuestro país son escasas las investigaciones sobre la función de la prensa como instrumento que provoca la rendición de cuentas, en contraste con los estudios acerca de su participación en los procesos electorales, en los que destacan análisis exhaustivos, como el realizado por Raúl Trejo Delarbre sobre las elecciones federales de 1988 y 2000. De aquí el interés de abordar el comportamiento de este medio de comunicación como vigilante del poder político y de la gestión gubernamental durante los primeros cuatro años de la administración del presidente Vicente Fox Quesada, la cual además de marcar un parteaguas en la historia de nuestro país, se convirtió en el centro del escrutinio constante de la prensa como no se había visto en regímenes anteriores.

El tema se plantea desde una perspectiva funcionalista que parte del reconocimiento de la prensa como un medio omnipresente —mas no omnipotente — e influyente, reforzador de conductas, actitudes, valores y preferencias, fundamentado en la teoría de la construcción de la agenda (*agenda setting*), mediante la cual cada diario centra su atención en determinados temas de la realidad social y los jerarquiza de acuerdo con su

relevancia, influyendo en la formación de la opinión pública y en la adopción de dichos temas en las agendas del gobierno, de los responsables del manejo administrativo y financiero del país, así como de los grupos sociales, económicos y políticos.

Del mismo modo se retoma la teoría de la democracia, que destaca la contribución de los medios de comunicación al sistema democrático, ya que además de informar a los ciudadanos y debatir acerca de los actos, las decisiones y los resultados del quehacer político y gubernamental, contribuyen a limitar el uso indiscriminado del poder y favorecen la transparencia a través de su función de investigación y vigilancia ante posibles abusos del poder o actos de corrupción por parte de la autoridad.

Aunque durante el sexenio del presidente Vicente Fox se suscitaron una cantidad considerable de casos de opacidad gubernamental, se seleccionaron dos a los cuales la prensa les dio una amplia cobertura debido a sus alcances sociales, económicos y primordialmente políticos: el *Toallagate* y la fundación *Vamos México*. El primero se convirtió en el primer escándalo de este tipo con el cual se estrenó el “gobierno del cambio” y provocó su primera crisis de credibilidad, ya que puso en entredicho el compromiso del presidente Fox de combatir la corrupción y de ejercer el poder con transparencia.

En cuanto a la Fundación Vamos México, desde su surgimiento generó la crítica recurrente de los diversos sectores sociales debido a que operó como una organización de asistencia privada, pero utilizó recursos humanos, materiales y financieros de la Presidencia de la República, con lo que se entremezclaron las actividades públicas con las privadas de su fundadora, Martha Sahagún, lo que también afectó la imagen presidencial.

Además, se seleccionó una muestra del material relacionado con los dos sucesos referidos publicados por *Milenio Diario* y *Reforma*, debido a que desde su aparición ambos se caracterizaron por ejercer un periodismo crítico e independiente, que en diversos casos provocó la rendición de cuentas del gobierno federal.

Se analizaron 61 textos periodísticos de *Milenio Diario* y 43 de *Reforma*, que incluyeron notas informativas, reportajes, entrevistas y artículos de opinión, con el propósito de confirmar que la prensa, en sí misma, no es una instancia de poder —aunque hay quienes todavía la consideran como el cuarto poder, capaz de “tirar de la silla a un gobernante”, de acuerdo con el lenguaje foxista — sino un instrumento que provoca la rendición de cuentas, ya que además de informar y contribuir a la formación de opinión sobre la realidad de nuestro país, tiene el cometido de vigilar y denunciar a quienes son responsables del manejo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y del propio Poder Ejecutivo, los cuales están obligados, por mandato constitucional, a explicar y justificar el destino de los recursos provenientes de los impuestos que pagan los mexicanos.

Sin pretender realizar un estudio exhaustivo ni concluyente de este fenómeno comunicativo, el presente trabajo está dividido en cuatro capítulos: en el primero se realiza una revisión general de los primeros cuatro años de la administración del presidente Vicente Fox en materia de rendición de cuentas y transparencia; en el segundo se exponen los fundamentos teóricos del papel de la prensa en un Estado democrático, mientras que en el en tercero se describe la relación entre la prensa y el poder político, el rompimiento de ésta con las estructuras del poder en las últimas tres décadas y la política de comunicación implantada durante del sexenio del cambio basada en criterios mercadotécnicos que alentaron la sobreexposición de la imagen presidencial y provocaron el enfrentamiento de Fox con los medios de comunicación; y en el cuarto, se retoman algunos casos en los que la prensa se desempeñó como instrumento que provocó la rendición de cuentas, mediante el análisis de contenido de la información periodística sobre el *Toallagate* y la fundación *Vamos México*.

La complejidad de este fenómeno comunicativo inmerso en un sexenio que a la fecha de conclusión del presente trabajo no había finalizado, impide examinarlo en toda su extensión; por ello, la pretensión de esta tesina no es agotar el objeto de estudio, sino abrir paso a estudios más amplios y profundos de una de las funciones de la prensa que aún no ha sido estudiada en su totalidad: la de ser un instrumento que provoca la rendición de cuentas del ejercicio público.

1. DE LA DICTADURA PERFECTA A LA DEMOCRACIA IMPERFECTA

“Gobernaré alejado del culto a la personalidad y de toda concepción patrimonialista del poder.... No buscaré más privilegio que el de servir. Esta misma convicción les exigiré a quienes integran mi equipo de gobierno. Les exigiré también cuentas por actos de corrupción de subordinados”.

Vicente Fox Quesada, 1° de diciembre de 2000

El desempeño de la prensa escrita como instrumento que provocó la rendición de cuentas durante los primeros cuatro años del gobierno de Vicente Fox Quesada no puede explicarse sin realizar una revisión breve del contexto en el que se dio este fenómeno a partir del triunfo electoral del 2 de julio de 2000, el cual marcó el comienzo de la transición democrática con el primer presidente de un partido de oposición, y también el fin de la era priista caracterizada por amplias facultades constitucionales y *metaconstitucionales*¹ otorgadas al Presidente de la República, consistentes en la supeditación de los poderes Legislativo y Judicial ante el Ejecutivo, la titularidad del Ejército, el control del que fuera por más de siete décadas el partido oficial (PRI), la designación libre de su sucesor, el nombramiento de los secretarios de Estado, gobernadores, diputados y senadores, así como de los presidentes municipales; y el control de las principales organizaciones obreras, campesinas y profesionales, incluyendo los medios de comunicación.

Los efectos negativos resultado de más de 70 años de gobiernos priistas, la lucha de la oposición a partir de 1968, y la mala imagen de México en el exterior por su falta de democracia, fueron los factores que propiciaron que los ciudadanos acudieran a las casillas convencidos por el discurso y la personalidad de Fox, y otros aplicaran el voto útil para *“sacar al PRI de Los Pinos”*.²

De acuerdo con Andrés Oppenheimer, la elección de Vicente Fox como presidente representó el triunfo de un nuevo México hastiado de siete décadas de corrupción y autoritarismo³, a tal grado que el escritor peruano Mario Vargas Llosa declaró que los mexicanos soportamos *“a uno de los regímenes más corruptos de la Tierra, por lo que México vivió con el PRI la dictadura perfecta, pero ahora lo que hay con el presidente Fox es la democracia imperfecta”*.⁴

¹ Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, pp. 29 y 30. De acuerdo con este autor, el hecho de ser el jefe real del PRI le otorgaba al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional; por eso las denominó *metaconstitucionales*.

² Jorge Albuquerque, *Hechos y palabras en materia económica y política en el primer año de gobierno de Vicente Fox*, p.10.

³ Andrés Oppenheimer, *México en la frontera del caos*, p.15

⁴ “Con Fox vive México democracia imperfecta”, *El Universal*, 10 de noviembre de 2003, p. 13 A.

Al tomar posesión de su cargo el 1 de diciembre de 2000, Fox planteó como una de sus prioridades el combate a la corrupción para evitar la fuga de recursos del erario y, como consecuencia, sanear las relaciones entre gobernantes y gobernados, por lo cual prometió actuar con transparencia, rendir cuentas y combatir la corrupción, ya que ésta

*“ha degradado nuestra vida pública y ha lesionado gravemente nuestra economía, y puesto mal el nombre de la Patria...Combatiremos este mal con el rigor de la ley, con todo el poder de la Presidencia, pero también con la fuerza sencilla y poderosa del ejemplo”.*⁵

Además, Fox señaló que *“en democracia todo acto de gobierno debe estar sujeto al escrutinio ciudadano; la función pública nunca debe operar en la opacidad, por lo que con la rendición de cuentas la ciudadanía tiene el poder de demandar a los servidores públicos el cumplimiento efectivo de sus funciones”.*

La promesa de Vicente Fox de luchar contra la corrupción heredada de los gobiernos priistas se convirtió en el punto nodal de su discurso político. En el marco de la Asamblea Nacional del PAN a finales de 2001, el presidente Fox anunció:

*“El cambio va a fondo en materia de corrupción. Ya son muchas las acciones tomadas y son muchos los funcionarios públicos denunciados; pero, sobre todo, es sólido el andamiaje que se está construyendo para desenraizar de la vida nacional este vergonzoso aspecto de la corrupción que además resulta en exceso costoso a la hora de ejercer el presupuesto”.*⁶

En consecuencia, el gobierno de Fox creó la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, a fin de coordinar las políticas y acciones para prevenir y combatir la corrupción, así como fomentar la transparencia; el 26 de febrero del año siguiente suscribió junto con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, organizaciones e instituciones sociales, académicas, políticas y empresariales del país, el Acuerdo Nacional para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, con el propósito de impulsar acciones para ofrecer una gestión pública transparente y mejorar los sistemas y prácticas administrativas.

⁵ Vicente Fox , 1° de diciembre de 2000, citado en www.funcionpublica.gob.mx., apartado “Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción” (CITCC) .

⁶ *Reforma* , 9 de diciembre de 2001, p 1.

Además, el gobierno del cambio creó la Secretaría de la Función Pública, que sustituyó a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y ordenó la difusión de los gastos del gobierno federal mediante una página electrónica denominada *Compranet* (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales); finalmente, apoyó la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental surgida por iniciativa de instituciones académicas, medios de comunicación, asociaciones de editores y periodistas, así como el establecimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el 12 de junio de 2002, para garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía y resolver las negativas de las dependencias y entidades del gobierno federal.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ⁷, aprobada por el Congreso el 30 de abril de 2002, obligaba a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a proporcionar información gubernamental a quien lo solicitara, por lo que para los periodistas representó una posibilidad de acceder en forma expedita a documentos oficiales, fundamentar sus investigaciones e informar veraz y oportunamente a sus lectores.

Sin embargo, las propias instancias gubernamentales, argumentando el secreto de Estado, se negaron a cumplir con esta obligación e interpusieron diversos recursos legales, como los denominados amparos y controversias constitucionales, obstaculizando el ejercicio periodístico e incluso el de la Auditoría Superior de la Federación, el órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados.

El 8 de octubre de 2002, el periódico *Reforma* publicó en su primera página los resultados de un estudio realizado en diversos estados de la República, incluyendo el Distrito Federal, sobre el acceso ciudadano a la información pública, y concluyó que a pesar de que este tema fue ampliamente difundido por los funcionarios públicos, y no obstante la existencia de la Ley Federal de Transparencia, en la administración pública se continuaba operando en la oscuridad y en la secrecía.

⁷ Pese a que el gobierno de Vicente Fox se atribuyó ser el creador de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ésta fue producto del trabajo de un grupo de académicos y activistas identificados como el Grupo Oaxaca, el cual, en el marco de un seminario sobre derecho a la información y reforma democrática celebrado el 24 de mayo de 2001 en aquella ciudad, dio a conocer el decálogo con los puntos mínimos que debía contener una ley de este tipo, que fue reproducido al día siguiente por los periódicos *Reforma* y *El Universal*. Al respecto, Miguel Ángel Granados Chapa señaló que ante el desinterés de la administración de Fox, este grupo decidió preparar un anteproyecto que finalmente hicieron suyo los diputados de todos los partidos representados en la Cámara, excepto el PAN. “Y si bien la Presidencia se anticipó a presentar su propia iniciativa días antes de que lo hicieran los legisladores, el dictamen que permitió la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información adoptó sobre todo los planteamientos de la Comisión Técnica del grupo mencionado”. (*Reforma*, Plaza Pública. “Spots mentiras y video”, 21 de noviembre de 2006, p. 17-A).

Además, el periódico señaló lo siguiente:

“Negativas rotundas, burlas y sarcasmos y hasta amenazas fueron las respuestas que recibieron los ciudadanos que acudieron a sus autoridades municipales para pedirles acceso a documentos públicos, en un ejercicio cívico realizado por Grupo Reforma a nivel nacional”.

Sobre el particular, Germán Dehesa escribió:

*“Lamentables fueron los resultados del ejercicio de acceso a la información que promovió el Grupo Reforma. En todo el país y en toda la ciudad de México, ciudadanos comunes y corrientes (es decir, con plenos derechos) solicitaron a diversos organismos oficiales (que existen gracias a nuestro dinero y que supuestamente están a nuestro servicio) información sobre asuntos de interés público. Salvo el caso de Monterrey, el resultado fue catastrófico. Personajitos y personajotes del sector oficial (comenzando por el presidente Fox y sus reticencias frente al asunto de ‘los Amigos de Fox’) siguen pensando que se mandan solos y que no tiene que rendirle cuentas, explicaciones ni rendiciones a nadie”.*⁸

Por ello, la Ley Federal de Transparencia fue considerada por el gremio periodístico como un simulacro de transparencia, es decir, una nueva ley mordaza, ya que por un lado, el gobierno federal pretendió garantizar la transparencia y, por el otro, se reservó información sobre asuntos que pudieran demostrar malos manejos de recursos públicos, o la concesión discrecional de privilegios o canonjías en beneficio de familiares y amigos; con ello, el presidente Fox desacató una de sus premisas principales, la cual sostenía que un gobierno democrático era aquel que cumplía con la obligación de comunicar y rendir cuentas a la sociedad.

Sin embargo, como una forma de mostrar su decisión de combatir la corrupción, el gobierno de Fox, mediante la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, presentó una denuncia contra ex funcionarios de la administración de Ernesto Zedillo por el presunto desvío de recursos públicos de Petróleos Mexicanos, por conducto de su sindicato, para la campaña presidencial del que fuera candidato del PRI, Francisco Labastida, lo cual desencadenó el escándalo conocido por la opinión pública como el *Pemexgate*, que junto con *Amigos de Fox* se convirtió en *“una guerra mediática entre el Poder Ejecutivo y el PRI ..., que terminó por generar una percepción ciudadana mucho más negativa respecto a la impartición de justicia, la credibilidad de las instituciones y el combate a la impunidad”.*⁹

⁸ *Reforma*, Gaceta del Angel, sección Ciudad, 9 de octubre de 2002.

⁹Yuriria Sierra, *Bajo el signo de Faetón*, p. 117.

El *Pemexgate* fue considerado como una reacción del gobierno de Fox ante la denuncia que presentó el entonces senador Enrique Jackson en junio de 2000, sobre el financiamiento ilegal de la campaña de Fox por conducto de la asociación Amigos de Fox. Como consecuencia, el Tribunal Federal Electoral le impuso al Partido Acción Nacional una multa de 450 millones de pesos.

De acuerdo con los diarios de esas fechas, la dirigencia priista, encabezada por Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, intentó negociar con el presidente Fox una salida al conflicto, pero se mantuvo firme en que la PGR investigara al exdirector de Petróleo Mexicanos, Rogelio Montemayor, y a los dirigentes del sindicato petrolero.

En tanto, el sindicato petrolero amenazó con emplazar a una huelga que fue conjurada el 30 de octubre de 2001, lo que fue informado por televisión en cadena nacional por el Presidente Fox el 29 de septiembre del 2002, y advirtió que se continuaría el juicio penal contra los líderes del sindicato. Según las encuestas, esta acción elevó la popularidad de Vicente Fox.

Aunque el PRI fue sancionado con una multa millonaria, el gobierno no llamó a cuentas por la vía judicial a los responsables.

Pese a su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, el gobierno de Fox estuvo marcado por las acusaciones de corrupción en contra de funcionarios de su gabinete y de su familia política, principalmente de los hijos de su esposa Martha Sahagún, asuntos a los cuales la prensa les dio una cobertura amplia.

Durante los primeros cuatro años del gobierno de Vicente Fox se registraron cerca de 30 casos relevantes de corrupción, de los cuales se tratarán algunos en el capítulo tres, que vincularon a alcaldes, gobernadores, legisladores, funcionarios y candidatos a puestos de elección, todos ellos pertenecientes al Partido Acción Nacional, que fueron minando cada vez más a este partido y se reflejaron en los niveles de popularidad del presidente.

En la amplia lista de escándalos de corrupción en los que se vio envuelto el gobierno foxista destacan los siguientes:¹⁰

- La compra de enseres domésticos por parte de la Presidencia de la República a precios excesivos, como las toallas de más de 4,000 pesos, y los gastos suntuosos para remodelar la residencia oficial de Los Pinos, por lo cual fue cesado Carlos Rojas Magnon, entre otros funcionarios.

¹⁰ Daniel Lizárraga, "La corrupción en tiempos del cambio...", *La Revista*, pp. 31-32.

- La remodelación del rancho de San Cristóbal, en Guanajuato, con recursos públicos destinados a obras de infraestructura social, con motivo de la visita del presidente de Estados Unidos, George W. Bush.
- La revelación del monto real de los recursos públicos que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Fox para solventar los gastos de su equipo en la etapa intermedia antes de asumir el poder, que ascendió a 81 millones de pesos, y no los 10.5 millones de pesos que informó la propia secretaría.
- La adquisición de Fox de terrenos ejidales en la playa El Tamarindillo, en Michoacán, por medio de un prestanombres, José Cosme Mares, amigo del presidente.
- La construcción con recursos del erario del rancho secreto de Fox, llamado La Estancia, en el estado de Guanajuato.
- La utilización de recursos de la agencia de noticias gubernamental, Notimex, para la presentación del libro de la autoría de Francisco Ortiz Pinchetti, director de la agencia, por lo que fue despedido e inhabilitado para trabajar en la Administración Pública Federal.
- El otorgamiento ilegal de recursos pertenecientes a la Secretaría de Salud a la fundación Provida.
- La utilización de recursos de Petróleos Mexicanos para pagar las cirugías de la esposa del entonces director de la paraestatal, Raúl Muñoz Leos.
- El tráfico de influencias ejercido por el presidente del Consejo Nacional contra las Adicciones, Guido Belsasso, exesposo de Sari Bermúdez, presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Conaculta), por lo que fue inhabilitado por 20 años.
- Los gastos desmedidos en la adquisición de bienes muebles e inmuebles para la casa y oficina en París de Carlos Flores Alcocer, en su calidad de representante de México en aquella ciudad ante la Organización para la Comercialización y el Desarrollo Económico (OCDE), que incluyó la compra de colchones a precios superiores a los 80 mil pesos, y que culminó con su despido.
- Los señalamientos de vínculos de militantes panistas con el narcotráfico, como el gobernador de Morelos, Sergio Estrada Cajigal, a quien se le denunció por sus nexos con el cártel de Juárez y por ordenar la muerte de una persona que le resultaba “incómoda”.
- El uso de recursos económicos, materiales y humanos, provenientes del erario federal para la operación de la fundación *Vamos México*, creada por la esposa del presidente y constituida como un organismo asistencial de carácter privado.
- La desviación de dinero público por parte de la Lotería Nacional mediante el Fideicomiso *Transforma México*, hacia la fundación *Vamos México*.

- La falta de transparencia en el manejo financiero de la fundación *Vamos México*, denunciada por el periódico londinense *The Financial Times*.
- El tráfico de influencias y el enriquecimiento ilegal de los hijos de Martha Sahagún.
- Los gastos excesivos del guardarropa de la primera dama a cargo del presupuesto federal.

No obstante la interminable lista, el ejemplo más significativo del desempeño de la prensa mexicana como instrumento provocador de la rendición de cuentas fue el famoso *Toallagate*, con el que se estrenó el gobierno del cambio y provocó su primera crisis de credibilidad, debido a que puso en entredicho la transparencia en la utilización de los recursos públicos, y por ende desató la indignación de la opinión pública ante el doble discurso de Fox.

Sin embargo, los abusos del poder foxista ya habían sido revelados antes de que el presidente entrara en funciones. En septiembre del 2000, el periódico *Reforma* publicó que los 15 coordinadores del equipo de transición cobraron un sueldo similar al del nivel de secretario de Estado, con dinero del erario federal, no obstante que Fox había declarado que su equipo trabajaría por “*amor a México*”.¹¹

Además, en diversas ocasiones el presidente Fox no rindió cuentas claras e interpuso controversias constitucionales para bloquear la labor de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, el auditor externo del gobierno federal, sobre todo en los casos del Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA), considerado como el mayor fraude financiero de nuestro país, avalado por las propias autoridades mexicanas, y de los fideicomisos creados al margen de la ley por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el argumento de que esa institución carecía de las facultades para ello.¹²

En la difusión de los casos de corrupción gubernamental, las filtraciones de información a los medios periodísticos desempeñaron un papel clave, ya que durante el sexenio de Fox éstas se intensificaron como parte del golpeteo político entre los partidos y personajes de la esfera política, como lo demostraron los casos de *Amigos de Fox*, el ya referido *Pemexgate* y los videoescándalos en los que participaron Jorge Emilio González, senador del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM); René Bejarano del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Gustavo Ponce, secretario de finanzas del gobierno del Distrito Federal.

¹¹Citado por Anabel Hernández y Arell Quintero en *La familia presidencial...*, pp. 44 y 45.

¹²Jesusa Cervantes, “Finanzas sin transparencia”, *Proceso* núm. 32, pp. 32-34.

Los videos que exhibieron a Bejarano e indignaron a la opinión pública durante varios meses fueron proporcionados por el diputado del Partido Acción Nacional, Federico Döering, a Víctor Trujillo, titular del programa matutino *El mañanero*, por lo que existió la sospecha generalizada de que la Presidencia de la República presionó y gestionó para que Televisa difundiera ese material con el propósito de organizar una campaña en contra del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, a fin de minar los altos niveles de aceptación popular que tenía y que concluyó con el intento de desafuero en contra de Manuel Andrés López Obrador.

Así, la *videopolítica*¹³, junto con las filtraciones de información, se convirtieron en un fenómeno comunicativo recurrente que produjo en la población una percepción negativa sobre la política en general y los políticos en particular.

Raúl Trejo Delarbre corrobora lo anterior al señalar lo siguiente:

*“La búsqueda del espectáculo ha llevado a los medios a propalar, magnificándolas incluso, las arbitrariedades y tropelías de numerosos personajes del mundo político. Pero esos abusos no han existido por causa de los medios. Al mismo tiempo, la exposición pública de excesos y autoritarismos ha acercado a los ciudadanos a los rasgos más aborrecibles del ejercicio del poder político. El resultado, debido a esas y otras circunstancias, es la pésima imagen que tienen hoy los gobernantes y, de manera más amplia, quienes se dedican de manera profesional a la política”.*¹⁴

En materia de medios de comunicación y libertad de expresión, el presidente Fox fijó su postura:

“El estricto respeto de la libertad de expresión es garantía irrenunciable de desarrollo democrático. Su preservación es el compromiso primero de todo Estado democrático. Creo firmemente que los medios de comunicación nacen de la libertad y sólo en ella pueden cumplir su responsabilidad ética de informar a la sociedad.

*“Mi gobierno observará un absoluto respeto a esa libertad fundamental de informar y disentir; escucharemos y atenderemos el escrutinio de la opinión de la ciudadanía. Me comprometo con una nueva ética que supere el dicho histórico de una cultura oficial que privilegió el control y la manipulación de la información sobre los asuntos políticos en demérito de su oportunidad y veracidad”.*¹⁵

¹³ Término utilizado por Giovanni Sartori en su libro *Homo videns, la sociedad teledirigida*, p. 65.

¹⁴ Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones*, p. 147.

¹⁵ Citado por Mauricio Pérez en “Palabras de libertad”, *Milenio Diario*, 5 de noviembre de 2001, p. 42.

Por supuesto, la prensa escrita sometió a prueba la validez de este planteamiento. Desde que comenzó el gobierno del cambio, el *círculo rojo* cuestionó en forma sistemática al presidente, porque además de evidenciar la incongruencia entre su compromiso de gobernar con transparencia y rendir cuentas, y la opacidad con la que se manejó su administración, consideró que durante sus constantes giras al extranjero no concretó inversiones importantes para el país; comprometió recursos naturales y energéticos sin haber alcanzado ningún acuerdo con el Congreso; adoptó decisiones sin darlas a conocer primero a la Nación, como el caso del proyecto del aeropuerto en Texcoco, que suscitó el conflicto con los ejidatarios de San Salvador Atenco; por demostrar su ignorancia durante su intervención en la Real Academia de la Lengua Española, al mencionar al escritor Jorge Luis Borges como José Luis Borgues, así como su falta de respeto a la investidura presidencial al incurrir en frivolidades, como el lucimiento de sus botas de charol en un evento en España o el beso con Martha Sahagún en El Vaticano.

Los críticos del foxismo percibieron la ausencia de un proyecto de gobierno y la falta de oficio político para lograr consensos con el Poder Legislativo, que le impidieron concretar las reformas fiscal, laboral y energética; su desconocimiento de las leyes y sus constantes actuaciones al margen de la legalidad; su incapacidad para coordinar a los miembros de su gabinete y hacerlos trabajar en equipo, así como para distinguir entre su papel como presidente y/o como personaje privado.

Además, la actitud permisiva de Fox hacia su esposa, a quien dejó que se involucrara en asuntos de Estado, y el apoyo abierto que le brindó desde la Presidencia en la creación de la fundación Vamos México, organismo que nació como una agrupación de asistencia privada, pero que operó con recursos económicos, materiales y humanos del gobierno federal, le generó nuevamente la crítica periodística y de diversos sectores de la sociedad, ya que consideraron a la fundación como un instrumento de la señora Sahagún para darse a conocer y allegarse de simpatizantes con miras a convertirse en candidata a la presidencia en el 2006. El tiempo les dio la razón en el 2003, cuando Fox, de manera anticipada, abrió la carrera presidencial y destapó a su mujer como aspirante al puesto, lo que fue percibido como un síntoma del vacío de poder en su gobierno.

Sin embargo, las presiones internas y externas, las críticas de los partidos políticos, incluido el Partido Acción Nacional, así como de los demás sectores sociales del país, y especialmente la carta de renuncia pública de Alfonso Durazo, secretario particular y vocero de la Presidencia, obligaron a la señora Sahagún a declinar públicamente sus aspiraciones políticas.

Los cuestionamientos de la prensa sobre el desempeño del presidente Fox y su gabinete provocaron una crisis en la relación de su gobierno con los representantes de los medios escritos, principalmente a los que acusó de querer erosionar o destruir a la Presidencia al difundir *babosadas*, *calumnias* y

mentiras, como respuesta a que su gobierno ya no otorgaba las famosas gratificaciones a los periodistas ni a los dueños de los diarios para que hablaran bien de su administración, olvidando su compromiso de respetar la libertad de expresión y de prensa.

Para el presidente Fox *“La situación nacional no es como la pintan. Ciertamente tenemos problemas, como todos los países, pero en nada se asemeja a lo que nos describen los medios de comunicación”*.¹⁶

Aunque debe reconocerse que en diversas ocasiones la prensa exageró los hechos, este medio reflejó las contradicciones del gobierno de Fox y el vacío informativo causado por el desinterés de enfocar su atención en los problemas nacionales, como lo demostró en el conflicto electoral de Tabasco (sobre el cual Fox señaló: *“¡No seré metiche en Tabasco!”*), y en el de los ejidatarios de San Salvador Atenco, así como en la toma de las instalaciones de Canal 40 por personal de seguridad de TV Azteca, del cual surgió su famoso *“¿Y yo por qué?”*, entre otros.

La mediatización de los asuntos públicos y de las políticas gubernamentales condujeron al presidente al uso excesivo de los medios de comunicación electrónicos. En más de una ocasión utilizó la televisión para acusar públicamente al Congreso de bloquear sus iniciativas, al grado de que en el 2004 impugnó el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, debido a que se redujeron los recursos destinados a los gastos de la Presidencia de la República, lo que, según Fox, afectaría las giras presidenciales y provocaría la desaparición de la agencia de noticias del gobierno, Notimex.

El uso y abuso de los medios electrónicos para difundir su campaña denominada “México pregunta y Fox responde”, y su programa radiofónico “Fox en vivo, Fox contigo”, derivó en la sobreexposición y el desgaste de la imagen presidencial, pero lo más preocupante fue que sus mensajes se contrapusieron a una realidad que rechazó, como ocurrió cuando el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, reconoció el deterioro de la economía mexicana al señalar: *“Es un hecho que la economía está cayendo”*; pero al día siguiente el presidente lo negó: *“no hay crisis, sino reducción del crecimiento. La economía está más fuerte que nunca”*.¹⁷

El cambio prometido por Fox no se reflejó en la vida cotidiana de la población, por lo que existía la percepción de que los resultados de su gobierno fueron pésimos, pues el crecimiento económico fue casi nulo y los niveles de desempleo e inseguridad se incrementaron.

¹⁶ En “La frase del mes”, *Periódico Zócalo*, febrero de 2002, p. 3

¹⁷ Andrés Bustamante, *¿Y yo por qué?*

La mayoría de sus críticos consideró que tal situación se debió principalmente a la falta de formación y vocación política del Presidente, para quien la presencia mediática y la obtención de altos niveles de popularidad fueron más importantes que el proyecto de Nación.

A partir de agosto de 2005, en vísperas del IV Informe de Gobierno la Presidencia de la República inició una campaña propagandística en los medios electrónicos para exaltar la figura presidencial y los aparentes logros de su gestión, la cual se intensificó para reforzar la campaña proselitista difundida por el PAN en favor de su candidato, Felipe Calderón.

De acuerdo con Miguel Ángel Granados Chapa, en el 2005 la Presidencia utilizó más de 4,000 horas de televisión y 12,000 de radio para difundir sus mensajes, mientras que durante los primeros meses del 2006 se utilizaron 5,600 y 31,015 horas, cuyos contenidos eran de *“corte estalinista, puro formato al culto de la personalidad”*, en los que Fox aparecía como *“la causa de todos los abundantes bienes que se derraman sobre el país”*.¹⁸ Sin embargo, la campaña mediática de Fox generó severas críticas debido a la evidente disociación de la realidad del país y el mensaje presidencial.

Además, las últimas declaraciones del presidente demostraron su hartazgo y desinterés por continuar gobernando. *“Ya bajé la cortina”*, dijo para dar por terminada su administración cuando faltaban seis meses para concluirla; *“Me tocó ganar dos veces: en julio de 2000 y en julio del 2006”*, con lo cual probó su abierta injerencia durante todo el proceso electoral, poniendo en riesgo las elecciones, como lo dictaminó el propio Tribunal Federal Electoral; y *“Yo hoy hablo libre... ya digo cualquier tontería. Ya no importa. Ya total, yo ya me voy”*, declaró *off the record* en una entrevista concedida a la agencia EFE, mientras el país se encontraba inmerso en una crisis política derivada de la elección del 2 de julio, se recrudecía el conflicto magisterial de Oaxaca, y Fox enfrentaba una demanda por tres millones de dólares por incumplimiento de pago al despacho de abogados que lo defendió al ser acusado por financiamiento ilegal mediante la asociación *Amigos de Fox*.

El periodista Ricardo Rocha sintetizó el desempeño de la administración del cambio de la manera siguiente:

“El gobierno de Vicente Fox amenaza con terminar en un desastre político y social.

⁸ Granados Chapa, Miguel Ángel, en *Reforma*, Plaza Pública, “Spots, mentiras y video”, 21 de noviembre de 2006, p.17-A.

“En las próximas semanas los mexicanos habremos de estar pagando los costos de la incapacidad, la ambición, la falta de visión de Estado, la aplicación de la justicia selectiva, la impunidad y la frivolidad que han caracterizado este régimen. Pero sobre todo estaremos expiando la monstruosa traición a la democracia perpetrada por Fox y su círculo cercano.

“La historia jamás le perdonará que siendo el primer beneficiario de este proceso democrático se haya empeñado en una reelección de Estado a conveniencia: primero en la persona de su propia esposa, la señora Martha, intento que abortó gracias a la denuncia de Alfonso Durazo; luego Fox pretendería prolongarse en un incondicional como Santiago Creel, quien para lograrlo vendió los más vergonzantes favores; finalmente, el presidente tuvo que aceptar la candidatura de Felipe Calderón y volcarse en ella no únicamente para garantizar su triunfo, sino para proteger a la familia Fox-Sahagún-Bribiesca”.¹⁹

Era evidente que la transición de una dictadura perfecta a un régimen democrático no iba a ser un proceso fácil y que los grandes problemas nacionales heredados de los gobiernos anteriores no se resolverían en “15 minutos”. Aunque el presidente Fox prometió una administración austera y sin corrupción, incurrió en los mismos excesos que sus antecesores, con lo que acabó con las expectativas y esperanzas de quienes votaron por él y apostaron a un cambio realmente democrático.

Por ello, a Vicente Fox se le recordará como el primer mandatario surgido de una elección democrática que “sacó al PRI de los Pinos”, pero no como el presidente que se comprometió y trabajó en la construcción de un sistema auténticamente democrático, ni que cumplió sus promesas de campaña como transparentar el ejercicio de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad, lograr un crecimiento económico anual del 7%, crear 1,350,000 empleos, solucionar el conflicto guerrillero en Chiapas, reducir los secuestros y la criminalidad, y formar una Comisión de la Verdad para investigar, enjuiciar y encarcelar a políticos, militares y policías corruptos.

¹⁹ *El Universal*, 14 agosto de 2006

2. LA PRENSA ESCRITA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

2.1 Democracia, rendición de cuentas y prensa escrita

En el México actual la rendición de cuentas, el uso honesto y eficiente de los recursos públicos y, en general, el combate a la corrupción constituyen una demanda creciente asociada con la mayor participación ciudadana del quehacer político, estrechamente relacionada con la democracia.

En consecuencia, una de las principales aspiraciones de nuestra joven democracia es el establecimiento de instituciones y mecanismos de rendición de cuentas para mantener el dominio del poder mediante la supervisión y vigilancia, a fin de evitar abusos e inhibir la corrupción.

En un régimen democrático de equilibrios y contrapesos de poder, y en el que se busca un sistema eficiente de rendición de cuentas, los medios de comunicación, específicamente la prensa escrita, juegan un papel político de primer orden como supervisores del poder, de tal manera que el avance de este sistema depende de la capacidad de los medios de proporcionar información veraz y precisa a la sociedad.

En un Estado democrático, la presencia de medios de comunicación libres e independientes contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia al vigilar que el poder no pierda la noción de su razón de ser, ni se sienta propietario de la sociedad; de ahí la importancia de establecer la definición del concepto *rendición de cuentas*²⁰ y su vinculación con los medios de comunicación como vigilantes del poder.

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de control indispensable para el buen funcionamiento de un sistema democrático, ya que obliga a quienes ejercen el poder público a responder por sus actos y decisiones. La rendición de cuentas, o *accountability* como la llaman los ingleses, es la espina dorsal de cualquier gobierno democrático. Delmer Dunn la define como la obligación de todo funcionario público de dar cuenta, o sea, de explicar y justificar sus actos al público, pues éste es el depositario de la soberanía en un sistema democrático.²¹

²⁰ De acuerdo con Jorge Manjarrez, en nuestro país el uso del concepto *rendición de cuentas* se incrementó a partir de la década de los noventa debido a las presiones sociales, institucionales e incluso internacionales para transitar de un gobierno autoritario-presidencialista a uno democrático, y las elecciones intermedias para conformar el Congreso en 1997, las cuales acabaron con el esquema de presidencialismo extremo y derivaron, por primera vez desde 1929, en un gobierno dividido, al no contar el titular del Ejecutivo con una mayoría parlamentaria, por lo que los legisladores de oposición exigieron cuentas del quehacer presidencial. A partir de ese año se inició una nueva relación entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo, en la cual ambos exigieron a sus contrapartes rendir cuentas a las instancias gubernamentales y a la ciudadanía.

²¹ Citado por Federico Cortés en *Reinventar la rendición de cuentas como mecanismo de consolidación...*, p. 25.

La rendición de cuentas es la obligación de todos los servidores públicos, explicar y justificar sus actos a la ciudadanía, la cual es la última depositaria de la soberanía en una democracia; constituye la obligación permanente de los mandatarios para informar a sus mandantes sobre los actos que realizan como resultado de una delegación de autoridad efectuada mediante un contrato formal o informal, que implica sanciones en caso de incumplimiento.

Para Andreas Schedler, la misión de la rendición de cuentas es controlar el poder político, reducir las incertidumbres de éste, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio y mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos preestablecidos, en virtud de que los portadores del poder son responsables ante quienes se ven afectados por sus decisiones, por lo que están obligados a rendirles cuentas.

Por ello, Arturo González de Aragón afirma que la rendición de cuentas y la transparencia no son una concesión de los gobernantes, sino conllevan una obligación ineludible con la sociedad a la que sirven y un deber legal, ético y moral, ya que la primera implica la obligación de dar cuenta y razón a la sociedad de los actos realizados por mandato recibido, y la segunda se refiere a la práctica de exponer la información al escrutinio público para que los interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para sancionar en caso de que existan anomalías en su interior.²²

Desde esta perspectiva, la rendición de cuentas abarca tres maneras diferentes de prevenir y corregir los abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública, lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones mediante la vigilancia, la fiscalización o la penalización, con la pretensión de controlar el ejercicio del poder.

Así, la rendición de cuentas involucra tanto el derecho a recibir información y la obligación de divulgar todos los datos necesarios, como el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder, ya que cuando la ciudadanía carece de información completa sobre cómo los gobernantes y funcionarios — electos y designados — conducen los asuntos del Estado, esto puede derivar en un mal manejo de los recursos públicos, o en abuso de atribuciones o de poder.

²² Conferencia magistral ofrecida por Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación, durante la Semana Nacional de Transparencia 2006, organizada el 29 de agosto del mismo año por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Conviene mencionar que el concepto de transparencia tiene un origen económico, como consecuencia de la globalización de los mercados y la necesidad de contar con mayor y mejor información sobre su verdadero funcionamiento, a partir de las regulaciones y la probidad de cada país, por lo que los promotores principales de las mejores prácticas fueron, en un principio, los grandes organismos económicos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, según José Antonio Aguilera Rivera en *Transparencia y Democracia, claves para un concierto*, p. 10.

Al respecto, la filósofa española Victoria Camps señala que en los regímenes democráticos todo lo público debe dar cuenta de su gestión, ya que

*“Es hora de que todas las empresas e instituciones se acostumbren a someterse a un control de sus resultados. Las elecciones son una forma de control, pero insuficiente....Una <evaluación continua> debería poner de manifiesto lo que ocurre en el Parlamento, en los partidos, en las administraciones, en los hospitales, en las cárceles, en todo lo que funciona con dinero público. Control sobre el funcionamiento financiero de los partidos, control de las actividades personales de los políticos, control de los funcionarios. El control externo es la esencia de la democracia, la forma más obvia, fácil y eficiente de participación del ciudadano en la vida política”.*²³

Según Ian Mc Lean, la rendición de cuentas significa el requerimiento para que los representantes de la sociedad den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten las responsabilidades en caso de errores, incompetencia o engaño.²⁴

Schedler plantea que quienes rinden cuentas no sólo deben informar de lo que han hecho y por qué, sino que deben asumir las consecuencias de sus actos, incluyendo sanciones o castigos efectivos, porque de lo contrario la rendición de cuentas se convierte en un acto de simulación más que en una restricción real al poder.

Según este autor, en materia política, las herramientas más comunes de castigo a malas conductas son la exposición pública y la remoción del cargo. Aunque los acusados no paguen multas o pisen la cárcel, tanto la difusión de estas irregularidades en los medios de comunicación, como el despido, pueden constituir castigos que conlleven a la destrucción de la reputación pública y de la carrera de un político.

Por esta razón, el reto fundamental de toda democracia es garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos que pertenecen a la ciudadanía, mediante una rendición de cuentas eficiente, por lo que es necesario, además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

²³Citado por Trejo Delarbre, *op. cit.*, p. 41.

²⁴Citado por Cinthya Rocha Santos y Liliana Samperio Martínez en *Análisis comparativo del marco jurídico...*, p. 14.

Los requisitos esenciales de un sistema de rendición de cuentas son la apertura de la información, el respeto a las leyes y la imposición de sanciones a quienes las incumplan, con el propósito de combatir la corrupción y acabar con la impunidad en el ejercicio público. Así, la transparencia y la rendición de cuentas se convierten en una obligación ineludible de quienes participan en la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con Guillermo O'Donnell, la rendición de cuentas se clasifica en horizontal y vertical.²⁵ La rendición de cuentas horizontal se refiere a instrumentos de supervisión entre instituciones con igual nivel jerárquico; está relacionada con el sistema de pesos y contrapesos que implica un equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que es necesaria la presencia de instancias autónomas e independientes con autoridad legal que supervisen la gestión del Estado, a fin de emprender sanciones penales y desafuero en relación con actos u omisiones de los funcionarios públicos.

En el caso de México, esta responsabilidad recae en la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico dependiente de la Cámara de Diputados, que a partir del 2000 desempeña la función de auditor externo del gobierno federal y de los poderes Legislativo y Judicial. Además, en esta categoría se ubica la Secretaría de la Función Pública, que opera como auditor interno de las entidades, dependencias y organismos de la Administración Pública Federal.

La rendición de cuentas vertical, en la cual el ciudadano es el jefe último en la pirámide de responsabilidades, se refiere a las exigencias de transparencia de la sociedad civil hacia el Estado. Este tipo de rendición de cuentas se divide en electoral y social. La primera subcategoría se refiere al control que ejercen los ciudadanos sobre el gobierno mediante el sufragio; es decir, mediante elecciones limpias, competitivas y periódicas los ciudadanos tienen la facultad de contrarrestar la discrecionalidad de sus gobernantes. Como consecuencia, los electores pueden utilizar el voto como instrumento de premiación o sanción para quienes pretenden asumir un cargo de representación popular.

La rendición de cuentas social se basa en la capacidad de los ciudadanos, asociaciones civiles y medios de comunicación para vigilar, supervisar e interpelar el desempeño de políticos y funcionarios. Este mecanismo se fundamenta en la presión que eventualmente ejercen los medios y la ciudadanía sobre el gobierno mediante la formulación de críticas públicas.

²⁵ Citado por Luis Carlos Ugalde en *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*, p.19.

Al respecto, Karl R. Popper plantea que para garantizar el voto y supervisar el desempeño de los gobernantes y representantes electos, existen instituciones y organizaciones, entre las cuales se ubican los medios de comunicación, que forman parte de la sociedad.²⁶

En un régimen democrático, el Estado está sujeto a la crítica constante de la prensa como consecuencia de la existencia del derecho constitucional a la libertad de expresión y de la actitud vigilante de los periodistas. Así, el objetivo del ejercicio periodístico se enfoca a revisar todo aquello que hacen quienes están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía sobre todos sus actos.

Por su parte, McCombs sostiene que la teoría democrática le ha asignado un papel significativo al periodismo para explorar el acontecer político en el mundo y para ser un instrumento de vigilancia cotidiano.²⁷

Asimismo, Catalina Smulovitz sostiene que la rendición de cuentas ejercida por los medios de comunicación se refiere a:

*“acciones dirigidas a exhibir el mal manejo del gobierno, a introducir nuevos temas en la agenda política, o bien influir o revertir ciertas decisiones de política pública llevadas a cabo por el gobierno. Y para la promoción de estas acciones, los medios de comunicación y las agrupaciones sociales promueven la activación de mecanismos de vigilancia de la política pública”.*²⁸

Por tanto, en un sistema democrático los ciudadanos necesitan información suficiente para hacer elecciones políticas inteligentes, ya que, de acuerdo con Alejandro Meiklejohn:

*“La libre expresión permite el flujo de información necesaria para que los ciudadanos tomen sus decisiones informadas y para que los líderes (servidores públicos) queden al frente de los intereses de sus electores (el electorado soberano). Segunda y no fácilmente separada de la primera es la función crítica: la prensa, en particular, sirve como un perro guardián de la sociedad, asegurando la crítica independiente y las evaluaciones del poder establecido en el gobierno y de otras instituciones que puedan usurpar el poder de la democracia.”*²⁹

²⁶ Trejo Delarbre, *op. cit.* pp. 19 y 20.

²⁷ Francisco Javier Torres A. en *El periodismo mexicano...*, p. 143

²⁸ Cortés, *op. cit.*, p. 26

²⁹ Riva Palacio, *La prensa de los jardines*, pp. 28 y 30.

Al respecto, Raúl Trejo Delarbre señala que

*“Los gobernantes nunca han gobernado solos. Siempre han existido contrapoderes ciudadanos o sostenidos en grupos sociales más diversos. Pero hoy en día el ejercicio del poder se encuentra registrado, y con frecuencia sancionado, por los medios de comunicación de masas.”*³⁰

De esta manera, el enfoque democrático ubica a la prensa escrita con funciones específicas: como garante de la libertad de expresión, vigilante de las acciones del gobierno y denunciante de los abusos de autoridad. Así, la prensa forma parte de los pesos y contrapesos para frenar al Estado ante los ciudadanos y la sociedad.

El profesor Silvio Waisbord coincide con esta posición al señalar que el periodismo puede contribuir al rendimiento de cuentas mediante la vigilancia del funcionamiento de las instituciones gubernamentales, al publicar noticias sobre “fechorías políticas” o económicas que pueden provocar investigaciones en el Congreso o en los tribunales.

De igual forma, José Antonio Crespo considera que los medios, específicamente la prensa escrita, además de transmisores de información, son instrumentos para supervisar estrechamente la acción de gobernantes y políticos, ya que al detectar anomalías en el desempeño público, lo difunden alertando a la ciudadanía y a otros actores sociales con lo cual se echa a andar la maquinaria democrática que contribuye a la rendición de cuentas. De ahí que la prensa puede constituirse como vigilante permanente pagado por la sociedad para supervisar los pasos de políticos, legisladores, líderes políticos y gobernantes.³¹

Sobre el mismo asunto, el periodista Gerardo Albarrán de Alba afirma que la responsabilidad social de la prensa es velar que las instituciones democráticas funcionen correctamente y que nadie cometa excesos en contra de los intereses de los ciudadanos, amparándose en los privilegios que otorga el ejercicio de cualquier tipo de poder.

Así, la crítica y la expresión de diversas opiniones son factores esenciales para la estabilidad de un régimen democrático. Aunque los medios de comunicación no son la democracia misma, Patrick Charaudeau señala que pueden ser considerados como un “*organismo especializado*”³², ya que tiene la vocación

³⁰ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p. 67.

³¹ José Antonio Crespo, *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas*, p.41.

³² Patrick Charaudeau, *El discurso de la información*, p. 72.

De responder a una demanda social por obligación democrática, y como formadores de opinión política.

En este contexto, la información constituye uno de los elementos en que se fincan las sociedades democráticas, en las cuales los gobernantes son mandatarios que cumplen actos de administración en nombre y por cuenta de sus mandantes, los ciudadanos, por lo que su obligación es informarles acerca de todo lo relacionado con el desempeño de sus cargos. El acceso a la información gubernamental, que funciona como un mecanismo de control y rendición de cuentas para frenar el abuso y la impunidad, se complementa con el desempeño de una prensa que vigila la legalidad de la actuación del poder público.

José Octavio López Presa considera que un régimen será más democrático si existen garantías de acceso a la información y si las instituciones públicas obligadas a generarla, la difunden y la entregan a quien la solicita sin mayores requisitos, restricciones ni condiciones; en consecuencia, los gobernantes y políticos tendrán que aceptar la crítica y la vigilancia de los distintos actores sociales, entre ellos, los medios de comunicación.³³

La libertad de expresión, que incluye la crítica a los funcionarios públicos, al gobierno, al régimen, al sistema socioeconómico y a la ideología prevaleciente, y la diversidad de las fuentes de información, son fundamentos de la democracia moderna o de la poliarquía, como la define Robert Dahl. Ambos preceptos, junto con las libertades de asociación y voto, el derecho de los líderes políticos para competir por votos, la realización de elecciones limpias e imparciales, la presencia de instituciones que garanticen un proceso electoral transparente y las demás formas de expresar preferencias, son característicos de un sistema poliárquico-democrático.³⁴

La relación entre la democratización del ejercicio del poder público, mediante el acceso a la información a la ciudadanía como mecanismo de control y rendición de cuentas, y la articulación de la sociedad civil mediante la promoción de una cultura democrática, se complementa con la actuación de una prensa que ejerce constante vigilancia sobre la legalidad de la actuación del poder público.

Una de las funciones del acceso a la información es transparentar el ejercicio público y combatir la corrupción.

Al respecto, Ernesto Villanueva señala lo siguiente:

³³ López Presa, *La rendición de cuentas en la política social*, p. 9.

³⁴ Citado por Cortés, *op. cit.*, p. 23.

*“El derecho a saber no puede girar sobre sí mismo sino a un fin concreto para las personas en particular y la sociedad en general. Al vincular el derecho a conocer como una herramienta para el combate a la corrupción se le da un sentido práctico a la transparencia”. ... Por ello, “cada escándalo mediático es, al final de cuentas, una forma de control público sobre el quehacer gubernamental”.*³⁵

Por ello, tanto el acceso a la información como la ley que norma este proceso son instrumentos adicionales para el trabajo de investigación y sobre todo de comprobación de lo que sostiene y dice el trabajo periodístico.

En este sentido, el periodista Ryszard Kapuscinski señaló: *“...el acceso rutinario a la información de los gobiernos... es un gran invento, sí, porque establece un doble nudo a favor de la verdad: al funcionario le obliga a hablar con la verdad porque lo que dice le será inquirido, porque buscarán sus fundamentos, y al periodista le obliga y le posibilita escribir con la verdad con el respaldo de papeles que lleven el sello y la firma del Estado...verdades oficiales, en vez de verdades ocasionales, retóricas, para salir del paso. Además, las leyes de acceso a la información tienden a instalar una cierta mecánica de la verdad que rodea y erosiona las prácticas patrimonialistas, secretistas o de plano, corruptas.*³⁶

Para Manuel Alejandro Guerrero, el acceso a la información proporciona una ventaja eficaz y discreta: la sola petición de un documento, de un estudio, de un expediente gubernamental, y sobre todo su negativa, es ya noticia comunicable. *“Es una de las fuerzas más corrosivas contra la opacidad y el ocultamiento. Si un funcionario sabe que su negativa a entregar información será conocida y publicada, le obligará a pensar dos veces su propia decisión y justificación.”*³⁷

De esta forma los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, constituyen uno de los sistemas de control en los que se apoya la democracia. Por eso, Dahl sostiene que en un Estado democrático moderno es necesaria la presencia de una prensa comprometida con la sociedad, aunque reconoce que no es suficiente, ya que el grado de democratización de la sociedad es determinante para la eficacia de la investigación periodística, entendida como el elemento que construye la realidad social a partir de la determinación del marco del conocimiento de la opinión pública.

³⁵ Ernesto Villanueva, “Periodismo y acceso a la información”, *Proceso* núm. 1307, p. 62.

³⁶ Citado por Manuel Alejandro Guerrero, en *Medios de comunicación y la función de la transparencia*, p. 8.

³⁷ *Idem.*

Por tanto, las tareas más significativas de los medios de comunicación para contribuir con la democracia son, según Michael Gurevitch y Jay G. Bume³⁸, las siguientes:

- Vigilar el entorno sociopolítico, dando a conocer todo lo que afecta, positiva o negativamente, a los ciudadanos.
- Establecer una agenda significativa, identificando los temas clave del día, incluidas las fuerzas que se forman y que pueden resolverlos.
- Establecer un diálogo que involucre un amplio abanico de puntos de vista, así como de quienes detentan el poder y de la propia sociedad.
- Incentivar a los ciudadanos para aprender, elegir e involucrarse, y que no sólo sean espectadores del proceso político.
- Ofrecer una resistencia sobre la base de principios ante todos los esfuerzos exteriores de los medios de comunicación para subordinar su independencia, integridad y capacidad para cumplir con sus audiencias.
- Un sentido de respeto por las audiencias y preocupación para darle significado al entorno político que las rodea.
- Servir como mecanismo de rendición de cuentas para hacer responsables de sus actos a los funcionarios públicos.

El planteamiento anterior es retomado por Manuel Alejandro Guerrero, quien señala que los medios de comunicación ejercen tres funciones cruciales: proveer a la ciudadanía de información suficiente para fundamentar sus elecciones, opiniones y decisiones acerca de los asuntos públicos; constituirse en arena de debate abierta donde todas las posturas tengan oportunidad de ser conocidas y ninguna de ellas se imponga *a priori* a otra sin mediar un debate; así como vigilar a favor de la ciudadanía, al denunciar y revelar los abusos cometidos por la autoridad y los poderes.³⁹

De esta manera, la prensa escrita cumple con una función política que beneficia a la democracia: controla o supervisa el aparato de poder e inhibe los abusos de éste mediante la publicación de las acciones y omisiones de los gobernantes, autoridades, funcionarios y representantes políticos, entre otros.

³⁸ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 27

³⁹ Guerrero, *op. cit.*, pp. 17 y 18.

Esta naturaleza política de la prensa la ha convertido en un contrapeso para el escrutinio público de la actividad gubernamental, lo que ha generado históricamente problemas para establecer los alcances y límites de la libertad de expresión e información en una sociedad democrática, en la cual el requisito principal es mantener informada a la ciudadanía.

Al respecto, Denis McQuail, uno de los estudiosos en materia de comunicación de masas, señala que en su papel de supervisores o controladores, los medios de comunicación pueden incurrir en excesos, los cuales son disculpables si ocurren en ejercicio de su búsqueda de hechos y de la natural capacidad de denuncia que tienen frente al poder político.⁴⁰

Además, como mediadora entre el sistema político y la sociedad, y entre distintos sectores de uno y de otro, la prensa desempeña las funciones siguientes:

1. Comunica y transmite informaciones que proceden de los interesados en que se dé la información.
2. Busca y provoca nuevas informaciones; completa las que ha obtenido procedentes de los interesados y toma la iniciativa en el acto de informar al público.
3. Opina y juzga.

De esta manera la prensa informa a los gobernantes, se les opone y limita, contribuye a la elaboración y adopción de decisiones, y finalmente favorece la participación de la ciudadanía en la vida política, con lo que se convierte en formadora de opinión política. Es decir, la prensa no sólo sirve para que el público se entere de lo que pasa, lo comente y eventualmente intervenga en las acciones en curso, sino también para que los mismos actores y protagonistas de la actividad social y política sepan lo que ocurre, den su opinión y hagan sus aportaciones al discurso político y social.

Al respecto, Giovanni Sartori señala que la democracia representativa se caracteriza por ser un gobierno de opinión fundamentado en el consenso y en la opinión del público sobre la cosa pública, es decir, en un público de ciudadanos que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos de interés público.

Para Norberto Bobbio la opinión pública es el conjunto de opiniones de los ciudadanos sobre un fenómeno en particular; sin embargo, este concepto también incluye la opinión de aquellos sectores de la sociedad, atentos e informados, que presumiblemente pueden ejercer un peso sobre las decisiones políticas, o por lo menos controlan las decisiones de la dirigencia. De esta manera, se forma un público que no quiere dejar sin control la gestión de los intereses.

⁴⁰ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p. 43.

Bobbio cita a John Locke quien considera a la opinión pública como “*el tribunal de la política*”, ya que su función es permitir a todos los ciudadanos una activa participación política, colocándolos en la situación de discutir y manifestar las propias opiniones sobre las cuestiones de interés público.

De acuerdo con Jürgen Habermas, los ciudadanos están expuestos a los flujos de información que les permite enterarse sobre la situación de los asuntos públicos; sin embargo, para este autor no existe una opinión pública en forma pura, ya que ésta se forma a partir de los temas establecidos en la agenda de los medios de comunicación, los cuales en la actualidad se han convertido en un foro o arena de discusión de los asuntos de interés general.

En el caso de nuestra incipiente democracia, la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación considera que el quehacer periodístico tiene las funciones siguientes: escrutar y evaluar el ejercicio del poder, promover el intercambio de opiniones y críticas sobre la realidad política y social, indagar y plantear las perspectivas de los asuntos públicos y exponer la ineptitud y los excesos de poder político.⁴¹

Como parte del entramado social, la prensa contribuye con el sistema democrático al informar a la ciudadanía sobre los asuntos públicos y supervisar la actuación del poder político, con lo que puede provocar la rendición de cuentas de éste. Por ello, cuando la prensa escrita se desempeña en libertad, hace explícitas las acciones y omisiones del poder político, como se ha observado recientemente en algunos medios impresos mexicanos, cuyo alejamiento del poder político les ha permitido ejercer un periodismo crítico.

Sobre el papel actual de los medios, Raymundo Riva Palacio señala que éstos

*“han estado actuando crecientemente en lo político al asumir su papel de vigilantes en un régimen que se ha ido abriendo al escrutinio público, en el tránsito del autoritarismo a la democracia. Su influyente papel obedece, sobre todo, a la crisis de las instituciones y a la pérdida de la credibilidad en el discurso político, llevando precisamente a los políticos a utilizar los medios como vehículos de comunicación y trasladar a ellos la esfera del debate”.*⁴²

Además, como Manuel Alejandro Guerrero plantea, una prensa libre y autónoma del Estado y del gobierno, independientemente de sus fines comerciales o económicos, posibilita el concepto democrático de la rendición de cuentas a los ciudadanos por parte de quienes tienen el poder.

⁴¹ Periódico Zócalo, mayo 2002, p. 11.

⁴² Riva Palacio, *op. cit.*, p. 45.

*“Mucho de lo que la prensa reporta sobre asuntos políticos puede verse como una forma de alentar a las audiencias a juzgar por sí mismas la forma en que se relaciona lo que el gobierno hace con sus intereses, problemas y preocupaciones “.*⁴³

En efecto, en el sexenio del presidente Fox predominó una prensa libre que ante la falta de transparencia en la conducción del aparato gubernamental se desempeñó en forma recurrente como vigilante de éste, al denunciar y dejar al descubierto las conductas ilícitas y los abusos que en su mayoría no fueron sancionados por la justicia.

Sin embargo, como Álvaro Delgado señala, el poder político, económico, religioso o del crimen organizado es reacio al escrutinio y a la rendición de cuentas, por lo que la prensa, al investigar y denunciar con datos precisos, lo incomoda y molesta.

No obstante la capacidad de denuncia demostrada por la prensa ante la actuación del poder político, por sí sola no puede llamar a rendir cuentas, ya que ello, según Rossana Fuentes-Berain,

*“corresponde sólo al poder político o al empoderamiento ciudadano cerrar el círculo, es decir, propiciar las consecuencias de un acto público por parte de los que deben rendir cuentas”.*⁴⁴

Un claro ejemplo de ello fue el *Toallagate*, que fue a dado a conocer por *Milenio Diario* mediante una investigación que expuso la opacidad en el manejo de recursos públicos en la residencia oficial de Los Pinos, provocando la intervención tanto de la Auditoría Superior de la Federación, el máximo órgano fiscalizador del gobierno federal, como de la Secretaría de la Función Pública, el auditor interno del Poder Ejecutivo.

2.2 La simbiosis prensa-política

En todos los tiempos, la prensa y la política han convivido en una relación simbiótica, es decir, aunque son diferentes no puede existir una sin la otra.

Dentro de esta relación, los periodistas necesitan a los políticos porque son una fuente informativa para dar a conocer los asuntos públicos, y los políticos de aquellos para tener presencia mediática y dar a conocer sus opiniones y sus puntos de vista, su ideología, etc., por lo que ambos mantienen una relación dialéctica.⁴⁵

⁴³ Guerrero, *op. cit.*, p. 26

⁴⁴ Rossana Fuentes Berain, *Prensa y poder político en México*, p. 11.

⁴⁵ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 31.

La política existe como actividad que requiere el consenso social gracias a la participación de la prensa escrita y a los demás medios de comunicación.

Raúl Trejo Delarbre describe esta interdependencia como sigue:

*“La interacción entre política y medios de comunicación es tan evidente como intensa en nuestros días. Una y otros se complementan e incluso llegan a sustituirse. Los espacios privilegiados de los partidos y los dirigentes políticos para el proselitismo y el afianzamiento de sus posiciones en las sociedades modernas, son sin lugar a duda los medios de comunicación”.*⁴⁶

La presencia de la prensa, junto con los demás medios de comunicación, es indispensable para el actual ejercicio de la política, ya que mediante ella se canaliza el mensaje político. La influencia de los medios tanto en la formación de opiniones y actitudes de la ciudadanía como en los procesos sociales, los han convertido en espacios que todo personaje político requiere conocer y dominar.⁴⁷ Es aquí donde radica el carácter político de la prensa.

Los partidos, candidatos, gobernantes, autoridades y cualquier otra institución, organismo o personaje que busque relevancia pública recurren a los medios de comunicación. De esta manera, la política depende de la difusión que pueda encontrar en los medios, pero éstos también se nutren de aquélla, ya que además de generadores de información, son actores de la vida política y social. Su responsabilidad consiste en informar sobre lo que ocurre y brindar al ciudadano los elementos suficientes para formarse un juicio y estar en posibilidad de elegir.⁴⁸

Las tensiones sociales, los enfrentamientos ideológicos y los choques de intereses son reflejados en la prensa, que sirve como escenario en el cual se dirimen públicamente estas diferencias, fenómeno que ha predominado actualmente en los medios de comunicación.

Al respecto, Riva Palacio señala que

*“La prensa sirve como coliseo, como arena, como campo de juego, como correo abierto entre elites y entre los gobernantes con los gobernados. Son vasos comunicantes, correas de transmisión y también inhibidores de abusos”.*⁴⁹

Raúl Sohr plantea que en las sociedades democráticas los medios de comunicación tienden a reflejar una diversidad de opiniones e intereses.

⁴⁶ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p. 20.

⁴⁷ Luis Alejandro Arroyo, *El estilo presidencial de comunicar*.

⁴⁸ Trejo Delarbre, *op. cit.*, pp. 55, 58 y 61.

⁴⁹ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 2.

Por ello, la prensa es un espejo imperfecto de la realidad y se estructura en torno del poder económico, político o social. Al formar parte de las estructuras del poder, la prensa refleja sus ambigüedades, sus pugnas y sus debates.⁵⁰

Al respecto, en los últimos años se ha observado una supeditación de la política a los medios de comunicación, especialmente a la televisión, lo que ha provocado el surgimiento de la videopolítica.

Además, la simbiosis de la prensa con la política está relacionada con la comunicación política, la cual se conforma por tres elementos sustanciales: el discurso político, su mediatización y la acción política, cuya articulación es determinante para que el gobierno logre establecer una comunicación eficiente con la sociedad.

Sobre este aspecto, Dominique Wolton considera que la comunicación política es el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política: los políticos, los periodistas y la opinión pública mediante los sondeos. Es decir, la comunicación política ocurre en un espacio de confrontación en el que se cruzan tres discursos legitimados para circular públicamente, a saber: la información, la política y la opinión pública, donde cada uno trata de colocar algún tema en la agenda pública y validar su propio punto de vista.⁵¹

Así, la comunicación política, entendida como el intercambio de símbolos entre personas o grupos sociales con las que se articula la toma de decisiones políticas, así como su aplicación a la comunidad, cobró auge en el gobierno del cambio, pero fue enfocada solamente al *marketing* político, es decir, a medir los niveles de popularidad del presidente y a promover su imagen, en lugar de dirigir sus esfuerzos para resolver los principales problemas del país.

2.3 Prensa y poder político

En todos los tiempos el poder político ha intentado ejercer el control de los medios de comunicación. Al tener la prensa bajo su control, los gobernantes evitan los ataques, la vigilancia y la divulgación de los abusos de poder, y pueden difundir sus bases de legitimidad, su imagen, sus proyectos y logros aparentes. En otras palabras, se trata de subordinar al mal llamado *cuarto poder*⁵² y ponerlo a su servicio.

⁵⁰ Raúl Sohr, *Historia y poder de la prensa*, p. 19.

⁵¹ Citado por Maricela Portillo en "Videoescándalos y política", p.6.

⁵² La frase "La prensa es el cuarto poder" se le atribuye a Edmund Burke, de quien se cuenta que al asistir a una sesión de la Cámara de los Comunes miró hacia la galería de prensa y afirmó: "*Allí se encuentra el cuarto poder, y sus miembros son más importantes que todos los demás*". Los demás eran, en términos de la Revolución Francesa de 1789, los nobles o primer poder; los clérigos, el segundo, y la burguesía en ascenso el tercero. En una versión más amplia, el Estado es el primer poder; la clase política, el segundo, y la sociedad civil, el tercero. Citado por Monreal Ávila, Ricardo, "Prensa y poder: encuentros y desencuentros", *Milenio Diario*, 7 marzo de 2001, p. 22. Esta frase también ha sido utilizada para indicar de manera vaga que la prensa influye en la sociedad, y el concepto "poder" refleja el temor que inspiran los medios.

En México, durante más de siete décadas el presidente constituyó la figura central del sistema político en la que se concentró un poder casi omnímodo, ya que en ella se condensaba el poder político, personal, económico, social, moral e institucional.

Más allá de las amplias atribuciones que la Constitución de 1917 le otorgó al Jefe del Ejecutivo, que durante décadas debilitaron a los poderes Legislativo y Judicial, existían otras facultades vigentes hasta 1988, situadas más allá de nuestra Carta Magna, denominadas metaconstitucionales.⁵³

Así, la Constitución, el Partido Revolucionario Institucional y la clase empresarial le otorgaron al Presidente de la República un poder que le permitió ejercer un control absoluto sobre el Estado, el Congreso, los gobernadores estatales, el poder judicial y la burocracia.

Por ello, las alianzas o rompimientos de los sectores sociales con cualesquiera de las instancias del poder presidencial podían significar una ruptura durante uno o varios sexenios, ya que era *“como caer de la gracia del emperador”*⁵⁴, ante lo cual hubo quienes lograron sobreponerse y otros sucumbieron ante la omnipotencia del Presidente de la República.

Dentro de este sistema palaciego, como lo denominó Jesús Silva-Herzog Márquez, en el que *“no se mueven ni las hojas de los árboles, si no es por instrucción presidencial”*, se circunscribieron los medios de comunicación, de tal forma que, según Carlos Carpizo,

*“... una de las palancas de la fortaleza presidencial descansó en la fuerte influencia de la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios de comunicación masiva”.*⁵⁵

Estos últimos cedieron ante el peso del Estado, ante un sistema presidencialista y ante la ausencia de partidos de oposición, lo que le permitió al poder ejercer un control sobre la prensa y los demás medios a través de mecanismos diseñados desde la Presidencia de la República, como los subsidios o subvenciones, la publicidad gubernamental o el abastecimiento de papel, que generaron una prensa sumisa y acrítica.

A pesar de que los artículos 6° y 7° constitucionales garantizan la libertad de expresión y de prensa, en el transcurso de los años el poder político utilizó diversas fórmulas para controlar a la prensa. Al respecto, Alejandro Junco de la Vega⁵⁵ menciona las siguientes:

⁵³ Juan José Miró, *La televisión y el poder político en México*, p. 4

⁵⁴ *Ídem*.

⁵⁵ Torres A. *op. cit.*, p. 90.

1. La distribución y control de la materia prima.
2. El bloqueo al acceso a la información.
3. La amenaza a los periodistas.
4. El ofrecimiento de sobornos a periodistas deshonestos.
5. El chantaje de periodistas vanidosos.
6. El fomento de competencia injusta y desleal entre los periódicos.
7. La aprobación de leyes nuevas y poco claras.
8. La distribución injusta de la publicidad gubernamental.

Por ello, René Avilés Fabila considera que la prensa nació viciada, distante del pueblo, cercana al poder y dócil a la corrupción, por lo que ha operado en complicidad con el poder, mientras que Riva Palacio asegura que entre ambos se tejió una complicada maraña de favores recíprocos, prebendas y de corrupción, cuyo producto final ha sido la construcción de realidades que no corresponden a la realidad cotidiana de la Nación.⁵⁶

Durante los últimos cinco decenios, el gobierno y la prensa mantuvieron relaciones “simbiótico-incestuosas”, como las calificaron Octavio Islas y Fernando Gutiérrez⁵⁷, en las que se mezclaban intereses personales, económicos, políticos y facciosos, que utilizaron a los medios impresos como instrumentos de influencia o de presión.

Rafael Rodríguez Castañeda describe esta relación como sigue:

*“De sexenio a sexenio, de presidente a presidente, la situación prevalece: un gobierno que ejerce el autoritarismo prácticamente sin limitaciones, una prensa en su mayoría domesticada y un público que desconfía por igual de la prensa y del gobierno. Desde el funcionario del más alto nivel hasta el Presidente de la República, las instancias gubernamentales han asumido la tarea de cortejar, corromper y reprimir, en la búsqueda de una prensa sumisa e incondicional”.*⁵⁸

Sin embargo, desde hace más de quince años este modelo de subordinación de los medios de comunicación ante el poder público está en proceso de extinción, como consecuencia del relajamiento de los controles gubernamentales tradicionales, la apertura y modernización de la economía y las nuevas leyes e instituciones electorales que sustentan el proceso de democratización política, entre otras causas.⁵⁹

⁵⁶ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 35.

⁵⁷ Octavio Islas y Fernando Gutiérrez, *Fox y prensa*, p.1

⁵⁸ *Op. cit.*, p. 1.

⁵⁹ José Carreño Carlón, *Un modelo histórico de la relación prensa y poder en México en el Siglo XXI. Cien años de subordinación*, p. 2.

Tal situación se debe a que, según Avilés,

*“Este elaborado modelo, tal vez único en la historia, está perdiendo poderío, gradualmente se derrumba y el gobierno lo lamenta y arremete contra las nuevas formas, los medios de comunicación, en vista de sus contribuciones, en particular de los escritos, a las luchas sociales. Hay un freno modesto al Ejecutivo que intenta dar un soporte a la naciente opinión pública, por lo que la prensa escrita es vista como un enemigo”.*⁶⁰

Tanius Karam coincide en señalar que en los últimos 15 años ha habido un cambio en las relaciones prensa-poder, se ha transformado el *modus operandi* de la relación prensa-sociedad-gobierno; ciertos temas, como el derecho a la información, han ganado un espacio en el escenario público; algunas prácticas se han popularizado, como los sondeos del contenido de los medios o los informes anuales sobre violaciones a los derechos de los periodistas.⁶¹

Otros factores que contribuyeron a la redefinición de la relación de la prensa con el poder, que se dio en forma simultánea al *empoderamiento*⁶² de la ciudadanía, fueron la reforma política de 1976-1977, el fin del monopolio del Estado en la producción de papel periódico en 1998, las reformas electorales para consolidar la democracia y la profesionalización de la carrera periodística.

Estos cambios impulsaron un periodismo más crítico y vigilante, que aunque aún no es mayoría, ha dejado de adular o alabar la figura presidencial, que en sexenios anteriores era considerada intocable.

Como señala Carlos Monsiváis,

*“El presidente es el empleado público del más alto nivel, pero nada más. Los periódicos que no critican al presidente están perdiendo lectores. Nadie piensa que son diarios serios”.*⁶³

Precisamente uno de los paradigmas de la libertad de prensa ha sido su independencia frente al poder político, la cual es una de las características más importantes de la prensa estadounidense y europea.

⁶⁰ René Avilés Fabila, *op. cit.*, p. 1.

⁶¹ Tanius Karam, “Tinta y sociedad”, p. 1.

⁶² De acuerdo con Rossana Fuentes-Berain, el *empoderamiento* o *empowerment* es la adquisición de conciencia de las ideologías dominantes y de la naturaleza del dominio al que uno está sometido para descubrir la identidad propia y, en última instancia, desarrollar la capacidad para determinar de manera independiente las preferencias propias y actuar en consecuencia a ellas.

⁶³ Citado por Francisco J. Torres, *op. cit.*, p. 41.

Aunque se ha llegado a considerar que el gobierno de Vicente Fox le otorgó a los medios de comunicación, particularmente a la prensa escrita, un mayor margen de libertad, que en algunos casos se dice que ha rebasado sus propios límites, este fenómeno se inició a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta.

Por ello, para comprender con mayor amplitud este proceso de transformación y la posición actual de la prensa escrita frente al poder político, es necesario remitirse a la relación entre ambos durante los distintos momentos históricos, hasta enfocar nuestro análisis en el gobierno del cambio.

2.4 Retrospectiva de la relación prensa-poder

Históricamente, la relación entre la prensa escrita y el poder político ha pasado por diversas etapas.

Desde la guerra de independencia, los caudillos, militares y presidentes consideraron a la prensa como un instrumento eficaz de persuasión y combate ideológico. En ese periodo los periódicos se convirtieron en tribunas de expresión o foros de lucha política para preservar el poder y derrocar o debilitar al gobierno. Es decir, existían periódicos partidistas, liberales y conservadores, e incluso socialistas, laboristas o enfocados a los negocios.⁶⁴

Las pugnas entre las diferentes tendencias políticas se reflejaron en la prensa de esa época, en la que predominaban los periódicos polémicos, lo cual, según María del Carmen Ruiz Castañeda, explica en gran parte la serie de medidas represivas de libertad de expresión que adoptaron los distintos gobiernos, independientemente de su filiación a las corrientes mencionadas.⁶⁵

No obstante, durante el periodo previo a la consumación de la Independencia la prensa gozaba de una amplia libertad.

*"La libertad de prensa limitada por el gobierno español había sido restablecida por O'Donojú, y en las ciudades del interior entraba en vigor luego que se proclamaba en ellas el Plan de Iguala o las que ocupaban los trigarantes".*⁶⁶

En un trabajo sobre periodismo mexicano, Renato Leduc narra que una de las primeras acciones de Agustín de Iturbide al asumir el gobierno de México con el nombre de Agustín I, fue amordazar a la prensa mediante una rígida censura militar.

⁶⁴ Carreño Carlón, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁵ Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, *La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal*, p. 129.

⁶⁶ *Idem.*, p. 131.

En ese entonces, la Gaceta de Gobierno fue sustituida por la Gaceta Imperial de México. El 15 de abril de 1823, los partidarios de Iturbide crearon El Águila Mexicana, que siguió publicándose a pesar del destierro de este personaje y de haberse proclamado la República en octubre del mismo año.⁶⁷

Iturbide dispuso que se enviara a cada uno a los jefes políticos, a las comandancias militares y a una *Comisión calificadora de impresos útiles* todos los periódicos que se publicaran. El 27 de octubre de 1821, el mismo día en que se proclamó la Independencia, se prohibieron todos los escritos que atacaran las garantías proclamadas en el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, o que contrariaran los actos de gobierno, por lo que sus autores se considerarían como *reos de lesa nación*.⁶⁸

Sobre esta medida, Fátima Fernández señala que

“Pese a que formalmente debía regir la Constitución de Apatzingán que explicitaba la libertad de manifestar todo tipo de opiniones, Iturbide mandó cerrar en 1823 El Hombre Libre por externar su opinión a favor de la República, al igual que el periódico El Sol, por defender la monarquía con un príncipe europeo”.⁶⁹

Otra de las formas que utilizaron los gobiernos siguientes para controlar a la prensa fue el soborno. De acuerdo con Guillermo Michell, Guadalupe Victoria (1824-1829), el primer presidente constitucional de México, descubrió el famoso *embute* o *chayote*⁷⁰ como un medio para comprar la adhesión de los periodistas.

En su momento, Vicente Guerrero, al asumir la presidencia expidió un decreto en el que restringió el uso de la prensa y declaró responsables a los autores, editores e impresores que

*“protegieran directa o indirectamente cualquier intento de invasión a la República, apoyasen algún cambio del sistema federal o atacasen calumniosamente a los supremos poderes de la Federación o los estado ...”*⁷¹

⁶⁷ Citado por René Avilés, *op. cit.*, p. 7.

⁶⁸ Ruiz Castañeda, *op. cit.* p. 131.

⁶⁹ Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, p.16.

⁷⁰ Dinero allegado irregularmente en forma de prebendas o gratificaciones utilizadas por los empresarios periodísticos como complemento de los salarios que pagan, lo cual es considerado como una desviación ética y profesional. De acuerdo con Octavio Islas y Fernando Gutiérrez *“no son pocos los dueños de periódicos que cínicamente llegaron a decir que pagan bajos salarios porque las fuentes de información completan la paga. De esa manera los periódicos reciben un subsidio adicional muy peculiar, que abate los costos de las nóminas e incrementan las ganancias”*.

⁷¹ Citado por Guillermo Michel en *Para leer los medios: prensa, radio, cine y televisión*.

⁷¹ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 4.

Esta medida le restó popularidad a Guerrero, ya que su gobierno persiguió y arrestó a los periodistas independientes. No obstante, la prensa opositora continuó ejerciendo su derecho a cuestionar los actos de gobierno.

En el México de 1885 existían 57 periódicos extendidos por toda la república y subvencionados por el gobierno. Durante la dictadura porfirista se clausuraron periódicos de relevancia considerable, como *El Demócrata*, y fueron encarcelados los redactores de *El Porvenir* y *El Renacimiento*, por considerarlos los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana.⁷²

Ante la efervescencia generada por los movimientos zapatista y villista, la ideología contrarrevolucionaria se difundió en algunos diarios que el gobierno maderista se apropió, como *El País*, *México Nuevo* y *El Imparcial*, que apareció a fines de 1896. Este periódico, fundado por Rafael Reyes Spíndola, con dinero del entonces Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, inauguró la era del periodismo industrializado en México, bajo la protección gubernamental, y se ocupaba de sucesos cotidianos de la gente, con un enfoque amarillista para servir mejor al poder.⁷³

Durante su primer periodo de gobierno, el presidente Porfirio Díaz se enfrentó a una prensa opositora, vigilante y combativa, que gozaba de una libertad irrestricta y obstaculizaba los actos de gobierno, por lo que Díaz impuso mecanismos de persecución y supresión a la prensa independiente, mientras que a los periódicos adeptos a su gobierno les otorgó todo tipo de concesiones.

Como explica Ruiz Castañeda,

*“Porfirio Díaz, demasiado buen político para ignorar la eficacia del método, aumentó considerablemente las subvenciones de los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canonjías a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes. La paulatina burocratización de los grupos profesionales, iniciada a raíz del triunfo de la reforma, favoreció los designios de la dictadura”.*⁷⁴

En un artículo *cuasi estadístico*, titulado *El cuarto poder*, y publicado en pleno régimen porfirista, se denunció que el gobierno subsidió a 30 periódicos en la capital con un costo de 40,000 pesos mensuales, mientras que en los estados la cifra ascendía a 27 periódicos oficiales. De acuerdo con el artículo, esa cantidad era la misma que erogaba el gobierno para mantener a los diputados y senadores, tanto federales como locales.⁷⁵

⁷² Fernández Christlieb, *op. cit.* 17

⁷³ Carreño Carlón, *op.cit.*

⁷⁴ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 230.

⁷⁵ Citado por Guillermo Michell, *op. cit.*, p. 57.

En 1910 había un grupo de periódicos partidarios del régimen que se disputaban los patrocínios oficiales, aunque también existían otros en proceso de desaparición debido a que se mantenían al margen de los subsidios o *fondos reptiles*, distribuidos entre los periódicos y periodistas al servicio de la dictadura porfirista, y carecían de los recursos para modernizarse, como fue el caso de *El Monitor Republicano*, que sobrevivió varias décadas de guerras civiles, cuartelazos, revoluciones e invasiones extranjeras.⁷⁶

Después del inicio del conflicto revolucionario surgieron varias publicaciones para apoyar a distintos líderes y propuestas políticas, característica que desde entonces se convirtió en una regla en la prensa mexicana.⁷⁷

Al ocupar Madero la presidencia, la prensa tuvo un momento de gloria, ya que la libertad de expresión fue el sustento del nuevo gobierno liberal y democrático.⁷⁸

Lo anterior provocó la reaparición de algunos periódicos, como el *Diario del Hogar y Regeneración*, que lucharon contra la dictadura porfirista y, por ende, sufrieron sus ataques.⁷⁹

Según el historiador Friedrich Katz, en este periodo los antiguos grupos porfiristas controlaron a los diarios que difundían diariamente ataques calumniosos contra Madero, quien en forma contraria a lo que se cree, no fue derrocado por la prensa, sino porque la clase dominante lo rechazó y perdió el apoyo tanto del ejército como de los campesinos, que le pedían una reforma agraria.

*“Los maderistas compraron un periódico, El Imparcial, pero éste no cambió de actitud; el único periódico maderista fue el Nueva Era, que no tenía mucha importancia en comparación con la prensa de la oposición, así que sí hubo una constante campaña de prensa, pero no fue la que derrocó a Madero”.*⁸⁰

A finales de 1916, y luego del triunfo de los constitucionalistas, nació *El Universal* fundado por Félix F. Palavicini, con el apoyo del grupo de Venustiano Carranza y al servicio de sus intereses; sin embargo, en los años veinte fue clausurado por el presidente Álvaro Obregón, con el argumento de que el diario obedecía a intereses opuestos a los de su gobierno.⁸¹

⁷⁶ Carreño Carlón, *op. cit.*, p. 5.

⁷⁷ Torres A., *op. cit.*, p. 61.

⁷⁸ *Ídem.*, p. 19.

⁷⁹ Carreño Carlón, *op. cit.*, p. 19.

⁸⁰ Citado por Patricia Ruiz Manjarrez en *La prensa por sí sola no derroca a un presidente*, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 7.

⁸¹ Carreño Carlón, *op.cit.*, p. 5.

Durante su gestión, Carranza impuso *los viajes de rectificación* a los periodistas opositores o *deslenguados*, mientras que Obregón redescubrió lo que había descubierto Guadalupe Victoria un siglo antes: los cañonazos de 50 mil pesos.⁸² Los viajes de rectificación consistían en el traslado de los *periodistas que habían exagerado las noticias o las habían deformado*, al lugar donde se generó la información, y eran obligados a retractarse de lo publicado.

El 18 de marzo de 1917 aparecieron *Excelsior*, fundado por Rafael Alducin, y en 1919, *El Heraldo de México*, como diarios independientes constituidos con recursos privados, pero posteriormente cambiaron su régimen y se convirtieron en cooperativas.

Durante la gestión obregonista de 1920 a 1924, los editores de diversos periódicos atacaron duramente al presidente, quien toleró cuanto se publicó en su contra.

*“Al parecer, Obregón consideraba algo inocua la oposición periodística y además contaba con castigos corporales, o bien con el insustituible ‘cañonazo de cincuenta mil pesos’, que muchos aceptaron y muchos rechazaron”.*⁸³

Sin embargo, Fátima Fernández señala que durante los gobiernos de Obregón y Calles varios periódicos no afectos a estos personajes fueron clausurados, como *El Mundo*, dirigido por Martín Luis Guzmán, y *El Heraldo de México*, que se ajustaron a principios constitucionalistas y mostraban su simpatía por Adolfo de la Huerta.⁸⁴

En el periodo del maximato, llamado así porque Calles figuró como el Jefe Máximo aunque no era el presidente en turno, se impuso un régimen de censura en la prensa por lo que fueron deportados algunos periodistas a Estados Unidos, entre quienes se encontraba Félix Palavicini, quien dos años antes de fundar *El Universal*, dirigió *El Imparcial* creado por el ministro de Hacienda de Porfirio Díaz.

A pesar de las continuas censuras y represiones por parte del gobierno, algunos diarios lograron subsistir, como *Omega* y *El Hombre Libre*, dirigidos por Daniel Rodríguez y Diego Arenas Guzmán. En el interior de la República otros diarios evadieron la censura gubernamental, como *El Informador de Guadalajara*, *El Diario de Yucatán*, *El Porvenir* de Monterrey y *El Siglo* de Nuevo León.⁸⁵

⁸² Guillermo Michell, *op. cit.*, p. 55.

⁸³ John Reed Torres, *La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas*, en *El periodismo en México*, p. 287.

⁸⁴ *Ídem.*, p. 290.

⁸⁵ Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 20.

En 1925, al desatarse la llamada Guerra cristera provocada por el anticatolicismo del gobierno de Calles, la prensa opositora fue reprimida, y los periodistas fueron víctimas de atentados y robos.

Al respecto, Francisco Javier Torres menciona lo siguiente:

*“Durante el conflicto Iglesia-Estado, la prensa se definió por uno u otro bando..., se organizaron diversos movimientos para contrarrestar la actitud anticatólica del gobierno, de los cuales nacieron nuevos diarios, como Gladium, Lumen, Argos y la Voz del Pueblo, distinguiéndose este último por sus severos ataques contra el presidente Calles. Otros diarios de extracción comunista, pero no necesariamente oficialistas, como El Machete, respondían a los católicos. Diarios como El Universal y Excelsior recibieron críticas por no ocuparse lo suficiente del conflicto religioso”.*⁸⁶

A finales del régimen callista, el 29 de agosto de 1928, la Compañía Mexicana de Rotograbado fundó *La Prensa*, que se caracterizó por ser un diario de corte popular; también surgió *El Nacional Revolucionario* como órgano de difusión del Partido Nacional Revolucionario (PNR), actual Partido Revolucionario Institucional, y que posteriormente se desempeñó como el principal vocero del gobierno.

2.4.1 La prensa de 1929 a finales de 1950

Durante los gobiernos posrevolucionarios, la alianza entre la prensa y el Poder Ejecutivo fue una constante, aunque cada presidente se distinguió por su *estilo personal de gobernar*, como lo denominó el historiador Daniel Cosío Villegas.

En esta etapa marcada por la institucionalización del poder público a raíz del nacimiento del PNR en 1929, que cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, y posteriormente en 1946 se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI), los medios de comunicación actuaron como legitimadores del sistema político.

La actitud de subordinación de los medios de comunicación ante el Jefe del Ejecutivo le permitió a éste intervenir en la línea editorial de diversos diarios, como fue el caso de *Excelsior*, que se opuso abiertamente a la política religiosa del presidente Calles, quien responsabilizó de tal postura al director del periódico, Rodrigo de Llano, por lo que en 1929 adquirió el periódico con fondos federales, a nombre del empresario regiomontano Federico T. de Lachica.⁸⁷

⁸⁶ *Ídem*, pp. 20 y 21.

⁸⁷ Francisco J. Torres A., *op. cit.*, p. 22.

Años después, en 1931, *Excélsior* fue cerrado debido a un conflicto laboral, por lo que Calles ordenó al Banco de México la compra del periódico. Como presidente del Consejo de Administración, Calles impuso a Abel Pérez, a quien instruyó para que liquidara el periódico ante la oposición de los trabajadores que decidieron convertirlo en una sociedad cooperativa y restituir a Rodrigo de Llano como director.⁸⁸

Durante su mandato, el general Lázaro Cárdenas decretó el 21 de agosto de 1935 la creación de la empresa Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), después de un conflicto en la principal fábrica de papel periódico de esa época, la Compañía San Rafael, con el propósito de ofrecer ese insumo a precios accesibles. Con esta medida, Cárdenas sentó las bases de un presidencialismo institucionalizado, en el que la relación con la prensa ya no dependería de una sola persona sino de un *entramado institucional complejo construido alrededor del presidente y del partido oficial*.⁸⁹

El 10 de septiembre de 1935 se constituyó PIPSA bajo la dirección y vigilancia de la Secretaría de la Economía Nacional, con un periodo de vida de 30 años, que fue renovado por igual número de años el 1 de enero de 1966, ante la petición de los editores de los periódicos de que no desapareciera la empresa porque se elevarían los precios del papel importado y varios periódicos adeudaban créditos a la empresa.⁹⁰

Aunque la pretensión de Cárdenas no fue obtener ganancias con la operación de PIPSA, ésta se convirtió en un mecanismo de autocontrol o autocensura para los periódicos, debido a que su publicación dependía prácticamente del gobierno.

Con el transcurso del tiempo la empresa se constituyó en una forma de control político del Estado para premiar a periodistas con los que se tuviera simpatía y castigar a aquellos que criticaban al gobierno, como ocurrió con algunos medios impresos en sexenios posteriores, específicamente *El Norte de Monterrey* y la revista *Proceso*.⁹¹

De esta manera, PIPSA se mantuvo como uno de los instrumentos del Estado para controlar y censurar a la prensa, y como un ejemplo de la falta de libertad de expresión.

⁸⁸ Fernández Christlieb, *op. cit.*, pp. 21.

⁸⁹ *Ídem.*, pp. 21 y 22.

⁹⁰ Fuentes-Berain, *op.cit.*, p. 4.

⁹¹ Torres A., *op. cit.* p. 129.

Dentro de la estrategia de comunicación del gobierno cardenista fue creado el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAAP), que es el antecedente de las direcciones de prensa de las diversas secretarías de Estado y dependencias de los gobiernos estatales, encargadas de proporcionar información oficial a los medios de comunicación, que más adelante derivó en los boletines de prensa.⁹²

Conviene mencionar que a finales del régimen cardenista (1936) nació *Novedades*, cuyo fundador y director fue Ignacio P. Herrería. Este diario se distinguió por ser el defensor de los intereses empresariales y estar ligado indirectamente al consorcio Televisa.

En 1944, Miguel Alemán Valdez, Secretario de Gobernación en la administración de Manuel Ávila Camacho, inició su campaña como candidato a la presidencia de la República con el apoyo de *El Universal*, uno de los tres diarios más importantes de esa época, desde donde lanzó una campaña de desprestigio contra Ignacio P. Herrería. Esta situación le generó un conflicto con sus trabajadores, quienes cerraron esta casa editorial. Herrería fue asesinado y el periódico quedó en manos de las familias O'Farril y Alemán Velasco.

Por su parte, el presidente Ávila Camacho creó la Dirección General de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de centralizar la información oficial. En tanto, en el sexenio de Miguel Alemán se crearon las direcciones de prensa de cada dependencia gubernamental, que generan los boletines de prensa que a la fecha se continúan entregando a los diarios.

Al respecto, Humberto Musacchio señala que durante la administración de Alemán se inició propiamente el maridaje entre la prensa y el poder político con la emisión sistemática de los boletines de prensa -que dieron a la información oficial el rango de verdad única -, la incorporación de los reporteros a las nóminas de cada fuente y, sobre todo, el *mecenazgo* estatal a favor de los empresarios de los medios impresos, que gozaron de un régimen fiscal de excepción, tarifas preferenciales, insumos baratos y seguros, créditos a tasa castigada, quitas frecuentes y hasta cancelación de sus deudas.⁹³

En consecuencia, durante este periodo el chayote o embute cobró auge, ya que mediante éste se conseguían elogios o se evitaban las críticas. Como lo afirma Julio Scherer García:

⁹² Torres A., *op. cit.*, pp. 24 y 25.

⁹³ Humberto Musacchio, "Carne de perro", *Reforma*, p. 15, enero 31 de 2006.

*“Desde entonces fluye el dinero como río subterráneo hasta directores de periódicos, reporteros, columnistas, caricaturistas, fotógrafos. Pero de eso no se habla, como no se habla entre las personas bien educadas de una enfermedad sucia”.*⁹⁴

En 1954, el presidente Adolfo Ruiz Cortines inauguró la nueva planta de PIPSA y externó a los editores de los periódicos *su absoluto respeto a la libertad de prensa*, pero también su confianza *en que los periodistas sabrán servir con eficacia y lealtad a la patria*, cometido que cumplieron los medios impresos y electrónicos al difundir los valores tradicionales del priismo, como la lealtad, la obediencia y el apoyo a los ideales de la Revolución Mexicana.⁹⁵

Durante esta etapa la prensa no modificó de manera alguna su posición frente al poder y continuó siendo el altoparlante de los gobiernos emanados de la Revolución.

2.4.2 La prensa a principios de los sesenta y mediados de los setenta

En esta época los medios impresos se desempeñaron como una prensa reptil o *reptil press* que, según Walter Lippman,

*“... toma su inspiración de los funcionarios del gobierno y de los intereses de los grandes negocios. Publica lo que el poder desea que sea publicado. Suprime lo que el poder desea que sea suprimido”.*⁹⁶

La prensa funcionó como aliada de un gobierno hegemónico y represivo⁹⁷, ante quien adoptó una actitud complaciente y casi cuidadosa de los asuntos públicos, como lo demostró la escasa cobertura informativa del movimiento estudiantil en 1968, y en la mayoría de los relatos y juicios referidos al asesinato masivo en Tlatelolco predominó la versión oficialista, *“tremendamente autoritaria”*.⁹⁸

El movimiento de los estudiantes marcó un parteaguas en la interrelación de los actores sociales, los medios de comunicación y el poder público en México; además, contribuyó a la apertura de mayores espacios para los grupos sociales marginados.

⁹⁴ Julio Scherer, *El poder. Historias de familia*, p. 57.

⁹⁵ Fuentes-Berain, *op. cit.*, p. 4.

⁹⁶ Citado por Carreño Carlón, *op. cit.*, p. 9.

⁹⁷ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 70.

⁹⁸ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p.162.

Raymundo Riva Palacio describe el ambiente que se vivía en esa etapa:

*“Cuando arrancó el movimiento estudiantil mexicano a finales de julio de 1968, las demandas de los estudiantes no encontraban salida. Inclusive en el propio Excélsior, su director Julio Scherer García, se negaba a publicar sus informaciones y regañaba a varios de sus dirigentes. Contra algunas publicaciones que desafiaban al gobierno diazordacista, se les reprimía como a Mario Menéndez, director de la revista ¿Por qué?, quien fue arrestado por su línea de izquierda. O las oficinas del periódico clandestino del Partido Comunista, La Voz de México, que fueron sujetas a redadas y clausuras. Otras publicaciones neutrales, como la revista Siempre!, tuvieron que aceptar la censura policial en sus oficinas para que pudieran sacar ejemplares”.*⁹⁹

Después de este acontecimiento, según Riva Palacio, *Excélsior* cambió su línea editorial y dejó a un lado el *oficialismo ramplón*, dio mayor prioridad a reportajes de corte social, y desarrolló un tipo de entrevista sensacionalista y polémica en la que los entrevistados eran más importantes de lo que decían o de lo que sucedía.

Para el presidente Díaz Ordaz la prensa estaba al servicio del poder; incluso, José Carreño Carlón cuenta que les hacía recomendaciones a los reporteros, como escoger bien sus fuentes, y les decía que el buen periodista era el que transcribía los dichos de los entrevistados.

A principios de la década de los setenta, *Excélsior* apoyó la campaña emprendida por el gobierno de Echeverría en contra de la radio y la televisión, debido a su tendencia comercial y a la falta de contenidos educativos en su programación. El periódico comenzó a publicar notas en contra de Telesistema Mexicano (actual Televisa), el cual se unió con empresarios privados para organizar un boicot publicitario en contra de *Excélsior*, que se vio mermado por la falta de recursos.

Para ayudar al periódico, el presidente Echeverría ordenó que toda la información gubernamental que publicara el periódico, ya fuera positiva o negativa, se pagara como una inserción publicitaria, basado en dos razones: porque *Excélsior* apoyó su política en materia de medios de comunicación y porque consideraba que mediante un diario crítico y liberal proyectaría su imagen democrática.¹⁰⁰

⁹⁹ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 70.

¹⁰⁰ Torres A., *op. cit.*, p. 134

De la misma manera en que desapareció la publicidad en el periódico, ésta regresó gracias a la intervención presidencial, al grado de que según Riva Palacio, durante dos años Echeverría pagó la nómina y la producción editorial de *Excélsior*.¹⁰¹

Sin embargo, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa ofrece otra versión de los hechos:

“No sé si era un problema psiquiátrico, de esquizofrenia, o sólo de naturaleza política, de doblez deliberada. Lo cierto es que Echeverría ostentaba dos personalidades. Una, la populista, lo inducía a proclamar la apertura democrática, a airear algunas cuestiones nacionales, a liberar a los presos políticos que en su talante rígido había contribuido a llevar a la cárcel cuando era Secretario de Gobernación. La otra, la autoritaria, lo condujo en innumerables ocasiones a hacer rudamente experiencias democráticas.

*Echeverría ya la traía contra Excélsior. Sibilinamente indujo en 1972 a un boicot de anunciantes, que debilitara el periódico. Él mismo, personalmente, lo sugirió a los empresarios que lo pusieran en práctica y, meses más tarde, lo hicieron cesar cuando descubrieron que sus intereses comerciales estaban siendo afectados y, a cambio, Echeverría se disfrazaba de defensor de la libertad de prensa con la sustitución de los anuncios comerciales omitidos con publicidad de empresas gubernamentales”.*¹⁰²

No obstante, meses después *Excélsior* criticó en sus páginas el desempeño de la administración echeverrista, lo que, según Francisco Javier Torres derivó en un plan orquestado en el mismo gobierno, el cual causó un conflicto interno en el periódico que terminó con la expulsión de Julio Scherer y su equipo de colaboradores.¹⁰³

2.4.3 El proceso de transformación de la relación prensa-poder

En la primera mitad de la década de los setenta, la falta de apertura de los medios de comunicación comerciales impulsó el surgimiento de periódicos y revistas editados por sindicatos independientes, grupos políticos de izquierda, estudiantes o asociaciones de colonos.

¹⁰¹ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 169.

¹⁰² Miguel Ángel Granados Chapa, “Proceso, 25 años”, en Plaza Pública, *Reforma*, 6 de noviembre de 2001, p. 13-A.

¹⁰³ Torres A., *op. cit.*, p. 134.

Igual que en la década de los sesenta, en los setenta los asuntos públicos eran tratados *con pinzas, con temerosa meticulosidad, para no lastimar susceptibilidades en el poder político.*¹⁰⁴

En este periodo ocurrieron diversas rupturas en el gremio periodístico generadas por discrepancias internas y conflictos con el poder. Uno de los casos que marcó la historia de la prensa mexicana fue el llamado “Golpe a la casa editorial *Excélsior*” por un grupo de cooperativistas encabezado por Regino Díaz Redondo, apoyado por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez.

Trejo Delarbre relata que el 8 de julio de 1976, un numeroso grupo de periodistas encabezados por Julio Scherer García, tuvo que salir de ese diario después de romper con la asamblea de cooperativistas. Aquella crisis fue atribuida al entonces presidente Luis Echeverría, pero también se debió a errores de conducción administrativa y política de esa empresa editorial.¹⁰⁵

Según Riva Palacio, Scherer había mantenido una estrecha relación con el presidente Echeverría y su familia, pero se deterioró por la insistencia del periodista de intervenir en la designación del sucesor presidencial, por lo que Scherer utilizó a *Excélsior* para apoyar al entonces Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, y desacreditar a los demás aspirantes, entre ellos al elegido del presidente, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo, lo que provocó el enojo del mandatario.¹⁰⁶

En tanto, Miguel Ángel Granados Chapa relata que Echeverría

*“... hizo que sus matacuaces cooptaran al comprable Regino Díaz Redondo para organizar una revuelta interna que arrojó de Excélsior a su director general, Don Julio Scherer. No se fue solo, como Díaz Redondo 24 años después de su cuartelazo, sino seguido por un vasto número de compañeros, a los que encabezó en la fundación de Proceso, un semanario de información que en corto lapso trocó la vida precaria que el empeño de sus fundadores le insufló, en la solidez de una institución sin cuyo desempeño no se comprendería la vida pública mexicana del último cuarto de siglo.”*¹⁰⁷

Como resultado de este episodio, Scherer pasó a la historia del periodismo mexicano como un mártir de la libertad de expresión, mientras que a Díaz Redondo se le catalogó como un traidor.

¹⁰⁴ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p. 161.

¹⁰⁵ *Ídem.*, p. 165.

¹⁰⁶ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 161.

¹⁰⁷ Granados Chapa, *op. cit.*

La crisis de *Excélsior*, considerado como el diario de mayor influencia, penetración y poder, propició el nacimiento de nuevos conceptos periodísticos como la mencionada revista *Proceso*, que apareció a la luz pública el 6 de noviembre de 1976 y se convirtió de inmediato en el semanario político más influyente en todo el país, además de los periódicos *unomásuno* y *La Jornada*, queen opinión de Riva Palacio, le dieron un nuevo aire al periodismo mexicano, debido a que ejercieron un periodismo distinto, que respondió a las inquietudes de la sociedad mexicana y desechó los viejos criterios para ocultar la verdad.

El denominador común de estos medios fue la crítica constante del aparato gubernamental, la cual contrastaba con una prensa complaciente con el poder político, *que la dejaba hacer negocios en tanto no hiciera olas*.¹⁰⁸

En el caso de la revista *Proceso*, catalogada como la mayor contribución de Julio Scherer al periodismo mexicano, su *ímpetu denunciatorio* y su *afán contestatario*, como lo calificó Trejo Delarbre, la distinguieron de los demás medios impresos condescendientes con el poder.

En su primer número *Proceso* explicó su razón de ser:

“Este semanario nace de la contradicción entre el afán de someter a los escritores públicos y la decisión de éstos de ejercer su libertad, su dignidad”.¹⁰⁹

Durante una década, *Proceso* fue el único medio que cuestionó en forma sistemática el autoritarismo del régimen.

Otro de los proyectos informativos fue el *unomásuno*, que nació el 14 de noviembre de 1977 con el apoyo del gobierno de José López Portillo.

De acuerdo con Riva Palacio,

“La aparición del unomásuno fue el resultado directo de la reforma política [propuesta por Jesús Reyes Heróles y materializada en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que abrió la puerta al juego democrático entre los distintos partidos políticos] que legalizó a la izquierda y comenzó a abrir el ostión autoritario mexicano, introdujo una serie de innovaciones en el lenguaje escrito y visual, con una orientación abiertamente progresista de centro izquierda, que ayudó a crear una clientela leal, a veces militante, ilustrada, que sería absorbida por La Jornada cuando se escindió unomásuno en 1983”.¹¹⁰

¹⁰⁸ Trejo Delarbre, *op. cit.*, p.167.

¹⁰⁹ Citado por Riva Palacio, *op. cit.*, p.168.

¹¹⁰ *Ídem.*, pp. 73 y 75.

Unomásuno introdujo el formato tabloide que estaba restringido a diarios deportivos o de nota roja, como el *Esto* y *La Prensa*, y se distinguió por crear espacios para la discusión y el debate, al reconocer la diversidad de opiniones en la sociedad mexicana.

Sin embargo, debido a disputas internas, en 1983 *unomásuno* se dividió; como consecuencia, un grupo importante de intelectuales y analistas salieron del periódico y formaron uno nuevo, *La Jornada*, que nació el 19 de septiembre de 1984, y adoptó la línea editorial desarrollada por aquél. Este medio se consolidó posteriormente como el diario de la izquierda y de los sectores marginales.¹¹¹

Unomásuno se mantuvo hasta 1989, cuando el presidente Salinas de Gortari intervino al despojar y exiliar al director de este medio, Manuel Becerra Acosta, quien reconoció que el gobierno le dio un millón de pesos y lo desterró del país.¹¹²

En un episodio más dentro del conflicto de la prensa con el Poder Ejecutivo, en 1973 el presidente Echeverría decidió suspender el suministro de papel al periódico *El Norte de Monterrey*, propiedad del Grupo Monterrey, debido a que se convirtió en un instrumento de presión pública de los empresarios regiomontanos en contra del gobierno. Este diario logró enfrentar la represión abierta del gobierno y desarrollar formas de financiamiento privado que le permitieron continuar en el mercado.¹¹³

En el caso del gobierno de José López Portillo, considerado como uno de los más corruptos, Julio Scherer reveló con detalle en su libro *El poder. Historias de familia*, la forma en que realizaba pagos a diversos periodistas y directores de periódicos, por su *colaboración periodística*, con recursos provenientes del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), que funcionó como su caja chica. Además, creó la Asesoría de Asuntos Especiales de la Presidencia de la República, la cual, por conducto de la Dirección General de Prensa, distribuía entre los representantes de la prensa sobres con dinero, con el famoso *chayote*, que era considerado por los servidores públicos como una ayuda para mejorar el salario de los periodistas.

En contraste, López Portillo mandó retirar la publicidad oficial a aquellos medios que cuestionaban la política de su gobierno, como el caso de las revistas *Proceso* y *Crítica Política*.

¹¹¹ *Ídem.*, pp. 72 y 73.

¹¹² *Ídem.*, pp. 157, 158 y 260.

¹¹³ *Ídem.*, p. 61.

Esta medida provocó la desaparición de *Crítica Política* y obligó a *Proceso* a cerrar su agencia de noticias *Cisa-Proceso* y a despedir parte del personal para garantizar la aparición semanal de la revista. De igual modo, las secretarías de Estado y dependencias gubernamentales, así como empresas privadas, retiraron su publicidad de la revista.

En relación con este suceso, el 7 de junio de 1982, Día de la Libertad de Prensa, el presidente López Portillo improvisó un discurso en el que estableció las nuevas reglas del juego en las relaciones entre el Estado y los medios impresos, y cuestionó:

*“¿Una empresa mercantil organizada como negocio profesional tiene derecho a que el Estado le dé publicidad para que sistemáticamente se le opongá? Ésta es, señores una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversiones que no menciono por respeto a la audiencia: te pago para que me pegues. ¡Pues, no señores!”*¹¹⁴

Pero el mensaje real que intentó transmitir el presidente López Portillo fue *“Te pago para que me adores”*.¹¹⁵

En un intento por implantar políticas de comunicación y establecer un mayor control de los medios, López Portillo ordenó que se adicionara al artículo 6° constitucional la cláusula siguiente: *“El derecho a la información será garantizado por el Estado”*. Sin embargo, el ordenamiento no explicaba la forma en cómo el Estado garantizaría este derecho, por lo que su modificación no se concluyó.

Esta propuesta dio lugar a dos posiciones: el grupo a favor de la reglamentación del derecho a la información, conformado por los sectores vinculados con el estudio y la práctica comunicativa, entre los que se encontraban académicos y funcionarios públicos, y el grupo opositor, representado por algunos miembros del gobierno y propietarios de los medios, quienes consideraban que la reforma implicaba un mayor control sobre éstos.¹¹⁶

¹¹⁴ Citado por Riva Palacio, *op. cit.*, pp. 249 y 260.

¹¹⁵ Carlos Monsiváis, citado por Francisco J. Torres A., *op. cit.*, p. 135.

¹¹⁶ Torres A., *op. cit.*, p. 73.

En lo que concierne a la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, quien paradójicamente abanderó su campaña presidencial con el lema “*Renovación moral de la sociedad*”, su partido, el PRI, pagó los gastos de los representantes de la prensa que cubrieron sus giras como candidato. En ese periodo se entregaron en promedio 2,000 pesos diarios a cada uno de los periodistas (aproximadamente 60), lo que representó un gasto para el partido en el poder de 120,000 pesos diarios; 840, 000 pesos semanales y 3.600.000.00 pesos mensuales, y mostró la relación de subordinación plena de la prensa ante el poder.¹¹⁷

A principios de los ochenta nació *El Financiero*, un periódico especializado en economía fundado por Rogelio Cárdenas, creador de la columna “*Frentes Políticos*” en *Excélsior*, su hijo Rogelio Cárdenas, junto con Alejandro Ramos y Pedro Álvarez del Villar. Desde sus inicios este periódico mantuvo una crítica sistemática hacia la política económica del gobierno, que había adquirido relevancia con las devaluaciones y la nacionalización de la banca.¹¹⁸

De acuerdo con Raymundo Riva Palacio, *El Financiero* se convirtió en un periódico de referencia obligada como consecuencia de la crisis económica con la cual inició el sexenio de Miguel de la Madrid, que derivó en una inflación de tres dígitos y el desplome de la paridad del peso frente al dólar.

En 1985, al publicar *El Financiero* los pormenores de la renegociación de la deuda externa ejecutada por el gobierno mexicano, fue boicoteado por el presidente De la Madrid, quien por iniciativa de su entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, ordenó el retiro de la publicidad oficial en el diario, debido a que no estaba de acuerdo con la forma como cubría este suceso.¹¹⁹

Durante este régimen ocurrió un hecho que ejemplificó la capacidad de autocensura de la prensa mexicana en beneficio del poder. El 15 de mayo de 1984, *The Washington Post* publicó un artículo en el que su autor, Jack Anderson, puso en entredicho la probidad del entonces presidente De la Madrid, ya que de acuerdo con documentos clasificados pertenecientes a la inteligencia estadounidense, durante su mandato había transferido 162 millones de dólares a un banco suizo.

Riva Palacio cuenta que la edición del periódico de ese día no circuló en nuestro país porque fue recogida en el aeropuerto internacional, presumiblemente por agentes del gobierno.

¹¹⁷ *Ídem.*, p. 98.

¹¹⁸ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 175.

¹¹⁹ *Ídem.*, p. 104.

La información tampoco se hizo pública en ningún medio mexicano, hasta tres días después cuando sólo en los diarios principales diarios de circulación nacional se publicó, en primera plana, un boletín emitido por la Presidencia. *Mientras en México la información tardó tres días en salir a la media luz, en Estados Unidos el hecho alcanzó de inmediato.*¹²⁰ Conviene mencionar que semanas después *Proceso* retomó el asunto.

El gobierno de Miguel de la Madrid no sólo estuvo involucrado en casos de corrupción, censura o represión de la actividad periodística, sino también en una de las prácticas consideradas como las más violentas de ejercer el control sobre la prensa: el asesinato. El 30 de mayo de 1984, fue muerto Manuel Buendía, uno de los periodistas más críticos y reconocidos de nuestro país, que se atrevió a cuestionar al sistema político mexicano. Después de cinco años de investigaciones se descubrió al autor intelectual del crimen, José Antonio Zorrilla, ex jefe de la policía, de quien Buendía tenía pruebas de estar ligado al narcotráfico.

De hecho, Francisco Javier Torres señala que cuando el narcotraficante Rafael Caro Quintero fue arrestado, portaba una identificación de la misma agrupación que dirigía Zorrilla. Sin embargo, todavía hay quienes piensan que los verdaderos autores del asesinato de Buendía fueron altos funcionarios del gobierno de Miguel de la Madrid.¹²¹

2.4.3.1 La modernización de la prensa escrita en el sexenio salinista

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari las relaciones de su gobierno con la prensa fueron como señala Riva Palacio, ambiguas, pragmáticas y represivas. En los seis años de su gestión, el presidente Salinas manifestó su respeto a la libertad de prensa, a la disidencia y a la pluralidad, así como su rechazo a toda acción represiva contra la prensa, entre otras.¹²²

Para el presidente Salinas, los medios de comunicación tenían diversas funciones: contribuir a no exaltar los ánimos de la sociedad, ser más oportunos al presentar los resultados electorales, sobre todo en la elección federal, difundir los avances que su gobierno proclamaba y servir a los propósitos de éste.¹²³

El 7 de julio de 1988, un día después de las elecciones presidenciales, el presidente Salinas revivió el boicot impuesto por su antecesor a *El Financiero*, cuando éste publicó en su primera plana el titular *Nada para nadie*, con el que destacaba que la elección presidencial había sido muy cerrada y no podía declararse un ganador.¹²⁴

¹²⁰ *Ídem.*, p. 145.

¹²¹ Torres A., *op. cit.*, pp. 120 y 121.

¹²² Enrique Maza, "La relación prensa-gobierno, el sexenio pasado: corrupción, desinformación, presiones y complacencias", *Proceso* núm. 1038, 21 de septiembre de 1996.

¹²³ *Ídem.*, p. 8

¹²⁴ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 74.

De acuerdo con Riva Palacio, Salinas ya como jefe del Ejecutivo, no perdonó a *El Financiero* que hubiera puesto en duda su triunfo en la elección presidencial y actuó en consecuencia, por lo que una vez más ordenó retirar la publicidad gubernamental de este medio.

Sin embargo, un gran sector de los mexicanos creía que Salinas no había ganado las elecciones de 1988. Como señala Juan José Miró,

*“La duda expresada por los medios de comunicación sobre la legalidad de los procesos electorales llegó a un punto culminante en la elección presidencial, cuando en la primera plana del New York Times aparecieron testimonios directos de instancias concretas de fraude del partido del gobierno, y que dieron credibilidad a las dudas sobre la validez general de las cifras oficiales”.*¹²⁵

Por ese motivo, al inicio de su gestión el presidente Salinas pretendió cortar la cabeza a muchos periodistas que podían resultar peligrosos para su mandato, debido a que nunca se creyó en la legitimidad electoral de la presidencia, y no podía arriesgarse a un desprestigio mayor.

Periodistas como José Cárdenas, Miguel Ángel Granados Chapa, René Delgado, Verónica Ortiz, Enrique Quintana, entre muchos más, se vieron obligados a dejar su trabajo en diversos programas radiofónicos por exponer puntos de vista o información contrarios a los intereses del gobierno salinista.¹²⁶

Al vetar la presencia de los críticos en los medios electrónicos, según el politólogo Jorge G. Castañeda, Salinas pretendía cancelar la discusión en estos espacios sobre asuntos trascendentales para el país.

En contraste, en una reunión con editores de Canadá, Estados Unidos, y Centro y Sudamérica, celebrada en Los Pinos el 4 de octubre de 1993, el presidente Salinas manifestó que en México

*“todas las autoridades tienen la obligación de respetar la crítica, les guste o no, pues sin ella, sin una prensa que desarrolle su misión sin interferencias, difícilmente puede cumplirse la responsabilidad de gobernar”.*¹²⁷

Al día siguiente, ante los radiodifusores del país el presidente ratificó su interés en que se respetaran las libertades de información y de opinión en los medios de comunicación, ya que

¹²⁵ Miró, *op. cit.*, p. 31.

¹²⁶ Citado por Maza, *op. cit.*, p. 6.

¹²⁷ *Ídem.*

*“Como marca nuestra Constitución, no puede haber inquisiciones de ninguna clase ni mucho menos puede haber decisiones administrativas orientadas a censurar estas libertades”.*¹²⁸

No obstante, la represión gubernamental hacia el ejercicio periodístico pronto se dejó ver. Al comienzo del sexenio la periodista Manú Dornbierer publicó una nota que revelaba los negocios ilegales de Enrique y Raúl Salinas de Gortari, a la sombra de su hermano, el Presidente de la República. Ante la actitud intimidante del gobierno, Dornbierer envió una carta a todos los medios de comunicación en la que informaba sobre su decisión de no escribir más mientras Salinas fuera presidente, debido a la falta de libertad y seguridad para ejercer su profesión.¹²⁹

En 1989, en una muestra de su poder de injerencia en la prensa escrita, Salinas destituyó al director del *unomásuno*, Manuel Becerra Acosta, a quien acusó de corrupción administrativa, fiscal y periodística.

A cambio de su renuncia a la propiedad y dirección del periódico, el gobierno le propuso a Becerra un millón de dólares e irse a radicar al extranjero, o de lo contrario iniciaría un juicio en su contra que terminaría con su encarcelamiento. Becerra Acosta aceptó el dinero, el destierro y la entrega del *unomásuno*, debido, según él, a la *impopularidad del gobierno y a su afán de controlar la información*.¹³⁰

Conviene mencionar que *unomásuno* fue comprado por Manuel Alonso, funcionario del gobierno salinista, quien a su vez lo vendió a un empresario amigo de Arturo Montiel, exgobernador priista en el Estado de México.

Con todo, la prensa asumió una postura más crítica que la adoptada en los gobiernos anteriores, a pesar de que Salinas quiso aplicar una política de mayor control sobre los medios de comunicación, para lo cual impulsó algunas medidas, como el establecimiento de los *Lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión y, en general, a las actividades de comunicación social*, que incluían los criterios para la asignación de la publicidad gubernamental. Éstos disponían que el Estado ya no sufragaría los gastos por hospedaje ni por el traslado de los periodistas que cubrían las actividades presidenciales en el país y en el extranjero; además, el gobierno reduciría en 50% sus gastos de prensa y propaganda, que incluiría las famosas gacetillas, mientras que las dependencias gubernamentales tendrían que comprobar mediante recibos el dinero que entregaban a los periodistas.¹³¹

¹²⁸ *Ídem.*

¹²⁹ Torres A., *op. cit.*, p. 109.

¹³⁰ Citado por Maza, *op. cit.*, p. 6.

¹³¹ Carreño Carlón, *op. cit.*, p. 13.

De acuerdo con un artículo publicado en *La Jornada* el 30 de mayo de 2001,

*“Salinas pretendió institucionalizar los apoyos oficiales otorgados por las dependencias a los reporteros con el propósito de transparentar el gasto que le implicaba al gobierno, que se entregaran recibos de honorarios y, por ende, fueran sujetos de pago de impuestos, y que los medios de comunicación se hicieran cargo de los gastos de los reporteros que asistían a las giras internacionales”.*¹³²

Riva Palacio señala que tales medidas fueron rechazadas por los directores de los periódicos, los responsables de las oficinas gubernamentales de prensa y altos funcionarios de la administración salinista, como Manuel Camacho Solís, regente de la Ciudad de México, y Carlos Hank González, Secretario de Turismo, quienes consideraban que al perder presencia en los medios, también perdían poder.¹³³

Además, por iniciativa presidencial en febrero de 1989 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comenzó a cobrar a los medios el 2% del Impuesto sobre Nóminas, con lo que se pretendía eliminar toda clase de beneficios fiscales a los medios de comunicación.¹³⁴

Todas estas acciones permitieron a la prensa experimentar una renovación incipiente en la década de los noventa e impulsaron el nacimiento de medios impresos, así como la reorientación y reestructuración de otros para ganar lectores.

Además, la renovación de publicaciones ya establecidas, el surgimiento de nuevos diarios y la modernización de otros enriqueció el ámbito periodístico; en consecuencia, el trato con la prensa y el poder se hizo más complejo y se observó una independencia de un número mayor de publicaciones, así como el desarrollo de empresas de comunicación como *El Economista*, que apareció en 1988 bajo la dirección de Luis Enrique Mercado. Este medio surgió como un diario especializado, que en principio trató sobre temas económicos, pero en forma paulatina fue incluyendo información política.

Otra de las acciones modernizadoras propuestas por el gobierno salinista fue la privatización de PIPSA, que desató la reacción de los directores y editores de varios periódicos, quienes pidieron al presidente que no vendiera la empresa.

¹³² *La Jornada*, “Derecho a la información, un diferendo de 24 años; ley mordaza, la principal acusación”, 30 mayo 2001.

¹³³ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 112.

¹³⁴ *Ídem.*, p.182.

En un desplegado publicado en la prensa nacional el 20 de octubre de 1989, los directores y dueños de periódicos manifestaron que en los 55 años de vida, PIPSA había prestado un servicio altamente positivo, al contribuir al desarrollo de una prensa nacional libre y plural, y garantizar la libre circulación de la información y de las ideas; además, argumentaron que no existían datos o experiencias directas que confirmaran que esta empresa era un instrumento para limitar o coartar la libertad de expresión.¹³⁵

Por ello, como parte de su política privatizadora, Salinas decidió liberar en 1990 la importación de papel periódico que a lo largo de 15 años había sido controlada por el gobierno mediante PIPSA. Tal medida dejó fuera de la competencia al papel mexicano, por lo que el 17 de septiembre del mismo año, el gobierno informó a los editores que vendería las empresas Mexicana de Papel Periódico, Fábricas de Papel Tuxtepec y Productora Nacional de Papel Destintado, pero PIPSA se mantuvo como entidad pública hasta el 3 de julio de 1998, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se autorizó su desincorporación de la Administración Pública Federal.¹³⁶

El 7 de junio de 1991, al celebrar el Día de la Libertad de Prensa, Salinas anunció el establecimiento de un salario mínimo profesional para los reporteros y fotógrafos de prensa, y decidió destinar un fondo de 1,000 millones de pesos provenientes del Pronasol para otorgar becas y apoyos médicos y alimenticios a los hijos de los periodistas, lo cual no fue bien visto, ya que

“En el gremio, donde el escepticismo es muy marcado, no se ve bien que un programa como el Pronasol desvíe apoyos para periodistas y sus hijos. Si no hay una buena instrumentación, puede ser una herramienta de humillación y control. Esto debe ser transparente y bien estructurado, para evitar que se convierta en lo que ya están llamando el ‘Chayosol’”¹³⁷

En 1992, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estableció el salario mínimo para los periodistas y fotógrafos, con el fin aparente de eliminar la corrupción y contribuir al mejoramiento de la práctica periodística; sin embargo, la medida provocó la quiebra de varias empresas del ramo, el desempleo y la pérdida de prestaciones de los trabajadores, así como el reacomodo estructural de diversos medios y la modificación de las políticas de publicidad para los reporteros.

El 9 de septiembre de 1993, la Coordinación Administrativa de la Presidencia de la República envió un comunicado a los directores, subdirectores y jefes de los medios, en el que informó lo siguiente:

¹³⁵ Citado por Maza, *op. cit.*, p. 3.

¹³⁶ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 60.

¹³⁷ Citado por Maza, *op. cit.*, p. 2.

*“Por indicaciones del Director General y de conformidad con las normas y acciones dispuestas para continuar con la modernización de las relaciones del gobierno federal con los medios de comunicación (...), a partir de esta fecha deberá evitarse toda intermediación que suponga transferencia de recursos, bienes u obsequios por parte de terceros, sean éstos autoridades federales, estatales o municipales, a representantes de los medios de comunicación”.*¹³⁸

Pero todas estas medidas fueron insuficientes, ya que persistían otras prácticas gubernamentales, como la entrega de compensaciones, embutes y regalos.

A pesar de las intenciones presidenciales por modernizar la relación de los medios con el poder, no hay ninguna evidencia de que Salinas hubiera tomado esas iniciativas con fines democratizadores en la prensa,

*“Más bien formaban parte del andamiaje que iba construyendo acorde con su proyecto estratégico de apertura del mercado y de integración a Norteamérica. En todo caso, sí provocó un impacto en la prensa y comenzó un serio decantamiento en los medios”.*¹³⁹

En 1994, se suprimió la presencia del Ejecutivo Federal en los festejos del Día de la Libertad de Prensa. Conviene destacar que en el 2001, durante la vigésima sexta entrega del Premio Nacional de Periodismo se propuso que el proceso de selección y entrega del reconocimiento se realizara en forma independiente del Poder Ejecutivo.

En cuanto a las nuevas propuestas periodísticas, el 20 de noviembre de 1993 surgió el periódico *Reforma*, creado por la empresa que publica *El Norte de Monterrey*, con un diseño atractivo y estrategias comerciales y de distribución agresivas, cuya información se subordinó a la publicidad. Este diario contrató a las mejores plumas del país, incluyendo a destacados periodistas que salieron de otros medios impresos, como *El Financiero* y *La Jornada*.¹⁴⁰

En principio, *Reforma* se caracterizó por desarrollar un periodismo que buscaba la rendición cuentas de los funcionarios, como lo demostró al revelar que el Secretario de Educación Pública, el doctor Fausto Alzati, en realidad no tenía tal título, lo que provocó su renuncia al gabinete de Ernesto Zedillo el 23 de enero de 1995.

¹³⁸ *Ídem.*, p. 3.

¹³⁹ Riva Palacio, *op. cit.*, p.160.

¹⁴⁰ *Ídem.*, p. 61.

Así, de acuerdo con Riva Palacio, *Reforma*, junto con *Proceso* y *El Financiero*, y en forma más reciente *El Universal*, fueron los únicos medios que en las últimas décadas mantuvieron su independencia financiera, lo que les permitió ejercer un periodismo crítico sin temor a las represalias económicas. Estos diarios colocaron los primeros cimientos para la rendición de cuentas y empezaron a convertirse en un contrapeso real de poder, además de que se constituyeron en publicaciones de referencia, debido a la confianza que generaba entre sus lectores su línea editorial independiente de la autoridad.¹⁴¹

De hecho, a principios de la década de los noventa, *La Jornada* y *El Financiero* mostraron su capacidad de presión al rechazar en sus páginas editoriales la pretensión del gobierno de modificar los libros de texto gratuito en materia de Historia, porque, entre otras cosas, se eliminaba a los héroes nacionales.

Riva Palacio señala que con su línea editorial combativa, ambos diarios lograron que el magisterio se movilizara contra los libros, y que mediante la presión de éstos se cancelara en 1993 la divulgación de los nuevos textos de historia.¹⁴²

A finales del sexenio salinista tuvieron lugar dos sucesos políticos que trascendieron por su influencia mediática: el estallamiento el 1° de enero de la guerrilla en Chiapas conducida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, mejor conocido como el EZLN, y el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI, los cuales contribuyeron a la apertura de los medios de comunicación electrónicos, como la radio y la televisión, a las distintas posiciones políticas.

Gracias a la rebelión zapatista la prensa mexicana comenzó a desligarse del poder, mientras que los periodistas extranjeros tuvieron un margen más amplio para informar y escribir sobre la falta de democracia en México y sobre otros temas nacionales.

Por tanto, cuando el EZLN se levantó en armas, el gobierno intentó retratar al conflicto de tal forma que no se creara una imagen negativa del Estado. La Secretaría de Gobernación, por conducto de las oficinas de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), envió sendos faxes a las estaciones de radio para sugerirles que *no se refirieran a los zapatistas de ninguna manera, sino como violadores de la ley*.¹⁴³

¹⁴¹ Riva Palacio., p. 174.

¹⁴² *Ídem.*, p. 75.

¹⁴³ Torres A., *op. cit.*, p. 105.

A partir de ese momento, señala Joaquín Ibarz que

*“...la prensa mexicana encontró caminos de libertad e influencia que ya no abandonó...la crítica al poder político se volvió moneda común. El sistema monolítico empezó a tener fisuras por las cuales penetró la prensa que iba ganando su independencia”*¹⁴⁴

Tanto el conflicto chiapaneco como los homicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, entonces secretario general del PRI, concentraron los esfuerzos del gobierno para crear un clima positivo en vísperas del periodo electoral, lo que favoreció el resquebrajamiento del *viejo sistema de control de los medios*, como lo calificó Riva Palacio, y se ampliaron los márgenes de independencia de la prensa.

2.4.3.2 El gobierno de Zedillo y el destape mediático

En los años siguientes a estos acontecimientos, la prensa mexicana, junto con los políticos, vivió una *borrachea democrática*, en la que el ingrediente principal fue el abuso del escándalo, que formó parte del aprendizaje de los periodistas ante los tiempos de una amplia libertad de expresión.

Al respecto, Raymundo Riva Palacio apunta que

*“Políticos, medios y periodistas llevaron a sus audiencias al terreno del espectáculo, que fue divertido quizás, pero también provocó la ruptura de confianza y una pérdida de credibilidad, que generó una enorme desconfianza entre el público y el gobierno, entre el gobierno y la prensa, entre la prensa y el público, y en general entre todas las instituciones ...”*¹⁴⁵

Durante el *destape mediático o periodístico*, como también se le llamó a esta etapa, en los medios, especialmente en la televisión, prevaleció el periodismo amarillista que desató la crítica de diversos sectores de la sociedad. Programas como *Ciudad desnuda* en TV Azteca, y *Duro y Directo* en Televisa, se caracterizaron por la explotación de la nota policiaca y del morbo de los televidentes.

En el caso de la prensa escrita, la dependencia financiera en cuanto a la circulación de sus ejemplares la obligó a diseñar nuevas estrategias para el manejo de la información a fin de atraer a un mayor número de lectores.

¹⁴⁴ Joaquín Ibarz, “La prensa mexicana y el poder”. “No te pago para que me pegues”, *La Vanguardia, Diario en Cataluña*.

¹⁴⁵ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 189.

De acuerdo con Berlín Villafaña, en esta etapa se volvieron necesarios las cabezas contundentes y las declaraciones retóricas que hacían voltear la mirada y estimulaban la compra de un periódico; los articulistas que mezclaban opinión con información reproduciendo rumores o *globos sonda* (información inútil y amarillista) o declaraciones *off the record*; la noticia editorializada que generaba corrientes de simpatía y de opinión, así como los enfrentamientos de los grupos políticos o en las calles de la ciudad.¹⁴⁶

No obstante que en sus inicios el gobierno de Ernesto Zedillo aparentó cierta apertura hacia los medios, éste continuó con la misma actitud represiva de los regímenes anteriores, como lo demostraron los nombramientos de Jorge Medina Viedas y Alejandro Montañón como director de la agencia de noticias Notimex y director de RTC, quienes apoyaron prácticas de censura en el pasado.¹⁴⁷

Entre el gremio periodístico se hablaba de que el Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, tenía una lista negra de periodistas *non gratos* en la que se encontraban Juan Bustillos de la revista *Impacto*, Francisco Cárdenas Cruz de *El Universal*, Félix Fuentes de *El Universal Gráfico*, Miguel Ángel Granados Chapa y Raymundo Riva Palacio, ambos de *Reforma*, en ese entonces, además de Carlos Ramírez de *El Financiero*, y Francisco Rodríguez de *El Sol de México*, entre otros. La consigna del titular de esta dependencia era negarles información y no tener ningún acercamiento con estos periodistas.¹⁴⁸

Un hecho que reveló la verdadera posición del presidente Zedillo frente a la libertad de prensa fue el caso de *El Universal*, cuyo director, Juan Francisco Ealy Ortiz, fue acusado por fraude fiscal.

Sobre este asunto, Tanius Karam explica:

“El 12 de septiembre de 1996, a las afueras del diario se dio un gran despliegue con varios decenas de agentes judiciales. Al día siguiente, Ealy Ortiz se presentó ante las autoridades y después de una extensa declaratoria depositó una fianza. Ello desencadenó una gran polémica: El Universal consideró el acto como terrorismo fiscal. La Sociedad Interamericana de Prensa y el Comité de Protección a Periodistas denunciaron los abusos de poder; sin embargo, la irregularidad fiscal no era una invención.

¹⁴⁶ Berlín Villafaña, *Comunicación y poder en México*, p. 3.

¹⁴⁷ Torres A., *op. cit.*, p. 112.

¹⁴⁸ *Ídem.*, pp. 112 y 113.

*“El acto contra Ealy fue selectivo y discrecional ya que no se procedió igualmente con otros diarios que tenía problemas fiscales, como el caso de Excélsior. El incidente contra El Universal concluyó en agosto de 1997, cuando un juez cerró el caso e impuso una multa de 24 mil pesos, en lugar de la cárcel. Este diario asumió una actitud inusitadamente crítica en sus más de 80 años de vida”.*¹⁴⁹

Ealy Ortiz dejó a un lado la política editorial oficialista y decidió competir con Reforma, para lo cual recluyó a reconocidos periodistas que habían colaborado en otros medios, como Carlos Ramírez y Ricardo Alemán, columnistas políticos en *El Financiero* y *La Jornada*. Con ello, afirma Riva Palacio, el periódico se colocó en el pequeño grupo de medios distinguidos por su desvinculación financiera y su abordaje crítico de la realidad mexicana.¹⁵⁰

Con su transformación, *El Universal* fue el último periódico en esa época en sumarse al enfoque crítico del nuevo modelo de las relaciones entre la prensa y el poder, con lo que enfrentó la competencia abierta con *Reforma*.

En materia de comunicación e información, el presidente Zedillo planteó la necesidad de que los medios se autorregularan para lograr el equilibrio entre éstos y el poder. El presidente prefirió la tolerancia que pagar el costo por limitar el derecho a la información, ya que consideró más útil que de la sociedad surgiera un código de ética que diera vigencia a los postulados de los artículos 6° y 7° constitucionales.

Por ello, el 7 de julio de 1996, en la celebración del Día de la Libertad de Prensa, Zedillo convocó a los medios a que se autorregularan,

*“...porque no es el poder público el que debe fijar las reglas de ética y de responsabilidad profesional de los mismos, sino éstos son los que deben determinar su autorregulación de cara a los más altos intereses de la sociedad y en beneficio de su calidad como instrumentos de la opinión pública. Es una libertad cuyos límites establece cada editor, cada concesionario, cada periodista, según sus intereses y según sus convicciones. Pretender normar la libertad de expresión entraña muchos más riesgos que beneficios”.*¹⁵¹

Sin embargo, la administración zedillista no mostró interés en diseñar políticas públicas que garantizaran el libre flujo de información, ni en legislar en la materia, debido a la visión neoliberal de suponer que el negocio de los medios de comunicación es un mercado que también se autorregularía.

¹⁴⁹ Karam, *Tinta y sociedad*, p. 5.

¹⁵⁰ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 67

¹⁵¹ Citado por Berlín Villafaña, *op. cit.*, p. 4.

No fue sino hasta 1997, cuando durante el último periodo de sesiones de la LVI Legislatura se presentó la iniciativa de la Ley Federal de Comunicación Social, surgida de una consulta realizada por la Cámara de Diputados.

Al año siguiente, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados retomó el proyecto de creación de esta ley, que proponía transparentar el ejercicio de los gastos de publicidad, otorgar la publicidad gubernamental con base en criterios de tiraje y circulación, eliminar la difusión de gacetillas o publicidad, así como proteger el secreto profesional de los periodistas, todo ello con el propósito de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información.

No obstante, el proyecto fue impugnado por la mayoría de los medios de comunicación (con excepción del noticiario *Monitor* de José Gutiérrez Vivó y el *Canal 40* de televisión) que iniciaron una campaña en contra de la nueva reglamentación a la que llamaron *Ley mordaza*, por considerar que con su aplicación se coartarían las libertades de expresión y de prensa.

La protesta más fuerte provino de los propietarios de los medios electrónicos e impresos ligados históricamente al poder, como *Televisa*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Prensa* y *El Heraldo de México*.¹⁵²

Los diputados Javier Corral y Porfirio Muñoz Ledo, del PAN y PRD, quienes encabezaron el proyecto de ley, acusaron al presidente Zedillo de ser el principal responsable de frenar la modernización del marco legal en materia de comunicación social, debido a su interés de mantener la relación *viciosa*, *clientelar* y *discrecional* entre el Estado, el Ejecutivo y los medios.¹⁵³

Para Riva Palacio fue lamentable y vergonzosa la actitud asumida por muchos medios de comunicación para mantener un estado de cosas inalterable, pretender portar credenciales de impunidad y evitar rendir cuentas a la sociedad.

En una de sus últimas intervenciones como presidente, el 3 de julio de 1998 el gobierno cerró el círculo de PIPSA, al venderla a un consorcio privado sin ningún vínculo con el ámbito de la comunicación.

¹⁵² Antonio Jáquez, "Nada ha cambiado en 20 años: medios ligados al poder, funcionarios y priístas se sumaron al griteo contra la supuesta 'ley mordaza'", *Proceso* núm. 1146, 18 de octubre de 1998, pp. 8 y 9.

¹⁵³ Álvaro Delgado, "Javier Corral y Muñoz Ledo responsabilizan a Zedillo de prolongar una relación viciosa y antidemocrática", *Proceso* núm. 1146, 18 de octubre de 1998, pp. 6-12.

Al finalizar la administración zedillista surgió el periódico *La Crónica de Hoy* (junio de 1996), del periodista Pablo Hiriart, el semanario *Milenio* (1997), dirigido por el periodista Federico Arreola, propiedad del Grupo Tres Estrellas de Oro, dueño de *El Diario de Monterrey*, y de *Milenio Diario* que apareció el 1 de enero de 2000 dirigido por Raymundo Riva Palacio. Dichos medios se distinguieron por ejercer un periodismo crítico e independiente del poder político. Según este periodista, tanto *Milenio* como *Reforma* fueron los que más investigaciones realizaron sobre el uso ilegítimo de recursos para la campaña del PRI.¹⁵⁴

A finales de 2002, Rómulo O’Farrill Jr. liquidó al personal *Novedades* y *The News* y vendió los bienes de ambos diarios. Dos años después, José Gutiérrez Vivó adquirió *El Heraldo*, al que transformó en *Diario Monitor*.

En el caso específico del periódico *Reforma*, que puede considerarse como el precursor de la prensa como instrumento que provocó la rendición de cuentas gubernamental, durante la etapa de transición del gobierno de Ernesto Zedillo al de Vicente Fox, reveló que el Director del Registro Nacional de Vehículos (Renave), Mario Cavallo, era prófugo de la justicia de su país natal, Argentina, donde se le acusó de torturador, y que el gobierno saliente, por conducto de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), le otorgó la concesión para operar el Renave, para lo cual se impuso una cuota muy elevada en perjuicio de los propietarios de vehículos.

La publicación de la nota generó el descrédito de los diseñadores y operadores del Renave al grado de que uno de los funcionarios involucrados, Raúl Ramos Tercero, subsecretario de Comercio, se suicidó pero dejó una carta en la que advertía que los medios de comunicación se empeñaban en mostrar a los funcionarios públicos como delincuentes y culpaba de su muerte al diario *Reforma*, por el clima de histeria que generó con la publicación del caso, al mismo tiempo que los increpó: *¿Y ustedes ante quien responden?... mi sueño sería que los medios sean responsables ante la ley como son todos*.¹⁵⁵

El fatal desenlace generó un ambiente de escrutinio hacia la prensa y también la discusión entre periodistas, analistas, especialistas en medios e intelectuales sobre los abusos y excesos de los medios, el libertinaje informativo, la intrusión en la vida privada de las personas públicas, la necesidad de crear un *ombudsman* en los medios; la modernización del ejercicio periodístico y su sujeción a normas y reglas, entre otros.

No obstante, la prensa crítica continuó denunciando la falta de transparencia en la gestión de Zedillo y los casos de corrupción que no fueron sancionados legalmente, lo cual contribuyó a la derrota del PRI en las elecciones del 2000.

¹⁵⁴ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 195.

¹⁵⁵ Rogelio Hernández López, “Hacia un régimen distinto en las relaciones prensa-Estado”, revista *Razón y Palabra*, p. 5.

Tal situación llevó a los militantes del PRI a responsabilizar a la prensa de su fracaso electoral. Riva Palacio señala que uno de los ideólogos de este partido, cercano a Salinas y Colosio, y que trabajó en un puesto de alto nivel en el gobierno de Zedillo, protestó:

“¡Cómo no querían que perdiéramos la elección, si durante 10 años la prensa nos rompió la madre!”¹⁵⁶

Como señala Riva Palacio, con esta frase se simplificaban los años de denuncias sobre corrupción, tráfico de influencias, crónicas de enfrentamientos entre los grupos poderosos dentro del PRI y la utilización de mecanismos de rendición de cuentas como no se habían dado.

Así, los análisis en las páginas editoriales, los reportajes, las historias y los testimonios de descontento de la opinión pública difundidos por la prensa fundamentaron la necesidad del cambio y beneficiaron la candidatura de Vicente Fox Quesada.

2.5 La estrategia de comunicación del *gobierno del cambio*

Además de los votos que la mayoría de los mexicanos le otorgó a Vicente Fox y que lo condujeron a la Presidencia de la República, la mercadotecnia política y la cobertura que le dieron a su campaña los medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros, fueron clave en su triunfo electoral.

Como titular del Ejecutivo, Fox utilizó los medios de comunicación como ningún otro presidente en la historia de México, de tal manera que el nuevo gobierno se distinguió por su alto grado de mediatización, es decir, por el predominio de su imagen y sus mensajes difundidos en los medios electrónicos.

De acuerdo con Luis Alejandro Arroyo,

“Para los medios mexicanos, el ‘producto Fox’ fue una novedad. Alejado del formalismo clásico del político mexicano, el candidato Fox llamó la atención mediática no sólo por ser el abanderado presidencial de la entonces segunda fuerza política nacional, el PAN, sino por su extrema facilidad para comunicar. El trato que los medios le dieron a su campaña fue particularmente positivo, sin que esto signifique el que hubiera una orientación tendenciosa favoreciente a su candidatura.

¹⁵⁶ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 193.

*“Simplemente los medios reflejaron lo que a la ciudadanía le parecía tan atractivo, tan atractivo que el electorado le otorgó su voto mayoritario. Siendo presidente electo, Vicente Fox abrigó un trato similar con los medios. Se habló incluso de una ‘luna de miel’ entre Fox y los medios”.*¹⁵⁷

En materia de comunicación el presidente Fox sostuvo como premisa la siguiente:

*“Entre nuestras principales metas está fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad, al igual que la relación con los medios de comunicación, promoviendo así una cultura de libertad y apertura informativa, como corresponde a los tiempos democráticos y de plena libertad que hoy vivimos”.*¹⁵⁸

Sin duda, el proceso de transición democrática contribuyó a ampliar la apertura de los medios de comunicación, lo que se reflejó en la participación de una prensa más crítica y vigilante de la actuación del gobierno y del uso de los recursos públicos.

Ante este inédito acontecimiento, diversos periódicos y noticieros de radio y televisión tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias y dejar de ser órganos oficiales, en tanto que aquellos medios que habían defendido en forma permanente la libertad de expresión, vieron ampliado su margen de acción y una oportunidad de escudriñar el desempeño gubernamental.¹⁵⁹

Sin embargo, Fox no inauguró la libertad de expresión. Su triunfo el 2 de julio de 2000 llevó a muchos a ubicar esa fecha como el antes y después de la libertad de expresión en México, pero como señala Humberto Musacchio, para ganar este derecho el gremio periodístico libró durante muchos años una batalla que culminó en 1994,

*“cuando el barco del viejo régimen empezó a hacer agua por todos lados y fallaron los mecanismos de control que empleaban los gobiernos priistas para mantener aherrojado al periodismo”.*¹⁶⁰

En esta etapa diversos medios impresos ejercieron un periodismo que fue más allá de informar a la sociedad, ya que al haber perdido su antigua dependencia respecto del poder político, empezaron a operar como contrapeso y vigilante del poder político, o como lo denominó Rossana Fuentes-Berain, un contrapoder del poder.¹⁶¹

¹⁵⁷ Arroyo, *op. cit.*

¹⁵⁸ Citado por María Scherer Ibarra, “El presidente tira línea, pero no lo obedecen”, *Proceso* núm. 1324, 17 de marzo de 2002, p. 30.

¹⁵⁹ Manlio A. Gutiérrez, *Fox, prensa y democracia*, *Milenio Diario*, 18 de noviembre de 2001, p. 21

¹⁶⁰ Musacchio, *op. cit.*

¹⁶¹ Fuentes-Berain, *op. cit.*

Conviene mencionar que en este lapso surgieron periódicos como *La crisis* (10 de marzo de 2003) dirigido por el periodista Carlos Ramírez, y *Monitor*, presidido por José Gutiérrez Vivó, que sustituyó a *El Heraldo de México*, los cuales se caracterizaron por desarrollar un periodismo independiente.

La crítica al presidente Vicente Fox y a su gabinete, así como las denuncias sobre la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos, el tráfico de influencias, el nepotismo y abuso de poder por parte de autoridades y funcionarios gubernamentales, entre otros casos de corrupción, fueron una constante en la prensa desde el inicio del gobierno del cambio, de tal manera que este medio rebasó su función de simple transmisor de información o productor de mensajes periodísticos y se convirtió en una instancia de vigilancia de la actuación gubernamental.

Desde el inicio del gobierno del cambio, el equipo de comunicación social de Fox adoptó un sistema de centralización de la información semejante al utilizado por los gobiernos priistas, con excepción de la figura del vocero presidencial, similar al de la Casa Blanca, con la cual la Presidencia de la República intentó marcar las pautas y tiempos para el resto del aparato gubernamental mediante oficios, instructivos, prohibiciones y la concentración de información principal de las dependencias, lo que derivó en cuellos de botella y la saturación de información que generó la molestia de muchos reporteros, quienes en sexenios anteriores conseguían información en distintas dependencias públicas.

De acuerdo con el periodista Rogelio Hernández,

*“Eso y otras cosas mostraron severas limitaciones de gente capacitada y, en consecuencia, de conceptos y políticas de Estado también en esa materia: en el fondo quedó la sensación de que el presidente electo y su equipo cercano padecían de aislamiento de esta materia y de una honda incompreensión sobre la etapa, la fenomenología del periodismo y de los medios de difusión masiva en el México de fin de siglo”.*¹⁶²

Con la pretensión de establecer una relación eficiente con los medios, el 4 de enero de 2001 se crearon por decreto presidencial las coordinaciones generales de Comunicación Social y de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República.

La nueva unidad de Comunicación Social sustituyó a la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia creada el 31 de enero de 1983. La función de la nueva oficina era contribuir con la Secretaría de Gobernación en el diseño de las estrategias de comunicación social de las dependencias de la Administración Pública Federal.

¹⁶² Hernández López, *op. cit.*, p. 2.

Antes de que el Presidente Fox tomara posesión, su vocera, Martha Sahagún, dio a conocer las políticas de comunicación social que debían adoptar los coordinadores y directores generales de esa área en cada una de las secretarías de Estado y en las oficinas del llamado gabinete ampliado, mediante la presentación del documento titulado *La política de comunicación del nuevo gobierno*, en el que la administración foxista fijó la postura sobre la relación entre el Estado, los medios de comunicación y la sociedad.¹⁶³

De acuerdo con este documento, la política de comunicación social del gobierno de Vicente Fox se sustentó en tres principios fundamentales:

1. El derecho de la sociedad a la información.
2. El derecho social a la libre expresión.
3. El derecho ciudadano a participar en las decisiones públicas.

Para hacer efectivo el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión, la nueva administración se comprometió a revisar el marco legal vigente para modernizarlo con base en las necesidades actuales.

Según las políticas de comunicación gubernamentales,

“Para fortalecer una relación digna y de respeto mutuo es necesario dar una información y facilitar el trabajo de los medios. Para un sector de la prensa escrita es mejor hacer uso de sus propios recursos; ello les da una total independencia y les permite ejercer la crítica sin límites. La presidencia de la República respeta por igual a todos los medios”.

Entre las acciones propuestas por la presidencia para garantizar el derecho a la información que contiene el documento citado destacan las siguientes:

“Primero. La Presidencia dará todas las facilidades para que los medios de comunicación puedan llevar sus tareas con eficiencia, responsabilidad y profesionalismo.

“Segundo. Dialogará constantemente con los líderes de opinión para conocer de manera directa las opiniones, inquietudes y sugerencias de la sociedad a través de sus líderes.

“Tercero. Informará siempre con oportunidad porque las noticias no pueden esperar.

¹⁶³ Ernesto Villanueva, “La política de comunicación del nuevo”, *Proceso* núm. 1261, 31 de diciembre de 2000, p.42

“Cuarto. Los medios contarán permanentemente con información sobre los temas de interés nacional, a través de alguna de las siguientes formas:

“1. La conferencia de prensa diaria que dará la vocera oficial de la Presidencia de la República. En ella se informará la posición del Gobierno Federal.

“2. Información proporcionada por los titulares de las secretarías y/o dependencias a través de comunicados, boletines o de su propio vocero.

En las políticas de comunicación se recomendó a los responsables de las oficinas de comunicación de todas las dependencias que no limitaran la libertad de expresión, evitaran las filtraciones y entrevistas *de banqueta*, y alejaran a los funcionarios de *conflictos innecesarios* con la prensa, a fin de *desterrar los viejos vicios y obstáculos que limitan el derecho a la información y a la libertad de expresión*, para lo cual debían *mostrarse abiertos a la crítica y estar a favor de la información objetiva y de los juicios fundados en hechos y datos, no de los rumores y mucho menos de mentiras.*

Además, el documento señalaba que aunque el ciudadano y los medios de comunicación no tenían el derecho de acceder a la información gubernamental, la administración foxista se comprometía a consultar al Congreso de la Unión, al Poder Judicial y a la sociedad para decidir en qué casos se abrirían y cuáles se mantendrían en secreto.

En las políticas también se reconocía la insuficiencia y obsolescencia del marco jurídico que regulaba en ese momento la libertad de expresión y el derecho de la información, por lo que se elaboraría otro que hiciera efectivas ambas garantías.

A consideración del propio Fox, *un gobierno que no es capaz de comunicar es un gobierno que no es del todo eficaz*. Por ello, el presidente envió al Congreso en septiembre de 2001 la iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual fue criticada por expertos y analistas, debido a que, entre otros aspectos, fue elaborada a conveniencia del gobierno, al otorgarle al presidente amplia discrecionalidad para reservarse la información que debía guardarse.

La jefa de Comunicación Social advirtió que no toleraría la *impunidad* ni el *libertinaje* de los medios de comunicación y que independientemente del informe presidencial, rendiría cada tres meses informes adicionales *menos informales*, y que los titulares de las secretarías harían lo mismo en forma mensual.¹⁶⁴

¹⁶⁴ Villanueva, *op. cit.*

Se organizaron conferencias de prensa para anunciar las actividades del presidente, cuya frecuencia se redujo de diario a semanal, y se propuso una mayor presencia de las secretarías de Estado y otras dependencias gubernamentales para hacer pública la toma de decisiones de proyectos y estrategias, además de descentralizar la información del gobierno federal. Con ello se tendría más de un vocero y se evitaría el desgaste de la figura presidencial.

No obstante las aparentes buenas intenciones plasmadas en las políticas, el protagonismo de su vocera por manejar la agenda presidencial y su trato intransigente y hasta autoritario con los representantes de los medios generó, por un lado, tensiones en el equipo de comunicación de Fox, y por el otro, la molestia de los periodistas.

De acuerdo con Raymundo Riva Palacio, cuando Fox empezó a viajar al extranjero como presidente electo y en la medida en que se acercaba el momento de asumir oficialmente la Presidencia, las relaciones de él y su equipo con los medios empezaron a fracturarse. Sus principales operadores mediáticos, Martha Sahagún, la responsable de comunicación, y Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, sus consejeros, comenzaron a tener problemas entre sí, y éstos a enfrentarse con los medios fuera del equipo de transición.¹⁶⁵

De hecho, los primeros roces de la prensa ocurrieron cuando Castañeda se refirió negativamente a los periodistas de la fuente presidencial al subestimar su capacidad, ya que según él, no eran los más preparados para abordar temas importantes.

El 2 de julio de 2001, fecha del aniversario de su elección y su cumpleaños, el presidente Fox se casó por el civil con su vocera, por lo que fue relevada por Francisco Ortiz Ortiz, un publicista sin experiencia política, quien quedó al frente de dos coordinaciones: la de Comunicación Social de la Presidencia de la República y la de Opinión Pública e Imagen. En su doble responsabilidad, Ortiz se desempeñó como vocero de la presidencia; responsable de las relaciones públicas; coordinador, junto con la Secretaría de Gobernación, de la difusión de la información generada por la presidencia, y encargado de elaborar estudios de opinión, entre otras actividades.

Ortiz desempeñó este cargo del 1 de julio de 2001 al 7 de enero del 2002, cuando fue sustituido por Rodolfo Elizondo Torres, un político con escasa experiencia en materia de comunicación, que se enfrentó a la tarea de limar asperezas entre Fox y los medios escritos, luego de que el presidente los acusara de difundir calumnias y mentiras, y de no informar sobre los logros gubernamentales.

¹⁶⁵ Riva Palacio, *op. cit.*, p.177.

Por el caso, en 2003 se le asignó a la Presidencia de la República un presupuesto de 230 millones de pesos con la intención de mejorar la política de comunicación social para informar a los ciudadanos con oportunidad sobre las actividades del Jefe del Ejecutivo en el ámbito nacional e internacional, establecer relaciones efectivas con los otros dos poderes, los partidos políticos y grupos civiles en general, y elaborar estudios de opinión pública.¹⁶⁶

No obstante, la falta de logros económicos, políticos y sociales, la incongruencia entre el discurso presidencial y la realidad del país, además de los constantes desatinos retóricos caracterizados por el uso de un lenguaje impropio de la investidura presidencial, desataron la crítica al gobierno, que se intensificó sobre todo en los medios impresos.

Al respecto, Luis Alejandro Arroyo, politólogo de la UNAM, señala que a pesar de que desde sus primeros pasos Fox se condujo con un estilo franco, directo e informal, que resultó ser uno de los factores clave para su ascenso a la Presidencia de la República, desde el mismo día de su toma de posesión fue víctima de su declaracionismo a ultranza.

*“La espontaneidad discursiva y el florecimiento emocional sin un cálculo premeditado se convirtieron en el sello característico de la forma de comunicarse del Presidente, quien por su investidura, debió planear todo lo que decía, sobre todo por lo determinante que resulta para la vida política nacional”.*¹⁶⁷

Los calificativos más utilizados en la prensa para evaluar el desempeño de Fox fueron gobierno desordenado, presidente desbocado, disminuido, inculto, inseguro, débil, lento, desdeñoso, mediocre, estancado e irritado, entre otros muchos.¹⁶⁸

Para Fox, la crítica provenía de la prensa malintencionada que tenía complicidades con el viejo régimen, cuya pretensión era detener el cambio. Sin embargo, la prensa que lo criticó fue la misma que contribuyó a su triunfo electoral.

Dentro del equipo presidencial se consideraba que las viejas complicidades del sistema político con los medios y periodistas actuaron en contra del gobierno foxista, por lo que acusaron a directores de medios y periodistas de recibir dinero del PRI. La paranoia llegó a tal extremo que la señora Sahagún acusó al canciller Castañeda de pagarle al periodista Raymundo Riva Palacio para que la criticara.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Beby Galindo, “Los desatinos de Fox cuestan mucho”, *Periódico Zócalo*, marzo 2003, p. 37.

¹⁶⁷ Arroyo, *op. cit.*

¹⁶⁸ Leo Zuckermann, citado por Octavio Islas y Fernando Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3

¹⁶⁹ Riva Palacio, *op. cit.* p. 179.

A partir del 31 de agosto de 2003, Elizondo fue reemplazado por Alfonso Durazo Montaña, quien además de vocero continuó desempeñándose como secretario particular de Fox hasta el 5 de julio de 2004, cuando hizo pública su renuncia en una extensa carta, en la cual alertaba sobre la actitud permisiva del Ejecutivo ante las aspiraciones presidenciales de su esposa.

La renuncia del quinto vocero presidencial evidenció aún más los problemas en el área de comunicación, la cual se caracterizó desde el principio por ser la más conflictiva e inestable, lo que se reflejó en los constantes cambios de voceros, no sólo en la Presidencia, sino en la mayoría de las secretarías de Estado.

En su texto de 19 cuartillas, Durazo, un expriista que según Jenaro Villamil pretendió *administrar la comunicación, sin talento publicitario y marginado políticamente*, confirmó la hipótesis de que a partir del uso y el abuso de los medios, Fox quiso instaurar una sucesión dinástica, y criticó la política de comunicación del gobierno del cambio:

*“...es un clamor en susurros que la comunicación social gubernamental ha estado históricamente mal manejada, y que nos está derrotando a todos. Asumo sin regateos la cuota de responsabilidad que me corresponde en el progresivo deterioro de la imagen de la que hoy goza el gobierno, no obstante que no fueron cumplidas ninguna de las 10 condiciones inherentes a la eficacia del área de comunicación social [aprobadas por Fox]... Para comenzar, si queremos más comprensión en los medios, tenemos que darles más y mejores explicaciones; explicar no sólo lo que queremos, sino por qué lo queremos. Debemos cancelar esas señales tan complacientes que nos han llevado con tanta frecuencia a sobredimensionar los logros del gobierno, con la consecuente erosión de su credibilidad.”*¹⁷⁰

La renuncia de Durazo significó una nueva crisis en la administración del cambio provocada por el factor “Martha”, como lo calificaron diversos analistas políticos y periodistas, a quien por su protagonismo y ambiciones políticas se le responsabilizó de producir la ruptura entre los integrantes del gabinete presidencial y de desviar la atención de los temas clave, como la falta de crecimiento económico, el desempleo y la inseguridad, entre otros.

Pero también la dimisión de Durazo terminó con las aspiraciones presidenciales de la señora Sahagún, quien se vio obligada a anunciar públicamente que no contendería en las elecciones presidenciales del 2006.

¹⁷⁰ Citado por Jenaro Villamil en “Fracasa comunicación. ¿Habrá cambio?”, *Periódico Zócalo*, núm. 54, agosto 2004, p. 2.

Como consecuencia de este episodio, la Coordinación de Comunicación Social fue ocupada por Rubén Aguilar Valenzuela, funcionario de origen jesuita que dirigió la agencia de noticias salvadoreña *Salpress* durante la guerrilla en aquel país, y que criticó duramente al gobierno de Fox antes de formar parte de la burocracia.

En su gestión, el nuevo vocero abrió el teléfono para la consulta de los periodistas y ofreció adelantar la agenda de actividades presidenciales, innovaciones que modificó debido al proceso de desafuero del jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, lo cual lo obligó a ofrecer conferencias de prensa en forma casi simultánea a las del gobernante capitalino.

Además de vocero presidencial, Aguilar se convirtió en el intérprete de Fox, al grado de que Carlos Monsiváis lo bautizó como “Mr. Fe de Erratas”, ya que después de alguna declaración del presidente, el vocero manifestaba lo que en su consideración realmente quería expresar su jefe.

En una de sus más desafortunadas intervenciones en mayo de 2005, Fox, al querer elogiar el trabajo de los migrantes mexicanos y resaltar su aportación a la economía de Estados Unidos, señaló que (ellos) *están haciendo trabajos que ni siquiera los negros quieren hacer*, la cual desató una serie de críticas dentro y fuera del país, por considerarla racista y discriminatoria.¹⁷¹ Aunque Aguilar reconoció las dificultades del gobierno foxista para comunicar sus acciones, rechazó ser la *fe de erratas* del presidente:

“Lo niego de manera absoluta. La vocería es una responsabilidad muy grande y una de sus tareas sustantivas es posicionar la agenda que este gobierno tiene, tratando de ofrecer su opinión ante los acontecimientos que suceden y, también, en menor medida, proteger al Presidente.

*“En México el desarrollo de la vocería es nuevo. Apenas se está construyendo esta área como actor de la nueva realidad política. Me parece que hay algunas críticas que no valoraron el papel de la vocería, que es proteger al Presidente”*¹⁷²

Así, Aguilar actuó como intérprete y protector del presidente ante la crítica de una prensa que, según él, se convirtió en juez de todos, sin sujetarse a una reglamentación, y privilegió sólo asuntos triviales enfocándose en asuntos amarillistas.¹⁷³

¹⁷¹ Citado por Rita Varela en “Otro negrito en el arroz”, *Día Siete*, núm. 254, pp 2 y 23.

¹⁷² Gerardo Israel Montes, “Rubén Aguilar: No soy la fe de erratas de Fox”, *Periódico Zócalo* núm. 65, julio 2005.

¹⁷³ *Idem.*

Sin embargo, los periódicos de esas fechas demuestran todo lo contrario: el protagonismo y obsesión de Fox por tener presencia en los medios lo llevó a trivializar los asuntos de interés nacional. Entre los propios representantes de los medios se percibía un vacío de información que fue cubierto por las anécdotas y los continuos tropiezos retóricos del presidente, que incluyeron afirmaciones imprudentes y frases controvertidas impropias de su investidura.

Como señala José Antonio Crespo, los traspiés del presidente se convirtieron en su sello personal, además de que revelaron su desconocimiento sobre el papel del Estado en la convivencia y estabilidad social, su falta de cultura general, así como el poco cuidado de sus asesores; todo ello colocó más de una vez al país en dificultades en materia de política internacional.¹⁷⁴

Fox se ocupó más por la difusión de su imagen en los espacios de la radio y la televisión, y excluyó la percepción de la realidad; no distinguió el límite de lo público y lo privado como lo demostró en el conflicto entre TV Azteca y Corporación de Noticias e Información (CNI), por el control del Canal 40, cuando un periodista lo cuestionó si el Gobierno Federal intervendría para resolver el problema, al que le respondió con su famosa frase *¿Y yo porqué*, ya que lo consideró un pleito entre particulares. Sin embargo, la toma de las instalaciones del Cerro del Chiquihuite por la televisora del Ajusco fue considerada como un acto ilegal en contra de un bien público, el cual marcó *el nivel de impunidad alcanzado por los poderes televisivos que impusieron sus intereses y sus demandas al propio poder público*¹⁷⁵

El equipo de Fox se centró en promover su imagen como si continuara en campaña electoral y no como lo requería su investidura, lo que derivó en una sobreexposición en los medios que le resultó perjudicial, debido a los escándalos y al descrédito de su gobierno; además, el presidente estableció una alianza con las dos empresas televisoras y con grupos radiofónicos; realizó la campaña en televisión *México pregunta, Fox responde*, y en radio el programa sabatino *Fox Contigo, Fox en Vivo*, sin considerar el efecto real de esta emisión, y erogó fuertes cantidades para la difusión de publicidad gubernamental en los medios electrónicos, como consecuencia de la obsesión presidencial por los índices de popularidad reflejados en las encuestas.

La política de comunicación del presidente Fox fue diseñada desde premisas equivocadas, al suponer que los medios de comunicación están al servicio del gobierno, al no entender que la crítica periodística es parte del sistema democrático de pesos y contrapesos, al confundir la publicidad con la comunicación política y al carecer de un equipo experimentado y capacitado en esta materia.

¹⁷⁴ José Antonio Crespo, "Fox, tropiezos retóricos", *Día Siete*, núm. 244, pp. 22 y 24.

¹⁷⁵ Genaro Villamil, *op. cit.*

La estrategia de comunicación le sirvió al presidente del cambio para mantener en algún momento altos niveles de popularidad, pero no la puso al servicio de un proyecto de gobierno.

2.5.1 El Decretazo del 10 de octubre de 2002 y el nuevo Reglamento de la Ley Federal de Radio y la Televisión

Los aires de cambio que trajo la nueva administración generaron expectativas debido a que abrieron la posibilidad de crear un nuevo reglamento tendente a contribuir a la democratización de los medios de comunicación electrónicos, como la radio y la televisión.

Como parte del proceso de reforma integral del Estado propuesta por el presidente Fox, el titular de la Secretaría de Gobernación, Santiago Creel, organizó el 5 de marzo de 2001 la “Mesa de Diálogo para la Revisión Integral de la Legislación de Medios Electrónicos”, con el objetivo de

*“...lograr en el ámbito de un absoluto respeto a las libertades — y particularmente a la libertad de expresión —, una relación sana, transparente y responsable entre el gobierno, los medios y la sociedad, para que a través de esta vinculación se pueda garantizar la certidumbre y la seguridad jurídica de gobernantes y gobernados”.*¹⁷⁶

En la mesa de diálogo participaron funcionarios de Gobernación, la Presidencia de la República, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y de los partidos PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, así como legisladores, comunicadores, investigadores y académicos, entre otros, a fin de establecer consensos para elaborar un anteproyecto de ley de reforma integral de los medios electrónicos, el cual se enviaría al Congreso de la Unión para su discusión y posible aprobación; en consecuencia, el Poder Legislativo sería el único con autoridad definitiva para votarlo como ley.

Durante más de año y medio los participantes organizados en siete mesas discutieron y analizaron temas como *Principios fundamentales, Jurisdicción y competencia, Participación social y derecho ciudadano, Concesiones y permisos, Programación, Medios y Estado, y Competencia económica*; además, presentaron diversos proyectos con el propósito de diseñar un marco jurídico para la reforma integral de los medios electrónicos.

¹⁷⁶Javier Esteinou Madrid, “Traición del gobierno, la reforma comunicativa del Estado”, *Periódico Zócalo* núm. 33, noviembre de 2002.

Sin embargo, durante la etapa de trabajo y deliberación de las propuestas, en la reunión anual de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), celebrada el 10 de octubre de 2002, el presidente Fox dio a conocer de manera sorpresiva el nuevo Reglamento de la Ley Federal de Radio y la Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, y el decreto mediante el cual se redujo el tiempo fiscal del 12.5% al 1.25%, que resultó de los acuerdos subrepticios entre el Ejecutivo y los concesionarios de los medios de comunicación electrónicos. La urgencia de este asunto fue tal que el gobierno emitió una edición extraordinaria del Diario Oficial de la Federación.¹⁷⁷

Al respecto, el periódico Reforma del 13 de octubre de 2002 publicó lo siguiente:

“El 10 de octubre será recordado por dos acontecimientos editoriales: se puso en circulación el esperado primer volumen de las memorias de Gabriel García Márquez, titulado Vivir para contarla, y el Diario Oficial de la Federación lanzó una extra, una singular edición vespertina, destinada a alegrar la comida que los industriales de la radio y la televisión ofrecieron al presidente Fox para dar gracias por los favores recibidos”.

El *Decretazo del 10 de octubre de 2002*, como fue conocida esta medida debido a que fue negociada al amanecer, es decir, al alba (lo que en términos políticos se conoce como un albaño), entre el Ejecutivo y los concesionarios de radio y televisión, desató severas críticas debido a que tanto Fox como Santiago Creel desconocieron el trabajo y las propuestas de académicos, investigadores, periodistas y dirigentes ciudadanos, quienes se sintieron traicionados porque el gobierno decidió emitir el decreto y modificar el reglamento con el aval exclusivo de los concesionarios de la radio y a televisión, sin consultar a la sociedad ni al Poder Legislativo.

En forma contraria, *el decretazo* fue recibido con beneplácito por los concesionarios de los medios electrónicos, ya que el gobierno de Fox redujo a 1.25% el impuesto del 12.5 % que estaban obligados a pagar en tiempo aire por el uso del espectro electromagnético, recurso propiedad de la Nación, lo que permitía al Estado contar con tres horas diarias para la difusión de sus mensajes. Para el gobierno, la reducción del impuesto fiscal significó la reducción a 18 minutos de transmisión de sus mensajes en televisión, y a 35 minutos en radio, por lo que los más beneficiados fueron los propietarios de estos medios.¹⁷⁸

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ TV: la otra 'Operación triunfo' ", *Periódico Zócalo* núm. 33, noviembre de 2002.

Conviene mencionar que las negociaciones entre los concesionarios y el gobierno de Fox para modificar el reglamento de los medios electrónicos se iniciaron en el 2001, coincidentemente durante la convención anual de la CIRT. En aquella ocasión, Martha Sahagún, que se desempeñaba como vocera presidencial (y había sido responsable de la campaña de las inserciones y de los *spots* del candidato panista en 1999 y 2000), se comprometió a gestionar las demandas de los concesionarios, encabezados por Bernardo Gómez, ejecutivo de Televisa y amigo personal de la primera dama, y consolidó una alianza con los grupos empresariales más fuertes de la radio y la televisión.

En el medio periodístico se aseguraba que la señora Sahagún fue quien gestionó personalmente el decretazo. Como lo explica Miguel Granados Chapa,

*“Mediante su cercanía con la primera dama, Martha Sahagún, con quien se permite el trato confianzudo que tenían cuando la señora Fox era aún vocera del presidente de la República, el Director Adjunto del Grupo Televisa fue el motor para que el 10 de octubre de 2002, él mismo pudiera festejar la aparición de un nuevo reglamento y un decreto que redujo el monto del impuesto especial pagadero en especie que está vigente desde 1969, y que en rigor debe seguir en esa condición porque lo contiene la Ley de Ingresos del año 2000 y sólo el Congreso puede suspender la vigencia de ese ordenamiento o modificar sus tasas”*¹⁷⁹

Sara Murúa, especialista en medios, planteó lo siguiente:

“Mi teoría es que la pareja presidencial fue artífice del decretazo del 10 de octubre de 2002, a cambio de consolidar el modelo de discrecionalidad y favoritismo al duopolio televisivo e introducir una ideología idílica, ajena a la realidad nacional. En otras palabras, Televisa le pagó la factura a la ‘pareja presidencial’ por el llamado ‘decretazo’ y el nuevo Reglamento de Radio y Televisión negociado, con el cual se regaló sospechosamente a los medios la mayor parte del tiempo gratuito a que tenía derecho el Estado”.¹⁸⁰

De acuerdo con Javier Esteinou, investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana,

“Se reglamentó en forma oscura, excluyente, autoritaria, vertical, unilateral, hermética, amañada y mentirosa, una parte medular de la libertad de expresión y el derecho a la información, que son garantías ciudadanas elementales...”

¹⁷⁹ Citado por Olga Wornat, en *La Jefa*, p. 235.

¹⁸⁰ Miguel Carriedo, “Evangelizar con apoyo de los medios”, *Periódico Zócalo*, mayo 2003, pp. 16 y 17.

*“El gobierno del cambio reveló que no tiene calidad ética ni moral para sostener sus compromisos públicos con la sociedad ni virilidad para defender los derechos de la ciudadanía ante los voraces intereses de mercado de los grandes concesionarios de los medios electrónicos..., con todo ello se demostró, una vez más, que no existe voluntad política de cambio en la cúpula del poder en esta materia, pues se regresó al antiguo esquema de excluyente, en el que la sociedad no quedó representada para crear un modelo colectivo, y se continuó privilegiando el modelo de mercado ...”*¹⁸¹

La presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), Beatriz Solís, denunció que la simulación de Creel, quien convocó a una mesa de diálogo que no sería tomada en cuenta, y la negociación bilateral con la CIRT, dejaron clara la política cortesana hacia un poder mediático, que cada vez es más influyente y determinante en las decisiones gubernamentales.¹⁸²

Para el periodista Javier Corral, la actitud *de arrodillamiento* del presidente y su Secretario de Gobernación ante los concesionarios de la radio y la televisión fue vergonzosa, ya que se disminuyeron las posibilidades de comunicación social no lucrativa en beneficio del interés comercial.¹⁸³

En protesta por estas medidas, el 17 de octubre de 2002 un grupo de escritores, periodistas, grupos políticos y organizaciones ciudadanas, entre otros, publicaron un desplegado en diversos diarios, en el que solicitaron la intervención del Congreso y la promoción de una reforma integral a la Ley de Radio y Televisión.

Sin embargo, el Congreso no reaccionó con oportunidad debido al temor de que los concesionarios de los medios electrónicos iniciaran una campaña mediática para desacreditar a diputados y senadores, recurso utilizado con frecuencia como una forma de presión.

Tanto el nuevo reglamento como el decreto fueron medidas que respondieron a los intereses de los empresarios de la radio y la televisión, a quienes prácticamente el gobierno les obsequió un bien propiedad de la Nación. Además, Fox modificó una disposición fiscal, facultad exclusiva del Poder Legislativo, con lo que se excedió en sus atribuciones constitucionales y demostró que quiso administrar al país como si fuera una empresa, por lo que sus críticos afirmaban que gobernó con los empresarios, por los empresarios y para los empresarios.

¹⁸¹ Javier Esteinou , *op.cit.*

¹⁸² Citado por Miguel Carriedo en “Decreto y reglamento, elaborados por sus beneficiarios”, *Periódico Zócalo* núm. 33, noviembre de 2002.

¹⁸³ Citado por Carlos Padilla en “Oportunidad para cambiar de fondo la Ley de Radio y TV, *Periódico Zócalo* núm. 33, noviembre de 2002.

Con el decretazo Fox excluyó la problemática de los medios de comunicación de los proyectos gubernamentales, le apostó al poder mediático ejercido por los dos grandes consorcios televisivos privados, Televisa y TV Azteca, los cuales exhibieron la debilidad del gobierno federal, y desdeñó una vez más a los medios impresos en los cuales se concentró la mayor parte de la crítica sobre las acciones de la administración del cambio.

2.5.2 El Círculo rojo vs Fox

Desde los primeros meses de su gestión, el presidente Fox manifestó su respeto por la contribución de la prensa al avance democrático; sin embargo, a los sectores más críticos de ésta los etiquetó como el *Círculo rojo*, un término acuñado por él mismo y utilizado en mercadotecnia para ubicar a la gente a la cual no se tiene acceso, como periodistas e intelectuales.

Para Fox el cambio democrático abrió el margen de acción de la prensa, con lo que se garantizó el pleno ejercicio de la libertad de expresión, ya que en México *se puede opinar, se puede decir, se puede calumniar*,¹⁸⁴ pues en su gobierno no existe la censura, ya que

*“Hay una nueva relación con los medios de comunicación basada en la honestidad, que además tiene la virtud de dejar a un lado las prácticas que impiden informar con transparencia y verdad”.*¹⁸⁵

Antes de tomar posesión como presidente de México, Fox fue advertido por sus asesores del llamado equipo de transición sobre el trato que debía tener con la prensa y aceptar la crítica, a fin de evitar confrontaciones.

No obstante, en los primeros meses de su gobierno la relación con los medios se deterioró y se fue acentuando en los años siguientes.

De acuerdo con Raymundo Riva Palacio,

*“En privado se comenzó a mencionar que los medios querían derrocar a Vicente Fox, pero no fue sino hasta que [Jorge] Castañeda le otorgó una entrevista al periódico Los Angeles Times [12 de agosto de 2001], cuando públicamente habló de esta amenaza” y afirmó que “los medios quieren derrocar al presidente, pero no van a poder”.*¹⁸⁶

El 4 de julio de 2001, en entrevista radiofónica el presidente Fox le dijo a José Gutiérrez Vivó lo siguiente:

¹⁸⁴ Rosalía Vergara, “Libertad acotada”, *Proceso* núm. 1488, mayo 2005, pp. 12 y 13.

¹⁸⁵ Ricardo Ravelo, “Advertencias que Fox no escuchó”, *Proceso* núm. 1306, 11 de noviembre de 2001, p. 15.

¹⁸⁶ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 178.

*“Hay un círculo rojo, integrado por analistas, los medios de comunicación, que son mucho más desesperados y me están exigiendo todos los resultados del mundo a gran velocidad [...], y hay lo que llamo un círculo verde, que integran 98 millones de mexicanos y que siguen llenos de esperanza, de optimismo, de ganas de luchar, de construir un gran país”.*¹⁸⁷

Contrariamente, fue Fox quien se aceleró al decir que resolvería el problema de Chiapas en 15 minutos y al fijar un nivel alto de exigencia cuando criticó la ineficiencia y corrupción de las administraciones pasadas, y ofreció transparencia y honestidad en su gestión.

En una de sus declaraciones, el Presidente Fox afirmó que en su sexenio los medios podían servirse *con la cuchara grande* y que él no iba a ser quien les dijera qué deberían decir o no. La mejor prueba la representaba el trabajo de los periodistas, *quienes le ponían una tundiza casi cada semana y nadie, absolutamente nadie, les pone un límite*, se quejaba el presidente.¹⁸⁸

Además de esta aparente tolerancia ante la crítica periodística, Fox le atribuyó poderes omnímodos a la prensa al suponer que ésta podía destruirlo, y por otra, no reconoció su capacidad de mediación y presión que demostró durante su sexenio.

2.5.3 La ruptura de Fox con la prensa escrita

En la segunda mitad de su primer año de gobierno, Vicente Fox realizó una gira por Europa y Asia, donde mostró una imagen desinhibida: besó a su esposa en la Plaza de San Pedro, en Roma, donde los recibió el Papa por separado; mostró las botas de charol que usó en una cena de gala con los Reyes de España, y cambió el nombre y apellido de Jorge Luis Borges en el Congreso de la Lengua de la Real Academia de la Lengua Española. La prensa, además de informar sobre estos hechos, criticó fuertemente las actitudes del presidente y su esposa, que lo mostraron como un jefe de Estado ignorante, frívolo y derrochador.

A su regreso, en octubre de 2001, el presidente reclamó a la prensa que sólo destacara *babosadas*, y no difundiera las cosas positivas o los logros de su viaje.

El sábado 3 de noviembre de 2001, en su programa de radio sabatino *Fox en vivo, Fox contigo*, y en presencia del periodista Carlos Loret de Mola, el presidente manifestó su disgusto:

¹⁸⁷ Citado por Riva Palacio, *op. cit.*, p. 259.

¹⁸⁸ Citado por Juan Pablo Becerra-Acosta Molina en “Fox con la cuchara grande”, *Milenio Diario*, 5 de noviembre de 2001, p. 19.

“Hay muchísima distorsión en la manera en que se dan las noticias, mucha calumnia, mucho engaño, mucha mentira recientemente en los medios de comunicación. Francamente, hemos estado bajo una metralla impresionante de ataques por una sarta de babosadas que no tienen la menor importancia para nuestro país...Es muy importante que los ciudadanos sepan que este gobierno está bien sentado en la silla, que tiene proyecto.

*“De mi parte, ni se crean que me van a tumbar con críticas de periódicos; al revés, voy a luchar, y voy a luchar frontalmente por mi país, por todos los chiquillos y chiquillas de este México maravilloso, y vamos a ganar esta batalla”*¹⁸⁹

En su programa radiofónico, Fox habló por primera vez en defensa de su esposa y de su fundación denominada *Vamos México*, quien según él, había sido objeto de calumnias y distorsiones, sobre todo por haber utilizado el Castillo de Chapultepec para un concierto privado. Martha Sahagún, dijo el presidente,

*“...bien pudo haber optado por usar fondos federales y ponerse a trabajar desde esa perspectiva como hacían otras señoras. La señora prefirió no irse por el lado ‘conchudo’, sino más bien movilizar a la sociedad entera”*¹⁹⁰

En respuesta a este comentario, el ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado le envió una carta a Fox, donde le reprochó la forma *despectiva, desconsiderada y poco caballerosa* en la que se refirió a las esposas de los mandatarios anteriores al llamarlas con el vulgarismo *conchudas*, para justificar la existencia de la fundación que *viene a competir en el campo de la filantropía y en el mercado de los donativos con multitud de instituciones de carácter privado.*¹⁹¹

Para Fox, su comentario no tenía mayor importancia porque era sólo una expresión:

*“Yo no sé para qué [Miguel de la Madrid] se pone el saco, qué necesidad tiene de ponerse el saco, yo no me refería a nadie en particular, es una expresión”*¹⁹²

¹⁸⁹ Patricia Ruiz Manjarrez, “Ni se crean que me van a tumbar con críticas: Fox”, *Milenio Diario*, 4 de noviembre de 2001, p. 1.

¹⁹⁰ Anabel Hernández, “Crítica De la Madrid el ‘vulgarismo’ de Fox”, *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p. 4.

¹⁹¹ *Idem.*

¹⁹² *Idem.*

En otro de sus muchos tropiezos retóricos, el presidente Fox declaró que había dejado de leer periódicos porque no se ocupaban de asuntos verdaderamente serios para el país.

*“Especialmente los medios impresos distorsionan la noticia, calumnian, engañan y miente... Ya dejé de leer una buena cantidad de periódicos porque francamente me amargaban un poco el día...”*¹⁹³

Carlos Ramírez refiere que en alguna ocasión Francisco Ortiz, en su calidad de vocero presidencial, confesó que Fox no leía periódicos, aunque revisaba la síntesis de prensa que le seleccionaba su equipo, ni veía los noticieros televisivos porque, como buen ranchero, se acostaba antes de las diez.

Sin embargo, para este periodista un presidente de la república que quiera estar bien informado requiere de cuando menos dos horas diarias de lectura de periódicos para relacionar noticias inconexas y encontrar explicación a la realidad en columnas de diferentes diarios, y eso no se logra sólo con hojear periódicos y revisar algunos párrafos de editoriales y columnas.¹⁹⁴

Como señalan Octavio Islas y Fernando Gutiérrez, investigadores en comunicación del Tecnológico de Monterrey, a nadie conviene un presidente parcialmente informado o desinformado. *“En realidad son los aduladores incompetentes quienes más daño causan al presidente, no los críticos”.*¹⁹⁵

Uno de los ejemplos de la desinformación presidencial lo constituyó el conflicto de los ejidatarios de San Salvador Atenco, ya que algunos periodistas, como Ricardo Rocha, advirtieron en distintos diarios sobre las posibles repercusiones por la falta de atención del gobierno a las demandas de los campesinos de ese poblado.

No obstante, para el presidente Fox la situación del país distaba mucho de la reflejada en los medios impresos, que magnificaban los hechos. Según él,

*“Ciertamente tenemos problemas, como todos los países, pero en nada se asemeja a los que nos describen los medios de comunicación”.*¹⁹⁶

¹⁹³ Patricia Ruiz Manjarrez, “Fox: la prensa difunde engaños”, *Milenio Diario*, 4 de noviembre de 2001, p.4.

¹⁹⁴ Carlos Ramírez, “Vicente Fox, un jardinero con suerte”, en *Fox a mitad del camino*, p. 39

¹⁹⁵ Octavio Islas y Fernando Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3.

¹⁹⁶ *Periódico Zócalo*, 1 de febrero de 2002.

Las constantes declaraciones del presidente Fox sobre la situación económica y política del país daban la impresión de que el mandatario vivía en un país ficticio, al que los medios de comunicación se referían como *Foxilandia* o *el país de las maravillas*, ya que según el presidente, México era la economía número nueve del mundo, en sólo diez años alcanzaría a Japón y en quince, a Estados Unidos.

Sobre esta disociación de la realidad del país, la analista política Yuriria Sierra comentó:

*“Cada vez que el Poder Ejecutivo intenta transmitir un mensaje que no encuentra sustento ni correspondencia con la realidad económica, jurídica y social de la población en general, la oposición y los propios medios masivos se convierten en los denunciantes de la ‘verdadera situación’, lo que termina por abonar el descrédito del gobierno y mina los referentes de cohesión social”.*¹⁹⁷

Las acusaciones del presidente Fox a los medios de comunicación acerca de que querían *tumbar* o *destruir la Presidencia*, generaron críticas y comentarios de distintos personajes de dentro y fuera del gobierno, así como del gremio periodístico.

José Carreño Carlón, exdirector de Comunicación Social durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, y Director del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, opinó:

*“No hay elementos para pensar que los medios pretendan o propongan quitar a nadie del gobierno, mucho menos que estén pensando en remover al Presidente de la República o en tumbarlo... Hay una contradicción en los términos en que reacciona el Presidente, porque dice que los medios se ocupan de babosadas; entonces, si se ocupan de babosadas, no se ocupan de algo tan serio como tumbar al presidente...El presidente Vicente Fox no puede culpar a los medios de comunicación de publicar ‘babosadas’ cuando encabeza un gobierno que sólo genera asuntos pequeños”.*¹⁹⁸

Por una parte, el historiador estadounidense Friedrich Katz señaló que es muy difícil que la prensa tumba a un presidente si no existen otros factores:

¹⁹⁷ Yuriria Sierra, *op. cit.*, 120.

¹⁹⁸ Citado por Claudia Guerrero en “Censuran que Fox culpe a los medios”, *Reforma*, 5 de noviembre de 2001, p. 4-A.

*“Si el ejército quiere derrocar al presidente se puede preparar para una campaña de prensa; si la gente quiere provocar una catástrofe económica, obviamente la prensa puede jugar un papel importante, pero yo no he visto casos en que la prensa por sí sola derroque a un presidente”.*¹⁹⁹

Por otra parte, el consejero jurídico de la Presidencia de la República, Juan de Dios Castro, externó que a Fox le preocupaba que los medios lo sacaran de la presidencia, como sucedió con Francisco I. Madero.

*“La prensa jamás ha sido reprimida en este gobierno. La prensa goza de las libertades que la Ley confiere”, por lo que atendiendo a “la máxima del periodismo inglés: ‘El comentario es libre, los hechos son sagrados’, la prensa, al informar a la ciudadanía debe establecer únicamente los hechos y no más allá de los hechos”.*²⁰⁰

El investigador y profesor de El Colegio de México, José Luis Reyna manifestó:

*“La crítica es necesaria en todo régimen democrático. Sirve para corregir errores y evita las tentaciones autoritarias. La crítica razonada es parte del ejercicio democrático. Su rechazo es rasgo del síndrome autoritario. El responsable del Ejecutivo no puede proferir una amenaza velada para de inmediato deslindarse de ella: ‘No faltan voces que me piden que ya ponga orden’, a lo que se responde, como un monólogo, que no atentará contra la libertad de expresión. Lo único que obtendría con la imposición de ese ‘orden’ de corte fascista sería una regresión peligrosamente autoritaria. Pondría en riesgo, además, la estabilidad política”.*²⁰¹

Para el periodista Javier Ibarrola, la prensa no es el árbitro infalible para la calificación o descalificación de un gobernante, sino que es el medio para discernir en sus espacios los errores y los aciertos de aquél. Es también interlocutor entre gobernante y gobernados, y su importancia radica en que el periodismo es la *historia en embrión*.²⁰²

Sergio Sarmiento consideró que Fox presentó a la prensa como el enemigo responsable de todos sus fracasos; sin embargo, *quiere atraerse a los medios porque sabe que sin ellos su gobierno se hará más difícil. Él es, después de todo, el presidente que ha repetido como mantra la expresión gobernar es comunicar.*

¹⁹⁹ Patricia Ruiz Manjarrez, “La prensa por sí sola no derroca a un presidente”, *Milenio Diario*, 8 noviembre de 2001.

²⁰⁰ Anabel Hernández, “Al presidente le preocupa que le pase lo que a Madero: Castro”, *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p. 6

²⁰¹ José Luis Reyna, “Peligrosas debilidades presidenciales”, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 18.

²⁰² Javier Ibarrola, “Fundamentalismo presidencial”, *Milenio Diario*, 7 de noviembre de 2001, p. 18.

*“...pero los medios han sido bastante equitativos en sus cuestionamientos, como lo demuestran las críticas al Congreso las cuales han generado una presión a los legisladores para aprobar precisamente las iniciativas de ley sometidas por el Ejecutivo”.*²⁰³

En opinión de Jorge Ramos Ávalos, Fox demostró su desconocimiento sobre la función de la labor periodística, que es denunciar los abusos, excesos, contradicciones y errores de quienes detentan el poder, ya que

*“...la naturaleza del buen periodismo es dudar de todo y cuestionar...El rol del periodista en una verdadera democracia es ser la contraparte del poder... , por ello la prensa es el antipoder”.*²⁰⁴

Raúl Trejo Delarbre, especialista en medios, manifestó que Fox se sentía incómodo cuando no encontraba en los medios el espejo adulator que le gustaría tener.

*“Rechaza la crítica y se considera perseguido cuando los medios no publicitan sus logros (o los que él considera como tales)”.*²⁰⁵

En el mismo sentido, el periodista José Cárdenas expresó que los medios son un espejo que refleja a gobernantes y gobernados:

*“El presidente hace mal en molestarse por lo que mira en tal espejo. Los comunicadores están obligados a la crítica y al análisis, pero entre el dicho de la prensa y la ‘calumnia, el engaño y la mentira’, hay demasiado trecho”.*²⁰⁶

En opinión del politólogo Samuel Schmidt,

*“El presidente exige un periodismo acrítico, sojuzgado, repetidor de sus palabras, porque si no es así se vuelve en conspirador de golpes de Estado. El presidente reclama haber abierto las puertas a la crítica —lo que es una exageración — pero añora el periodismo del autoritarismo”*²⁰⁷

²⁰³ Sergio Sarmiento, Jaque Mate. “Foro rojo”, *Reforma*, 7 noviembre de 2001, p. 18-A.

²⁰⁴ Jorge Ramos, “La prensa, el antipoder”, *Reforma*, 11 de noviembre de 2001, p. 28-A.

²⁰⁵ Citado en la mesa virtual “El Estado y los Medios”, *Milenio Diario*, 11 noviembre de 2001, p. 6

²⁰⁶ José Cárdenas, “Babosadas”, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 20.

²⁰⁷ Samuel Schmidt, en “¿Y ya para qué?”, en *Fox a mitad del camino*, p. 196.

Para Carlos Ramírez, la inexperiencia política de Fox le impidió entender que la crítica periodística es precisamente el reflejo de la realidad.

*“La crítica asimiló el golpe de Fox y decidió dejar a un lado las babosadas del poder, pero se encontró con un vacío político. Fox no alcanza a comprender que los medios escritos participan en la gobernación de la república porque representan una parte importante de la sociedad”.*²⁰⁸

El último vocero presidencial, Rubén Aguilar Valenzuela, en su etapa de crítico del régimen foxista, argumentó:

*“La estrategia de comunicación de Vicente Fox, como presidente de la República, no ha funcionado y ha ido de mal en peor. La estrategia de comunicación tiene que ir más allá de los medios masivos; no da el contenido del proyecto, pero sí lo reclama. Lo que falta en la discusión son los grandes temas del Estado. A eso está obligado el Ejecutivo y para eso falta una estrategia de comunicación que eleve el actual nivel de la discusión y rompa con las frivolidades en la que está inmersa la comunicación política del país”*²⁰⁹

El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Robert Cox, consideró torpes y antidemocráticas las agresiones verbales con las que el Presidente de la República se dirigió a los medios de comunicación y a los periodistas. Según Cox, el presidente dejó ver su intolerancia ante la libertad de prensa.

*“Con esta actitud busca crear una cultura de autocensura para verse favorecido con una prensa manipulada y complaciente, todo lo contrario a lo que aspira una persona con espíritu democrático”.*²¹⁰

El coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia, Francisco Ortiz, señaló que la apertura del presidente con los medios y la crítica de presidente a éstos *“no quiere decir que uno sea intolerante, sino simplemente que estamos ante una nueva relación. Además, el gobierno no tiene que hablarle a los medios de comunicación, sino la estrategia debe ser la de utilizar los medios para llegar a la sociedad, porque éstos se deben a la sociedad, la cual es generadora del rating o de la compra de periódicos y revistas.*

²⁰⁸ Carlos Ramírez, *op. cit.*, p. 41

²⁰⁹ Citado por Álvaro Delgado, “Su pasado lo condena”, *Proceso* núm. 1488, 8 de mayo de 2005, p. 28

²¹⁰ Citado por Federico Arreola, “Periodistas babosos”, *Milenio Diario*, 5 de noviembre de 2001, p. 9.

“Nosotros pensamos de repente que algunos medios, a veces más los impresos que los electrónicos, dejan de lado muchas acciones del gobierno, que si bien no han sido cero.”²¹¹

El primer mandatario pidió a los periodistas que,

“En lugar de estar tratando de erosionar o destruir la Presidencia de la República, tratemos de sacar adelante a nuestro país”. Todos los funcionarios “trabajamos en equipo, no hay pleitos, ni hay problemas dentro del gabinete y por eso no estamos planeando ningún cambio, como lo dicen los medios de comunicación”.²¹²

Sin embargo, las desavenencias entre los miembros del gabinete foxista eran notorias. Incluso, el canciller Castañeda en entrevista con José Gutiérrez Vivó, mostró su molestia por el plan presidencial de cerrar embajadas y consulados.

El 7 de noviembre, Fox abordó el tema en dos entrevistas radiofónicas en los programas de Jacobo Zabłudovsky y Pedro Ferriz de Con, a quienes reiteró que los medios de comunicación erosionaban la Presidencia de la República, como respuesta a que se les suspendieron todos los pagos extraordinarios que se realizaban antes.

Fox declaró ante Zabłudovsky lo siguiente:

“Yo, lo que vi los últimos tres meses y por eso reaccioné y tengo derecho de reaccionar, no estoy enojado con nadie,... (fue que) ... la prensa estuvo haciendo observaciones durante tres meses a su antojo. Ante estas circunstancias, yo señalo que podemos tener medios de comunicación que contribuyan más a que el país camine, y camine bien, en lugar de dedicar todas sus baterías (que) erosionan a la Presidencia de la República.

“Yo no sé qué gana un medio con eso; no sé si es una respuesta a que suspendimos todos los pagos que se hacían antes, que no correspondían a un espacio publicitario. Eso está suspendido y así continuará. Yo no sé si obedezcan [los supuestos ataques de la prensa] a intereses de otra índole, pero no acabo de entender por qué durante tres meses concentrar todo el esfuerzo por debilitar a la Presidencia y en señalarle sus errores y jamás reconocerle un pequeño acierto que, cierto, muchos hay”.²¹³

²¹¹ *La Jornada*, 14 de noviembre.

²¹² Citado por Anabel Hernández en “Me critican por falta de embutes, insinúa Fox”, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 4

²¹³ *Idem*.

En un intento por defender su derecho de réplica, el presidente manifestó que no estaba molesto, *“sencillamente estoy haciendo mis observaciones, así como la prensa, particularmente los periódicos escritos [sic] estuvieron haciendo observaciones durante tres meses a su antojo y a fondo”*.²¹⁴

Con Pedro Ferriz retomó el asunto e insistió en que la *chunga* y las *burlas* de la prensa se debían a que ya no se daban las prebendas del pasado,

“...las famosas entregas subterráneas de dinero a los periodistas, columnistas, editores, como parte de las prácticas tradicionales dentro del sistema priista”.²¹⁵

Sin embargo, Fox olvidó que desde el sexenio de Carlos Salinas, los medios ya sufragaban los gastos de los periodistas; además, uno de los objetivos de la prensa en un régimen democrático es escudriñar el ejercicio del poder, pero no estar al servicio de éste.

Desde la óptica del Presidente,

“...los medios nunca habían gozado de una libertad tan absoluta, tan total que se tiene ahora, ni estaban inmersos en un proceso de transición democrática”, por lo que *“también los medios tendrán que encontrar su nuevo equilibrio, empezando por el monetario, porque ahora ya no le damos a ningún periódico, ni a ningún escritor ni a ninguna pluma las gratificaciones o los dineros para que hablaran bien del gobierno. Nosotros suspendimos totalmente estas cantidades...”*²¹⁶

Ferriz de Con cuestionó al presidente sobre quiénes eran los medios que lo atacaban, pero Fox no identificó a ningún medio en particular, ya que según él, *no es toda la prensa ni actúa por igual*. Sin embargo, el comunicador insistió y fue éste quien ubicó a *Milenio Diario* y *La Jornada* como los enemigos del presidente.²¹⁷

²¹⁴ Citado por Anabel Hernández en “Me critican por falta de embutes, insinúa Fox”, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 4

²¹⁵ *Ídem*.

²¹⁶ Citado por Carlos Marín en “Asalto a la razón. La de Fox una propuesta indecorosa”, *Milenio Diario*, 8 noviembre de 2001, p. 6.

²¹⁷ *Ídem*.

Las declaraciones del presidente provocaron la reacción de los representantes de la prensa. El 9 de noviembre, el periodista Carlos Ramírez, columnista de *El Financiero* y uno de los críticos más enérgicos de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del presidente Fox, a quien acusó de hacer señalamientos insidiosos sobre la existencia de prebendas a escritores y periodistas para que hablaran bien del gobierno en administraciones anteriores. Además, cuestionó la intromisión del presidente en la política editorial de los medios al recomendar que se difundieran más los hechos positivos del gobierno.²¹⁸

Para Ramírez, la acusación de Fox contra los medios fue injusta, porque quienes lo criticaban eran los mismos que criticaban los presidencialismos anteriores y quienes lo elogiaban ahora, son los que elogiaban al presidencialismo del pasado.

*“No había esta interrelación automática de que era una crítica alimentada por el recorte de prebendas. Lo que dijo el presidente se puede considerar un agravio y por eso tomé la decisión de presentar la queja”.*²¹⁹

La Comisión Nacional de Derechos Humanos le recomendó al presidente Fox que se ajustara a las leyes y se condujera con reserva y moderación, además de que, en su carácter de representante del Estado mexicano, estaba obligado a realizar sus funciones de manera imparcial, sin favorecer o atacar a una persona o grupo de personas por razones personales, familiares, ideológicas o de cualquier otra naturaleza.²²⁰

Para el periodista Rogelio Hernández López, estos “agarrones” eran parte inevitable de la relación entre periodistas y políticos:

*“A ningún reportero o columnista profesional le gusta que lo traten como empleado, y eso no es sólo por dignidad, sino porque él, y a cambio del comportamiento profesional de los periodistas debe ser necesariamente autónomo, y eso nos ubica casi como adversarios. Los políticos, de cualquier partido, tienen que profesionalizar también sus criterios, conceptos y estilos de trabajo en relación con la prensa, pero en especial con la comunicación”.*²²¹

²¹⁸ Antonio Jáquez, “Sea imparcial, exige la CND a Fox”, *Proceso* núm. 1324, 17 marzo de 2002, p. 28.

²¹⁹ *Ídem*.

²²⁰ Hernández López, Rogelio, “Hacia un régimen distinto en la relaciones prensa-Estado”, *Sala de Prensa* núm. 35, septiembre de 2001, p.17.

²²¹ *Ídem*.

Frente a la crítica de los medios, señala Carlos Ramírez, Fox mostró su resentimiento: prefirió no leer que encarar la crítica y corregir sus deficiencias. Después de su pleito con los medios, Fox reconoció que los incidentes difundidos en los medios así ocurrieron, y a cambio ofreció una costosa campaña en televisión para publicitar los logros de sus giras.²²²

En una entrevista de televisión concedida a Joaquín López Dóriga, el presidente afirmó que no estaba en contra de la crítica,

*“...sino al revés, me sirve muchísimo para hacer mejor las cosas..., no se trata de estar en contra de la libertad de expresión, yo prefiero la exageración, prefiero que se desborde esa libertad de prensa y dejarla sólo al juicio de los propios medios”.*²²³

El presidente insistió en que *existe calumnia, mucho engaño y mucha mentira en los medios*, ante lo cual voces ciudadanas le sugirieron *poner orden en los medios*, porque le faltaban al respeto.

Sobre esta última declaración, Jorge Fernández Menéndez manifestó:

*“El punto está, efectivamente, en poner el orden pero en el propio equipo y en la estrategia gubernamental: allí está el descontrol y el elemento que propicia tantos errores. Los medios simplemente están reflejando esa realidad, y en algunos casos, abusando de ella, exagerándola o magnificando sus efectos, pero los medios no están mintiendo, calumniando ni engañando, como dijo el presidente”.*²²⁴

Para recomponer la relación con los medios, la más rozada del gobierno de Vicente Fox, como la calificó el periodista Miguel Molina, fue designado como vocero Rodolfo Elizondo, excoordinador de la campaña presidencial, quien reconoció el deterioro de la relación, particularmente con la prensa escrita, por lo que se propuso elaborar un programa de trabajo dirigido a reducir el impacto de los conflictos internos en el gabinete presidencial entre foxistas y panistas, establecer una mayor coordinación entre la Presidencia de la República y las demás dependencias gubernamentales en materia de comunicación, mejorar la relación con la prensa y modificar la visión tradicional de la comunicación social.

²²² Carlos Ramírez, op. cit. P. 40.

²²³ Citado en “No la traigo con los medios: Vicente Fox”, *Milenio Diario*, primera plana, 7 de noviembre de 2001.

²²⁴ Jorge Fernández, Columna “Razones. No son los medios, es la estrategia”, *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p. 8.

No obstante, la falta de experiencia en materia de comunicación y el desinterés de Elizondo hacia la prensa complicaron más el trato entre ésta y el Ejecutivo.

Fox reconoció que los medios desempeñan un papel determinante para construir la democracia, ya que según él, reflejan los valores, las inquietudes y logros de la sociedad, y los análisis de la prensa, sobre todo la crítica sustentada en argumentos y datos sólidos, es esencial para los funcionarios públicos porque les permite captar el sentir de la gente, identificar aciertos y corregir deficiencias.

No obstante, la retórica del presidente Fox chocó con su intolerancia hacia la crítica periodística, que en forma constante le cuestionaba el incumplimiento de sus promesas de campaña y la falta de logros. Aunque los voceros que le siguieron a Elizondo, como Alfonso Durazo y Rubén Aguilar, trataron de recomponer la relación entre el gobierno y la prensa escrita, ésta continuó manteniendo su distancia frente al poder político.

A mediados de 2004, en un acto de reflexión poco convincente, el Presidente Fox afirmó que,

“Los verdaderos demócratas deben actuar con transparencia y rendir cuentas claras de su mandato ciudadano; los verdaderos demócratas no deben temerle a la crítica, sino aprender de ella; en democracia no hay nada que esconder”.

Durante los primeros días de agosto de 2005, en vísperas del V Informe de Gobierno, la Presidencia de la República difundió diversos *spots* en radio y televisión, en los que Fox se mostró protagónico y agresivo. En uno de ellos, además, se adjudicó en forma exclusiva la conquista de la libertad de expresión, al afirmar que:

“A veces me preguntan que si no me molesta cuando me critican los medios. ¡Pues claro! ¿A quién le va gustar? Pero me voy a morir en la raya defendiendo el derecho de todos a hacerlo.

*“Porque cuando tú votaste por mí, me quedó muy claro que mi responsabilidad histórica como el primer presidente del cambio era cambiar la censura por la libertad. Y aunque duela, de ahí nadie me va a mover”.*²²⁵

Pero su gobierno se desempeñó en forma totalmente contraria a este pensamiento: ni gobernó con transparencia ni aceptó la crítica de los medios impresos, como lo demostró la demanda al semanario *Proceso* y a la periodista argentina Olga Wornat.

²²⁵ [www.presidencia.gob.mx/Multimedia/Anuncios por televisión](http://www.presidencia.gob.mx/Multimedia/Anuncios%20por%20televisi3n), “Rumbo al V Informe de Gobierno”, 4 agosto de 2005.

Además, la concepción errónea sobre el concepto de opinión pública impidió entender al gobierno del cambio que ésta es generada a partir de dos elementos claves: la credibilidad y la transparencia en el ejercicio del poder público.

2.5.4 La demanda contra *Proceso*

El 3 de junio de 2005, Fox atacó a la revista *Proceso*, que en su número 1478 del 27 de febrero publicó un texto de la periodista argentina Olga Wornat, en el que abordaban los argumentos que Martha Sahagún presentó ante la iglesia católica mexicana para disolver el matrimonio que sostuvo durante 27 años con Manuel Bribiesca Godoy, así como el enriquecimiento repentino de sus hijos mediante el tráfico de influencias.

En consecuencia, el 27 de abril de 2005 la señora Sahagún interpuso una demanda civil contra la periodista y el semanario, al que acusó de daño moral por publicar la información referida.

El presidente Fox se mantuvo al margen del asunto, hasta que en junio de ese año se realizó una audiencia de conciliación entre los representantes legales de Sahagún, Wornat y el semanario, sin que llegaran a un acuerdo, por lo que durante la LXIX Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas celebrada en Colima el 3 de junio de 2005, el presidente se pronunció en defensa de su esposa:

*“Mucha gente se preocupa por el cambio. ¿Cuál cambio? Es un cambio que se vivan estos valores en el seno de la familia. Es un cambio, por ejemplo, que la Primera Dama, la señora Martha, haya tenido las faldas suficientes para demandar a una revista muy conocida por ustedes, por difamación, por calumnia, por meterse en su vida privada; que haya tenido las faldas para demandar a esta pseudoperiodista que sólo se ha dedicado a promover el engaño y la mentira, es parte del cambio”.*²²⁶

Fox nuevamente exhibió su falta de oficio político al mezclar las relaciones familiares con el ejercicio público sin considerar su propia investidura, ya que un problema que sólo involucraba a su esposa y correspondía al ámbito privado, lo asumió como un ataque personal para exhibir a una prensa que, desde su perspectiva, lo calumniaba y difamaba.

²²⁶ Carlos Monsiváis, “Nunca antes una Presidencia de la República”, seminario *Proceso* núm. 1492, 5 de junio de 2005, p. 19.

En una transgresión a las libertades de prensa y de expresión, así como al derecho a la información garantizados por la Constitución Política Mexicana, Fox, en su calidad de Presidente de la República, manifestó abiertamente su apoyo a su esposa e hizo suyo el supuesto agravio y reavivó el ataque a la prensa crítica, a la que Sahagún acusó de ejercer un *periodismo basura*.

Lo que para Fox fue un ejemplo del cambio democrático generado por su gobierno, para *Proceso* la demanda constituyó un embate legaloide de la Presidencia de la República, el máximo poder en México, contra la libertad de expresión. “Ni siquiera en las épocas más cerradas de los gobiernos priistas un presidente de la República agredió así a nuestra publicación”, manifestaron los directivos del semanario.²²⁷

El mismo 3 de junio de 2005, *Proceso* presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por considerar que, además de tratarse de una violación a la libertad de expresión y al derecho a la información, *que al país le ha costado mucho adquirir y conservar*, el asunto era una muestra del ejercicio arbitrario y abusivo del poder presidencial, por lo que solicitó a la Comisión que investigara los hechos y sancionara a quienes resultaran responsables.

Por su parte, el Comité de Comunicación Social de la Cámara de Diputados elaboró la Declaración de Solidaridad con la firma de los representantes de los distintos partidos políticos, excepto del PAN, en donde exhortó a los gobiernos federal y estatal a erradicar los atentados contra la libertad de expresión y el derecho a la información, que van desde los asesinatos de periodistas y el boicot publicitario, hasta la demanda contra *Proceso*, la cual consideró como un mensaje de intolerancia a la crítica periodística, proveniente del “comportamiento cavernario” del titular del Ejecutivo, ya que aunque la denuncia la interpuso Martha Sahagún, la imprudencia de Fox y el uso de los recursos de la Presidencia demostró que se trató de un acto del poder.²²⁸

En mayo de 2006, el juez décimo segundo de lo civil en el Distrito Federal, Carlos Miguel Jiménez Mora, declaró culpables a *Proceso* y a la periodista argentina por dañar la imagen de la primera dama y ejercer en forma irresponsable la libertad de expresión.

Pese a todas las pruebas presentadas por los representantes legales de la revista y la escritora, el juez los sentenció a pagar una multa de un millón 958 mil 580 pesos como indemnización, y a publicar en el semanario un extracto de la sentencia. El beneplácito de la señora Sahagún por la sentencia la llevó a declarar que había imperado la justicia y la verdad y que ese dinero lo donaría a organizaciones no gubernamentales.²²⁹

²²⁷ Carlos Monsiváis, *op. cit.*

²²⁶ Jesusa Cervantes, “Basta de agresiones”, *Proceso* núm. 1495, 26 de junio de 2005, pp. 6-9.

²²⁷ Jorge Carrasco, “Frentazo jurídico”, *Proceso* núm. 1542, 21 de mayo de 2006, pp. 6 y 7.

Sin embargo, los abogados de *Proceso* y la periodista apelaron la resolución del juez y, en consecuencia, la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal dejó sin efecto la sentencia, y le ordenó a Jiménez Mora que repusiera el juicio e integrara a éste todas las pruebas pendientes de desahogo presentadas por los acusados, como las declaraciones en las que Fox expresó el respaldo de la Presidencia de la República a la demanda interpuesta por su esposa.²³⁰

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia exoneró al semanario de todos los cargos, pero sentenció a la periodista al pago de 500,000.00 pesos por concepto de indemnización.

Durante el festejo del *Día del Voceador*, Fox declaró en forma incongruente, que,

*“...en el gobierno del cambio no hay mordazas ni censura al periodismo”, ya que... “Como nunca antes prevalece un clima de libertad en el ejercicio de esta profesión, por lo que en el México democrático de hoy no se persigue a nadie por lo que dice, por lo que opina, por lo que crítica o por lo que escribe en el marco de nuestras leyes.... nadie en nuestro país debe callar”.*²³¹

Además, el 6 de noviembre de 2005, Fox envió una carta de felicitación a la revista con motivo de su 29 aniversario, el la que invitó a quienes colaboran en ella a que *“sigan brindándonos semana a semana una revista, como bien lo señalan, de periodismo sin concesiones”.*²³²

Es innegable que el distanciamiento de Fox con la prensa, que ha sido la más crítica en la historia de nuestro país, tuvo consecuencias negativas para su gobierno. El presidente del cambio no entendió que el precio de la investidura presidencial en un sistema democrático es el constante escrutinio hacia su gobierno, no obstante que era evidente que sería el presidente más observado de la historia de nuestro país.

Una vez más, el desconocimiento sobre el papel de los medios de comunicación en la vida democrática del país, concebidos por el propio Fox como instrumentos al servicio del Estado; la incongruencia entre su discurso sobre el respeto a la libertad de expresión y su rechazo a la crítica como parte del ejercicio democrático, así como su incapacidad para distinguir su papel como personaje privado y como responsable de una Nación, le impidieron al presidente entender que el precio de la investidura presidencial es y será la constante vigilancia y escrutinio, tanto de las instancias institucionales encargadas de ello, como de la ciudadanía y de la prensa escrita.

²³⁰ Jorge Carrasco, “Frentazo jurídico”, *Proceso* núm. 1542, 21 de mayo de 2006, pp. 6 y 7.

²³¹ Rosalía Vergara, “Libertad acotada”, *Proceso* núm. 1488, 8 mayo de 2005, p. 12 y 13.

²³² Carrasco, *op cit.*

3. LA PRENSA ESCRITA COMO INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 El Watergate, paradigma de la prensa vigilante del poder

En su papel de supervisor del poder político, la prensa escrita constituye una pieza fundamental en el andamiaje que posibilita la rendición de cuentas de la gestión gubernamental. El caso más paradigmático de la prensa como instrumento de rendición de cuentas fue el del periódico *Washington Post*, cuando descubrió una línea de investigación en el caso *Watergate*, que puso a andar la maquinaria institucional democrática, lo cual orilló al presidente Richard Nixon a renunciar a su cargo por abuso de poder.²³³

El caso *Watergate* fue el primer escándalo político sin precedente en la historia de los Estados Unidos, con el cual la prensa estadounidense consolidó su omnipresencia como el cuarto poder, gozó de un grado considerable de credibilidad y provocó el aumento en el número de estudiantes de periodismo.

La historia se originó cuando el 17 de junio de 1972 cinco “ladrones” fueron descubiertos en la oficina electoral del Partido Demócrata de los Estados Unidos, en el Hotel *Watergate*, residencia de políticos republicanos ubicada en el centro de Washington. Los presuntos delincuentes se encontraban en ese lugar para ajustar los micrófonos ocultos que habían instalado semanas antes, y para fotografiar documentos, por lo que fueron declarados culpables, junto con dos consejeros de la Casa Blanca, Gordon Liddy y E. Howard Hunt. Como consecuencia, el Senado creó una comisión investigadora mientras que la información publicada en el *Washington Post* sobre la implicación de Nixon en el espionaje político se hacía cada vez más precisa.²³⁴

Bob Woodward y Carl Berstein, reporteros del *Washington Post*, realizaron la cobertura periodística de este asunto, por el cual años más tarde recibieron el premio *Pulitzer*. Su trabajo sirvió para sacar a la luz pública una red de espionaje político, sobornos y uso ilegal de fondos que condujo a la dimisión del presidente Nixon el 8 de agosto de 1974, y al encarcelamiento de 40 funcionarios de alto nivel, incluidos el fiscal general de Estados Unidos, el jefe de personal, el consejero de la Casa Blanca y el principal asesor del presidente.²³⁵

Nixon negó tener implicación en el caso, pero la información que publicaba diariamente el *Washington Post* demostró que el presidente trató de desviar la investigación.

²³³ “El dúo Bernstein-Woodward”, *Proceso* núm. 1338, 23 de junio de 2002.

²³⁴ *Milenio*, “El escándalo”, 1° de junio de 20 05, p. 33.

²³⁵ “Bitácora de *Watergate*”, *Crónica*, 1 de junio de 2005, p. 19

De este caso nació el mayor mito de investigación contemporáneo, una fuente llamada “Garganta Profunda”, que filtró información a los periodistas y mantuvo su identidad en secreto por más de treinta años, hasta que el 31 de mayo de 2005, la propia fuente reveló a la revista *Vanity Fair* ser un agente del FBI llamado W. Mark Felt.²³⁶

Además, existía la creencia de que en el *Watergate* participaron políticos que se sirvieron hábilmente de la prensa mediante filtraciones periodísticas para dar a conocer la corrupción imperante en las altas esferas del poder.

En este caso fue determinante la información proporcionada por Mark Felt, quien pretendió preservar la independencia e integridad del FBI ante las intenciones de Nixon de usar a la agencia como instrumento para encubrir actos de corrupción política. No obstante, algunos medios de comunicación tildaron a Felt de “resentido” porque filtró información en venganza de que el presidente estadounidense no lo nombró director de la agencia.²³⁷

Durante este episodio, el desempeño de la prensa como supervisor del poder político fue considerado como la mejor aportación a la democracia, ya que provocó la rendición de cuentas mediante la vigilancia constante del aparato gubernamental estadounidense.

3.1.1 Las filtraciones como recurso periodístico

En el escándalo del *Watergate* las filtraciones informativas constituyeron una clave importante en el desarrollo de la investigación periodística que reveló el espionaje político consumado desde la Casa Blanca.

Durante el régimen de Vicente Fox este recurso periodístico cobró auge al grado de que se convirtió en una de las fuentes principales de los periodistas, ya que funcionarios de su gobierno entregaron información y documentación no destinada al público, con el propósito de desprestigiar a sus adversarios políticos.

Dos incidentes de este tipo ocurrieron a principios del 2002, cuando servidores públicos filtraron información relacionada con el desvío de mil 100 millones de pesos de PEMEX para la campaña de su candidato, Francisco Labastida Ochoa, y con los aumentos de luz que el gobierno daría a conocer durante febrero de ese año.

²³⁶ *Crónica*, “Ex agente del FBI fue ‘Garganta Profunda’, el *Post* lo confirma”, 1° de junio de 2005, p. 19.

²³⁷ Horacio Santini, “Garganta profunda era el ‘número dos del FBI’”, *Milenio* 1° de junio de 2005, p. 32.

En el primer caso, la opinión pública cuestionó el motivo por el que el gobierno se esperó seis meses para avanzar en la investigación, y en el segundo, Fox se vio obligado a replantear la situación ante el repudio de amplios sectores de la clase media por el alza de la energía eléctrica.

No obstante que la práctica de las filtraciones puede considerarse como una cualidad periodística para optimizar el derecho a la información de los ciudadanos, como señala Ernesto Villanueva, este ejercicio conlleva riesgos y perjuicios para la sociedad y para la credibilidad de los medios de comunicación y de los periodistas, por lo que éstos últimos.

Por ello, los periodistas tienen la obligación de realizar un manejo crítico de los documentos filtrados, de tal forma que sirvan al interés público, es decir, a la ciudadanía para la toma de decisiones.

3.2 El caso mexicano: el *Toallagate*

Cuando se inició el llamado *gobierno del cambio*, el escándalo de la compra del menaje para la residencia oficial de Los Pinos, que incluía costosas toallas para la pareja presidencial, se convirtió en el equivalente del caso *Watergate*, por lo que la prensa escrita lo bautizó como el *Toallagate*.

Este hecho tuvo repercusiones principalmente de índole político debido a que el gobierno del cambio se ostentó como pionero de ejercer la transparencia y rendición de cuentas, al extremo de que el Presidente Fox aseveró que,

“No permitiremos que malos funcionarios se vuelen la lana de los mexicanos”, ya que... “en este gobierno nada se esconde, nada se teme, actuamos siempre de cara a la sociedad, con absoluta honestidad y en el más estricto respeto al marco jurídico”.

Paradójicamente, la exigencia de la sociedad en cuanto al manejo honrado y transparente de los recursos públicos se acrecentó en el gobierno de Fox ante los altos niveles de corrupción de los regímenes priistas y de su propia administración, lo que a su vez, aumentó la desconfianza e incredulidad de una gran parte de la ciudadanía hacia el gobierno, las autoridades, los funcionarios y las instituciones.

Esta falta de credibilidad fue reforzada en forma recurrente por la prensa escrita, al informar sobre los errores de conducción o los actos deshonestos de gobernantes, funcionarios o personajes políticos de cualquier facción. La prensa consignó y sancionó el ejercicio del poder, por lo que se fue constituyendo en un incipiente mecanismo de rendición de cuentas del aparato gubernamental.

Sobre esta tendencia periodística, el columnista Rogelio Hernández señaló:

*“...los periodistas ponen más enjundia en su actitud de escudriñar a los focos de poder. Ninguno de los medios que impulsan la investigación dejó de publicar temas difíciles tanto en los estados como en la llamada prensa nacional. Hubo materiales demasiado memorables y punzantes para ciertos focos de la política. Carlos Marín en Milenio Diario abrió otro flanco con una amplia investigación sobre el ejército y sus afectaciones por el narcotráfico; Daniel Moreno, de Reforma, exhibió que el equipo foxista cobraba salarios equivalentes a los que se pagan en la administración pública a pesar de que todavía no se había instalado el nuevo gobierno; Miguel Badillo, en El Universal, divulgó que Vicente Fox era espiado telefónicamente desde la campaña electoral y lo probó con la transcripción de varias conversaciones con el presidente electo que éste aceptó como verdaderas”.*²³⁸

Dos de los aspectos que Fox criticó severamente durante su campaña presidencial fue el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito de los presidentes priistas. Como lo señalan Anabel Hernández y Arellano Quintero, Fox prometió que con su llegada al poder todas estas prácticas quedarían sepultadas en la administración que él bautizó como el “gobierno del cambio”.²³⁹

A pesar de la transparencia y rendición de cuentas defendidas por Fox en su discurso político, desde el inicio de su gobierno quedó sujeto al escrutinio constante de la prensa amparada en el derecho constitucional a la libertad de expresión y el derecho a la información. De esta manera, las principales páginas de los distintos medios impresos dieron cuenta de actos de corrupción que involucraron a autoridades y altos funcionarios de su gobierno, así como militantes panistas e, incluso, miembros de la familia presidencial.

El primero de estos casos fue el *Toallagate*, con el cual *Milenio Diario* demostró que la Presidencia de la República erogó cantidades importantes en el menaje de la residencia oficial de Los Pinos, como las toallas por un valor de 4,025 pesos, e incurrió en irregularidades como la falta de comprobación fiscal y el pago anticipado a los proveedores, que motivaron la renuncia de Carlos Rojas Magnon, Coordinador de Administración de la Presidencia de la República.

En un trabajo periodístico publicado en la primera página de *Milenio Diario* el 19 de junio, la reportera Anabel Hernández, quien cubrió la precampaña y la campaña presidencial de Fox, reveló los elevados costos de los enseres y el mobiliario de la familia presidencial, consignados en la página de la entonces

²³⁸ Rogelio Hernández, *op.cit.*

²³⁹ Hernández y Quintero, *op. cit.*, p. 46.

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, denominada *Compranet*, y el otorgamiento de un contrato millonario al arquitecto Humberto Artigas del Olmo, para remodelar las cabañas de la residencia oficial de Los Pinos, sin convocar a licitación de por medio.

De acuerdo con la información proporcionada a la reportera por la Unidad de Enlace y Transparencia de la Presidencia de la República, en diciembre de 2000 y enero de 2001, Humberto Artigas del Olmo obtuvo un contrato de 61.8 millones de pesos para realizar trabajos de remodelación de la residencia presidencial, firmado bajo el nombre de Humberto Artigas y Arquitectos, S.A. de C.V., y la decoró con la razón social MYO, S.A. de C.V., la que también se encargó de la construcción del rancho La Estancia que se inició a mediados de 2001, al igual que otros proyectos de este tipo de la familia presidencial.²⁴⁰

La Presidencia de la República, con base en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual dispone que en el caso de los gastos de la Presidencia, se permite la adjudicación directa o la invitación de cuando menos tres personas para garantizar la seguridad de la Nación, argumentó que si hubiera convocado a una licitación pública, los concursantes tendrían acceso a Los Pinos para realizar su presupuesto, lo que representaría un riesgo para la seguridad del mandatario.²⁴¹

Además de la remodelación, se compraron enseres de lujo como un juego de toallas importadas con un costo de 4,025 pesos cada una; cuatro manteles rectangulares de 7,475 pesos; varias cortinas de loneta de 32,200 pesos cada una y otras hasta de 40,000 pesos; cuatro juegos de sábanas blancas modelo *Wamsuta* con un valor de 38,570 pesos cada una; cortinas eléctricas de control remoto de 173,000 pesos, y 12 colchones con un valor total de 111, 200 pesos. Además, se adquirieron muebles de entre 3,500 pesos a 55,000 pesos, y tapetes por 86,000 pesos.²⁴²

Fox trató de minimizar el asunto de las toallas al darle un carácter doméstico y señalar que los mexicanos debíamos estar contentos porque el gobierno les dio a conocer hasta el precio de los enseres de la residencia presidencial, con lo que daba cumplimiento a su compromiso de transparencia, ya que,

“Hoy hasta el precio de las toallas que se adquieren para la casa de ustedes es público, está en Internet, y qué bueno que la prensa lo haga saber a todo el mundo, a qué precio compramos las toallas, aquí en la casa de ustedes. Eso es transparencia”... “Si han sido una ofensa las toallas de 4,000 pesos, los pago y listo. Las pago de mi bolsa”.²⁴³

²⁴⁰ Hernández y Quintero, *op. cit.*, p. 61

²⁴¹ *Milenio Diario*. “La adjudicación directa es legal”, 21 de junio de 2001, p. 5

²⁴² Hernández y Quintero, *op. cit.*, p. 61.

²⁴³ Bustamante, *op. cit.*

En una gira por Chiapas en julio del mismo año, el presidente Fox aseguró que,

*“Las cosas van bien, a pesar de lo que lean en la prensa... No es cierto que todo el mundo ya esté a punto de tirar la toalla, no es cierto tampoco que hubo una toalla de 4,000 pesos en Los Pinos; tampoco es cierto”.*²⁴⁴

La información publicada por *Milenio Diario* fue obtenida de la página de *internet* de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en el apartado “*Compranet*”. Sin embargo, Carlos Rojas, amigo cercano a Fox y responsable de las compras en Los Pinos, aseguró que las cifras eran incorrectas.

La nota del *Toallagate* cobró relevancia debido a que pasó de ser un asunto aparentemente minúsculo y de carácter doméstico, a un tema de interés público porque dejó al descubierto la opacidad en el manejo de los recursos provenientes de los impuestos que pagan los ciudadanos, lo cual contrastó con la pretendida transparencia foxista, y porque fue resultado del trabajo de investigación periodística basado principalmente en fuentes oficiales y documentación obtenida con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La información puso en tela de juicio la credibilidad del gobierno del cambio y provocó malestar entre la ciudadanía, así como las críticas de la oposición y de otros sectores de la sociedad, con lo que el *Toallagate* se constituyó en el primer revés político de la administración foxista.

En su columna en el diario *Reforma*, Jorge Ramos Ávalos aseguró:

*“El ya famoso Toallagate dolió mucho aquí en México, no tanto por la compra de las toallas de 400 dólares y un sistema automático de cortinas, sino por las promesas que rompió. Fox llegó a la presidencia prometiendo una administración distinta a las priistas, es decir, sin corrupción y austera. Pero la compra de esas toallas y cortinas para la casa presidencial pusieron a Fox en una incómoda contradicción”.*²⁴⁵

Federico Reyes Heróles, presidente de Transparencia Internacional, Capítulo México, manifestó:

²⁴⁴ Bustamante, *op. cit.*

²⁴⁵ Jorge Ramos, “Los dilemas de Fox”, *Reforma*, 15 de julio de 2001, p. 28-A.

*“Es bueno que se dé esa transparencia, para saber cuánto están gastando en este tipo de bienes. Empero, el hecho de que exista una casa presidencial bien puesta, no implica caer en ese tipo de excesos. Es el costo de la modernidad”.*²⁴⁶

El delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el D.F., Jorge Shiaffino, señaló que

“...eso que acabamos de conocer por el periódico [Milenio Diario] es un insulto a la pobreza. Y que el presidente Fox diga que informar del costo de las toallas es producto de la transparencia, es un atentado contra la inteligencia del pueblo. Recibió un país con crecimiento de 7% y lo tiene en 2.5%, se han perdido más de 6 mil empleos y esa es una realidad.

*“Son realidades que tiene que aclarar, eso es en lo que tiene ocuparse el presidente, no en estar diciendo que hay transparencia porque sus toallas son caras y finas”.*²⁴⁷

Además, legisladores y políticos acusaron a Fox de debilitar la figura presidencial y asumir una actitud poco austera, que comenzó con el pago de salarios a quienes todavía no eran funcionarios de su gobierno, el festejo en el Castillo de Chapultepec, el del Auditorio Nacional, las mejoras del Rancho de San Cristóbal y concluyó con el menaje de Los Pinos a cargo del erario.

Para los representantes del PRD, Fox y su gabinete demostraron su falta de coordinación y experiencia, lo que debilitó al mandatario y colocó en un segundo plano los temas más importantes de la agenda nacional, para caer en la banalidad y el escándalo.

*“El Ejecutivo debe ser escrupulosamente ejemplar, porque en eso confió la gente el 2 de julio: en el cambio, y si alguien cometió una tontería, tienen que tomarse medidas, en vez de excusar que por razones de seguridad nacional no se licitó”.*²⁴⁸

El presidente de la Concamin, Javier Prieto, opinó que fue la burocracia y no el presidente Fox quien tomó la decisión de comprar toallas a precios exorbitantes.

*“Fox ni cuenta se dio de que había una toalla con valor de 4,000 pesos... La burocracia le está ayudando muy poco al presidente...”*²⁴⁹

²⁴⁶ Federico Reyes Heróles, *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p. 11.

²⁴⁷ Citado por Guadalupe A. Mercado en “Fox debilita la figura presidencial”, *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p. 10.

²⁴⁸ *Ídem*.

²⁴⁹ Citado por Flavia Irene Rodríguez en “Culpa de la burocracia: Concamin”, *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p.11.

Además, el asunto de las toallas trascendió en la prensa de América Latina. En diarios de Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Perú, entre otros, se podían leer los titulares siguientes:

- *Escándalo por gustos de Fox.*
- *Sibaritismo le crea problemas a Fox.*
- *El PAN teme consecuencias.*
- *Polémica por las toallas de Fox.*
- *La compra de toallas desata un escándalo.*
- *Presidente cuestionado por toallas de 400 dólares.*
- *Escándalo por la guerra de las toallas.*
- *El escándalo, una prueba más para las promesas foxistas*²⁵⁰

El caso requirió de la intervención de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actual Secretaría de la Función Pública, que inició de inmediato las auditorías sobre los gastos de remodelación de la residencia oficial de Los Pinos, con la vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y encontró irregularidades en las compras que realizó la oficina presidencial para la remodelación y equipamiento de las cabañas, como precios de contratación elevados, falta de comprobación fiscal, surtido de productos distintos de los contratados, aceptación de facturas globales y pagos anticipados a empresas.

La Presidencia de la República se negó a aclarar lo ocurrido en las compras del menaje. El 16 de junio de 2003, Anabel Hernández solicitó a la presidencia el resultado de la auditoría practicada sobre el caso, pero se le respondió que el asunto permanecería reservado, es decir en secreto, durante los próximos 12 años.²⁵¹

A raíz del escándalo, el presidente separó de su cargo a Carlos Rojas Magnon, el administrador de la Presidencia, exintegrante del llamado Grupo Guanajuato, el círculo más cercano a Fox, y a otros funcionarios, presionado por la cobertura que la prensa le dio al hecho y principalmente por la reacción de una ciudadanía irritada ante la corrupción gubernamental.

Con la publicación de sus gastos en la página de *Internet*, el gobierno federal cumplió aparentemente con su cometido de transparencia, pero la transparencia no sólo implica informar en qué se gasta, sino por qué se gasta.

*“Transparencia no significa notificar, va más allá: significa administrar correctamente los recursos públicos y dar cuenta detallada de su ejercicio y las razones de sus gastos”.*²⁵²

²⁵⁰ “La guerra de los toallas da la vuelta al mundo”, *Milenio Diario*, 22 de junio de 2001, p. 7.

²⁵¹ Hernández y Quintero, *op. cit.*, p. 63.

²⁵² Ana Leticia Gaspar Bojórquez, “El doble discurso de Vicente Fox”, *Revista Mexicana de Comunicación* núm. 73, enero-febrero de 2002, pp. 21-23.

Con su investigación, Anabel Hernández cumplió con lo que se considera el objetivo del ejercicio periodístico: revisar todo aquello que hacen quienes están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus actos, e informar sobre los resultados de esta revisión, a fin de que los ciudadanos tengan mayores elementos para la toma de decisiones al elegir a sus autoridades y gobernantes.

Conviene mencionar que en el 2002, la autora de la nota sobre el *Toallagate* recibió el Premio Nacional de Periodismo en el género *Noticia*, reconocimiento que adquirió mayor dimensión debido a que por primera vez en 26 años el gobierno federal no participó en su organización.

3.3 La remodelación del rancho San Cristóbal

Aunque el *Toallagate* fue el primer escándalo del gobierno del cambio que dejó en entredicho su publicitada transparencia del manejo de los recursos públicos, le siguieron muchos más, como la remodelación del rancho San Cristóbal, ubicado en San Francisco del Rincón, Guanajuato, propiedad del Presidente Fox, con motivo de su encuentro con el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, el cual tuvo lugar el 16 de febrero de 2001, y contó con una amplia cobertura de los medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros.

Antes de este encuentro, el rancho fue remodelado en su totalidad, se construyó una alberca, un helipuerto y un inmueble para alojar al personal del Estado Mayor Presidencial; además, se pavimentaron los accesos del rancho y se hicieron algunos arreglos al pueblo. La prensa cuestionó que para realizar estos trabajos se utilizaron recursos federales destinados a la infraestructura social de los estados y municipios, concepto conocido en la administración pública como Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades y municipios”.²⁵³

No obstante, fue hasta octubre de 2002 que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados ordenó a la ASF que practicara una revisión para determinar si en la remodelación del rancho de Fox se utilizaron recursos destinados al citado ramo.

En colaboración con la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Guanajuato, la Auditoría Superior de la Federación realizó las investigaciones correspondientes, cuyos resultados fueron dados a conocer en marzo de 2003, determinando que la Presidencia de la República no utilizó dinero público en la obra.²⁵⁴

²⁵³ Hernández y Arellano, *op. cit.*, p. 71.

²⁵⁴ Auditoría Superior de la Federación. *Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2002*.

Al respecto, las periodistas Anabel Hernández y Areli Quintero solicitaron a la oficina de la Presidencia copias de los contratos, facturas y demás documentación relacionada con los trabajos de remodelación, amparadas en la Ley de Transparencia; sin embargo, la Unidad de Enlace y Transparencia de la Presidencia de la República negó la utilización de recursos presupuestales en la remodelación del rancho, la construcción de la alberca, el helipuerto y las habitaciones para el personal del Estado Mayor Presidencial, el cual proporcionó la mano de obra por razones de seguridad, y aclaró que la presidencia no celebró contrato con ninguna empresa.²⁵⁵

Ni la intervención de la Auditoría Superior de la Federación ni la respuesta de la Presidencia de la República aclararon de dónde se obtuvo el dinero para los arreglos del rancho; además, de acuerdo con la página www.vicentefox.org.mx, consultada por ambas periodistas, la capacidad de ahorro del Presidente Fox respecto a sus ingresos era mínima, por lo que éste no pudo haber financiado la remodelación con recursos propios. No obstante, la información de la prensa alertó sobre este tipo de irregularidades que involucraron al poder presidencial y evidenció las contradicciones de la retórica foxista y sus actos del gobierno ante la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que aumentó el descrédito y mermó la popularidad del gobierno del cambio.

3.4 Ortiz Pinchetti y *Notimex*

El 26 de junio de 2001 se realizó la presentación del libro *“El fenómeno Fox. La historia que Proceso censuró”*, de Francisco Ortiz Pinchetti, director general de la agencia mexicana de noticias Notimex, quien además fue colaborador del semanario *Proceso*, que lo acusó de utilizar personal e infraestructura de la agencia para el evento de presentación de su libro, violando así la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.²⁵⁶

En el libro, Ortiz Pinchetti acusó a los directivos de la revista de censurar sus crónicas de la campaña del entonces candidato a la presidencia, Vicente Fox, y de haberlo despedido en represalia por quejarse de esta prohibición en las propias páginas de *Proceso*. Ese mismo día el director del semanario, Rafael Rodríguez Castañeda, emitió un comunicado donde responsabilizó al gobierno federal de las declaraciones en contra de *Proceso*.

Al respecto, la Secretaría de Gobernación, a la cual está adscrita la agencia, se desligó del asunto y aclaró en un boletín de prensa que *“lo expresado por el director de Notimex con motivo de la presentación de su libro, son consideraciones personales del autor y no reflejan de ninguna manera la política de comunicación del gobierno federal”*.²⁵⁷

²⁵⁵ Hernández y Quintero, *op. cit.*, p.73.

²⁵⁶ Conflicto *Notimex-Proceso*, *Bitácora* publicada por la Fundación Buendía y la Revista Mexicana de Comunicación, página www.mexicana de comunicación. mx

²⁵⁷ *Idem*.

Por su parte, *Proceso* interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por los hechos del 26 de junio.

La entonces Secretaría de Controlaría y Desarrollo Administrativo practicó una auditoría a *Notimex* con el fin de deslindar responsabilidades a los hechos que se le imputaban a Ortiz Pinchetti.

Como resultado de la auditoría, la secretaría de la determinó que se utilizaron los recursos de la agencia para la presentación del libro de Ortiz Pinchetti, aunque el monto del desvío fue mínimo. Sin embargo, la dependencia impuso sanciones al director de *Notimex*, quien fue inhabilitado para ocupar cargos públicos durante un año, y una multa de 2,622.00 pesos por usar material, recursos y personal de la agencia noticiosa para difundir su libro. También fueron inhabilitados durante un mes la coordinadora de espectáculos de *Notimex*, Verónica Valencia, y el editor Alfonso Quesada Flores.

Como en el caso anterior, la prensa se desempeñó como un instrumento de presión que provocó la intervención de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo que sancionó a los responsables.

3.5 Guido Belssaso y el tráfico de influencias

Un incidente más en el que la prensa denunció el abuso de influencias cometido por un funcionario del gobierno del cambio fue el del doctor Guido Belssaso, exdirector del Consejo contra las Adicciones de la Secretaría de Salud. En 2003 el periódico *La Jornada* reveló que Belssaso utilizó su cargo en la administración pública y aprovechó su cercanía con Fox para ofrecer a empresas trasnacionales servicios como gestor de negocios para facilitarles la entrega de licitaciones por parte del gobierno, con lo que obtenía ingresos extras.

De acuerdo con Anabel Hernández y Arelí Quintero, Belssaso incursionó al sector público ayudado por su exesposa, Sari Bermúdez, directora del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y amiga cercana de Martha Sahagún; esta última le sugirió al presidente Fox que sus hijos Vicente y Rodrigo recurrieran a los servicios del psiquiatra Belssaso, debido a la impresión que les produjo el casamiento de su padre.²⁵⁸

La publicación de la nota provocó la intervención de la Secretaría de la Función Pública al funcionario que fue cesado después de practicarle una auditoría, ante el silencio de la Presidencia de la República, que no informó sobre el monto de los ingresos que Belssaso obtuvo con el tráfico de influencias

²⁵⁸ Hernández y Quintero, *op. cit.*, p. 257.-

La falta de delimitación entre las relaciones personales y la gestión pública desencadenó este episodio que trascendió gracias a la prensa y afectó la credibilidad y los niveles de popularidad del Ejecutivo Federal.

3.6 La fundación *Vamos México* bajo el escrutinio de la prensa escrita

Después del *Toallagate*, la fundación *Vamos México* se convirtió en el asunto al que los medios de comunicación nacionales y extranjeros le dieron una amplia cobertura y seguimiento, debido a que constituyó el más claro ejemplo de cómo el presidente y su esposa entremezclaron la función pública con la esfera de lo privado para sus fines personales.

Vamos México inició formalmente sus operaciones con la realización de un controvertido evento en el Castillo de Chapultepec, en el que participó el cantante británico Elton John, con la pretensión de recaudar 50 millones de pesos.

La fundación surgió como un organismo privado para servir de enlace con las diferentes asociaciones filantrópicas y organizaciones no gubernamentales (ONG) y el propio gobierno, con el propósito de combatir los problemas derivados de la pobreza y generar una mayor participación de la población de todos los niveles. Sus recursos provendrían exclusivamente del sector privado, de organismos internacionales y de la realización de eventos, y se destinarían a áreas prioritarias como salud y educación, así como a los programas *Arranque parejo*, promovido por el gobierno federal, a la atención de niños desde su nacimiento, al combate a las adicciones, sobre todo al consumo de drogas entre los jóvenes, y a escuelas para padres, además de bibliotecas y escuelas electrónicas para facilitar el acceso a *Internet*.

Presuntamente, la fundación operaría en forma independiente de la Presidencia de la República, por lo que para el manejo de recursos fue contratado como tesorero Gilberto Pérez Alonso, exvicepresidente de finanzas de Televisa. Además, la fundación destinaría para los gastos de operación el 5% de los recursos captados y el resto, a los programas referidos. En consecuencia, Martha Sahagún se comprometió a trabajar *con transparencia y ejercicio puntual de rendición de cuentas*, y a que *los recursos lleguen a donde deben llegar, a los lugares y grupos que más los necesiten*²⁵⁹

El Consejo Honorario de *Vamos México* se conformó por los diez empresarios más acaudalados de nuestro país, entre los que se encontraban Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, Alberto Bailleres González, Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández.

²⁵⁹ Citada por Anabel Hernández en "No busco un protagonismo estéril: Sahagún", *Milenio Diario*, 30 octubre de 2001, p. 40.

En poco tiempo, la fundación se convirtió en la organización filantrópica con mayor presencia en los medios de comunicación, mediante la cual Martha Sahagún se consolidó como figura pública y principal promotora del altruismo en México.

La fundación comenzó a recibir donaciones millonarias, tanto de políticos como de empresarios, como el entonces gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco, el director de la empresa *Head Hunters Korn Ferry*; Horacio McCoy, quien en la actualidad forma parte del Consejo Honorario de la fundación; Roberto González, que donó 24 millones de pesos por conducto de Banorte y Maseca; Roberto Hernández aportó 1 millón de pesos; Jaime Camil Garza, 1,318 000.00 pesos; el Desarrollo Marina Vallarta, 19 millones de pesos, y Coca Cola, 10 millones de dólares, entre otros.²⁶⁰

En sólo seis meses de su creación, *Vamos México* recaudó más de 300 millones de dólares en nuestro país y más de 6 millones en el extranjero, dinero que según diversos especialistas en la materia, ninguna agrupación civil había logrado reunir en muchos años.

Aunque la fundación se asemejaba al Programa Nacional de Solidaridad que impulsó el gobierno de Carlos Salinas, *Vamos México* fue un proyecto social ligado íntimamente al Estado, pero que aparentemente dependía de la esfera privada.

No obstante, en la práctica, ambos elementos se mezclaron indiscriminadamente, debido a que desde sus inicios la fundación operó con el apoyo del personal de la Presidencia de la República y utilizó recursos materiales y económicos asignados a esa área, lo que generó polémica y controversia que se expusieron en los medios de comunicación.

Como esposa del presidente, la señora Sahagún, en su calidad de presidenta de *Vamos México*, realizó diversos viajes en el país y el extranjero, principalmente a Europa y Estados Unidos, utilizando los aviones de la Presidencia de la República, la que además de distribuir sus comunicados y su agenda como titular de la fundación, le proporcionó un vehículo y chofer.²⁶¹

El grupo de trabajo que apoyaba a Martha Sahagún como primera dama, integrado por 32 personas, era el mismo que laboraba en la fundación. De acuerdo con las periodistas Anabel Hernández y Arelí Quintero, cada una de ellas recibía salarios elevados que eran cubiertos con recursos públicos:

²⁶⁰ Hernández y Quintero, *op. cit.*, pp. 222 y 223.

²⁶¹ Jesusa Cervantes, et. al., "Los abusos de Martha", *Proceso*, 26 de mayo de 2002, pp.14-1.

*“Si se toman en cuenta sólo 8 de las más de 30 personas que Sahagún tiene a su disposición, la administración foxista eroga al año 10, 480,00.00 pesos aproximadamente, que son pagados con recursos públicos”.*²⁶²

La fundación fue tildada de elitista y protagónica, ya que fue considerada como una ocurrencia más del gobierno del cambio. El resto de las organizaciones de asistencia privada se quejaban de que con la aparición de Vamos México ya no recibirían donaciones, debido a que la primera dama monopolizó la ayuda al contar con el apoyo abierto del Presidente de la República.

*“Las cerca de seis mil organizaciones en México tienen razón en quejarse de que Vamos México, con el apoyo entusiasta del presidente, les restará recursos. Las fronteras de la filantropía mexicana son probablemente de tipo suma-cero: lo que Vamos México reciba es probable que se le reste a lo que las otras organizaciones hubieran recaudado”.*²⁶³

La fundación le permitió a la señora Sahagún una promoción personal nunca vista en la esposa de un presidente mexicano. Sara Murúa, especialista en medios y en materia de asistencia social, resumió lo que en el ámbito político se opinaba acerca de la fundación:

*“Vamos México tiene un objetivo político. El plan está pensado para la próxima campaña presidencial. Uno no crea de a gratis un proyecto de ese tamaño. Puede ser que se esté planeando la candidatura de Martha Sahagún a la presidencia, la reelección de Fox —aunque en este momento no exista— o en el peor de los casos lanzar alguien del grupo de ellos. Está registrada como una asociación civil que trabaja en el terreno asistencial. No hay leyes ni organismos que la fiscalicen. Jurídicamente el destino del dinero que se recaude no tendrá ningún control”.*²⁶⁴

Con *Vamos México*, Martha Sahagún quiso funcionar como un gobierno completo al atender asuntos que le correspondían al Estado en materia social, lo que era imposible para una asociación civil.

En lugar de que la señora Sahagún aceptara su lugar como esposa del presidente, ya que no fue electa ni nombrada, *“quiso funcionar como si fuera parte de una pareja gobernante, como si pudiera tener poder propio, y desde allí se atribuyó funciones que no le correspondían”.*²⁶⁵

²⁶² Hernández y Quintero, *op. cit.*

²⁶³ Verónica Baz y Jaime Martínez Bowness, “Vamos México o cómo monopolizar la filantropía”, *Milenio Diario*, 4 de noviembre de 2002, p. 15

²⁶⁴ Citado por Olga Wornat en *La jefa*, p. 225.

²⁶⁵ Sara Sefchovich, citada por José Gil Olmos, “Turbulencia inminente”, *Proceso* núm. 1444, 4 de julio de 2004.

Las denuncias de la prensa tuvieron eco en el Congreso, que solicitó al Auditor Superior de la Federación revisar a la Presidencia de la República para determinar si la primera dama viajó con una agenda propia en las giras presidenciales por México y el extranjero con recursos públicos.

Al respecto, es necesario aclarar que la Auditoría Superior de la Federación no puede revisar directamente a una asociación civil como *Vamos México*; sin embargo, dentro de sus atribuciones legales está la de vigilar que las dependencias del gobierno no desvíen recursos públicos.

En el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2002, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que no se otorgaron apoyos ni se efectuaron transferencias de recursos federales a la fundación *Vamos México*; los gastos de las giras presidenciales se realizaron de acuerdo con la normatividad en la materia, y finalmente determinó que no existe un marco normativo que regule los actos realizados por la esposa del presidente, ni que delimite sus actividades de carácter oficial ni las que efectúa en forma particular.

Sobre ese último aspecto, en su Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2003, la Auditoría Superior de la Federación recomendó al Congreso legislar para normar las actividades de la esposa del Presidente, ya que

“...la cónyuge del C. Presidente, al no ser servidora pública (Sahagún no es la titular del DIF nacional), no puede dar el carácter de oficial a un acto público solemne en el que participe, de lo que se desprende la necesidad de definir actividades conexas”.

Sin embargo, lejos de la transparencia y la rendición de cuentas a las que se comprometió como fundadora de *Vamos México*, era un secreto a voces que Martha Sahagún aprovechó su papel de esposa del presidente y utilizó la infraestructura y los recursos de la Presidencia de la República para sus proyectos personales, generando confusiones, conflictos y problemas dentro del propio gabinete, porque usurpó funciones y mezcló lo institucional con lo particular, como lo consignaron periódicos como *Milenio Diario* y *Reforma*, entre otros.

3.6.1 El *Financialgate*

Los problemas con *Vamos México* fueron varios, como la publicación de la Guía de Padres con apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, liderado por Elba Esther Gordillo, y la compra de vestuario costoso para la primera dama con recursos federales, pero específicamente la opacidad en el manejo de sus recursos convirtió a la fundación en el objeto de escrutinio de la prensa escrita, tanto nacional como extranjera.

El 31 de enero de 2004, el diario británico *The Financial Times*, el más influyente y leído en Europa, Asia y Estados Unidos, publicó en su revista *FT Weekend Magazine* un extenso reportaje de su corresponsal en México, Sara Silver, titulado *Married to the job* (Casada con la chamba), donde al igual que la prensa mexicana, cuestionaba la falta de transparencia de las operaciones financieras de la fundación *Vamos México*, ya que no se sabía cuánto dinero había ingresado a sus arcas, ni el monto distribuido de las donaciones.

Un día antes de la publicación de este reportaje, *The Financial Times* difundió un artículo titulado *México a la deriva*, el cual señalaba que,

*“...el decepcionante desempeño de Vicente Fox durante los últimos tres años ha creado un vacío político”, y “a pesar de estar a mitad del sexenio, el país está consumido por la fiebre de la próxima sucesión presidencial...entre el torrente de ‘precandidatos’ se encuentra la ambiciosa Martha Sahagún de Fox, quien ha señalado que México está preparado para tener una mujer en la presidencia, aunque éste sea un país tradicionalmente machista”.*²⁶⁶

En su reportaje, Sara Silver acusó a Marha Sahagún de usar su influencia a fin de obtener recursos para el organismo y sólo entregar a los pobres una pequeña parte de lo recaudado:

*“Sólo 4 millones 600 mil pesos de los ingresos de 72 millones de pesos del concierto de Elthon John fueron donados en el 2001 a los ‘más necesitados’, de acuerdo con los estados financieros auditados”. Además, “Vamos México se ha vuelto una de las partes más controversiales del prometido gobierno del cambio. Los críticos señalan que la fundación es un vehículo ligeramente disimulado de promoción de las ambiciones presidenciales de la Primera Dama”.*²⁶⁷

La periodista británica denunció que los estados financieros parciales del 2000, que Sahagún entregó al *Financial Times* en mayo de 2003, demostraban que de los 153 millones de pesos que la fundación recaudó en sus primeros 15 meses, sólo 46 millones, el 30%, habían sido donados a instituciones de beneficencia. Es decir, sólo uno de cada tres pesos que capta la fundación se destinó a proyectos de beneficencia, altruismo y lucha contra la pobreza. *“Si esto es rigurosamente cierto, ¿a dónde van a parar los otros dos pesos?”*²⁶⁸

²⁶⁶ Citado por José Luis Reyna, “El *Financial Times* y la pareja presidencial”, *Milenio Diario*, 5 de febrero de 2004, p. 22.

²⁶⁷ Citada por Pedro Baca, “Martha Sahagún: odiada pero temida”, revista *Contenido*, abril de 2005, pp. 30-47.

²⁶⁸ Citado por Vicente Hernández, “Mentira, difamación, calumnia: *Vamos México*”, *Milenio Diario*, 4 febrero de 2004, p. 5.

En el trabajo periodístico se precisó que en México existían cerca de 6,000 instituciones de beneficencia, que en su mayoría vieron reducir su número de donantes debido a que éstos se sienten obligados a donar a la fundación de la primera dama"... Pero esas instituciones *"temen protestar en público por el temor de jamás llegar a recibir un centavo de Vamos México"*.²⁶⁹

La corresponsal de *The Financial Times* denunció que al crear esta fundación, la señora Fox ignoró las advertencias de algunas organizaciones líderes que le pidieron recaudar fondos para el gobierno y otras instituciones privadas —igual que lo hacían las otras primeras damas—y no crear un sistema de caridad por separado que provocaría la escasez de donaciones.

Silver denunció lo que la prensa escrita mexicana ya había revelado que algunos asuntos de la fundación, incluyendo las relaciones con la prensa, eran manejadas por su personal en Los Pinos, cuyos salarios eran pagados por los contribuyentes:

*"Martha invita a las revistas de celebridades a sus fiestas de cumpleaños y se gana el espacio en la primera plana de los diarios con entrevistas azucaradas sobre el amor que le tiene a su país y a su marido, el cual está curiosamente ausente de todos los desplegados donde aparecen sus fotografías"... "sus críticos dicen que la fundación es un vehículo enmascarado para promover sus ambiciones presidenciales".*²⁷⁰

En su extenso trabajo periodístico, Silver citó la opinión de Denise Dresser, sobre las ambiciones de la esposa del presidente:

"Martha tiene hambre de ser y hacer, de ver y ser vista, de trascender y dejar huella, de utilizar el poder y disfrutarlo. No importa cómo lo haga, si es en nombre de la Nación, de los pobres o del presidente."

Por ello, Silver afirmó que Martha Sahagún era despreciada por muchas personas de la elite mexicana, que la veían como a una provinciana mal educada, cuyas ambiciones superaban sus capacidades; la veían como a alguien que comercia con su control sobre la agenda del presidente y del gabinete, a cambio de favores y donaciones para su fundación.

La periodista también develó que para evitar la publicación del reportaje, la señora Sahagún recurrió a su amiga Liliana Melo de Sada, esposa del empresario Federico Sada, quien aprovechando su amistad con la baronesa

²⁶⁹ Citado por Ciro Gómez Leyva en "¿Quién financia y a quiénes financia Martha Sahagún?", *Milenio Diario*, 2 de febrero de 2004, p. 10.

²⁷⁰ Citada por Guadalupe Loaeza en *Simplemente Martita*, p. 181.

Patricia Rawlings, integrante de la nobleza británica, le pidió a ésta que hablara con el editor del periódico, *Hug Carnegie*, para manifestarle los temores de la primera dama sobre la imparcialidad de la historia. Sin embargo, la presión de la esposa del presidente hacia el periódico no surtió efecto, pero sí fue censurada por los medios de comunicación.

Sobre la intolerancia de Sahagún ante la crítica, Silver mencionó que se enfurece cuando una cobertura o una noticia sobre ella es algo menos que una adulación.

Sahagún rechazó el contenido del reportaje de la periodista inglesa, se dijo víctima de “*mentiras, calumnias, difamaciones y manejos tendenciosos y tergiversados de la información*”, y se comprometió a poner a disposición de la prensa “*toda, absolutamente toda*”, la información del origen y destino de los recursos de la fundación, la cual

“...ha cumplido en todo momento con la normatividad que rige a las organizaciones de la sociedad civil, siempre apegada a su compromiso y convicción de transparencia y rendición de cuentas”.²⁷¹

No obstante, al día siguiente en la página de *Internet* de la fundación no se publicaron las listas con los nombres ni los montos de cada uno de los donantes, ni se informó sobre el destino de las aportaciones.

Ante la presión de la prensa, Martha Sahagún se vio obligada a difundir las listas con los nombres y los montos de sus donantes, pero cuatro días después de la publicación del reportaje, lapso que aprovechó la fundación para actualizar su información. Como señaló el periodista *Ciro Gómez Leyva*, las listas se publicaron a la fuerza porque sin el escándalo seguirían guardadas en un archivero con doble chapa.

Vamos México continuó bajo la vigilancia de los medios de comunicación, debido al triple papel que desempeñó su fundadora Martha Sahagún como esposa del presidente Fox, presidenta de esa organización y precandidata presidencial para el año 2006.

Como resultado de este suceso, en febrero del 2004, el Congreso ordenó a la Auditoría Superior de la Federación que investigara en forma exhaustiva a la Oficina de la Presidencia para determinar si incurrió en el desvío de recursos públicos a la fundación; sin embargo, el 1 de abril este órgano fiscalizador nuevamente exoneró a la fundación al no encontrar pruebas sobre esta presunta irregularidad.

²⁷¹ “Rechazan ‘calumnias’; abre cuentas Fundación”, *Reforma*, 4 de febrero de 2004.

En respuesta de los cuestionamientos a la fundación respecto a que utilizó los servicios del Estado Mayor presidencial para los eventos privados, el presidente Fox, en un mensaje por televisión en cadena nacional defendió a la primera dama, a su fundación y al nuevo Reglamento del Estado Mayor Presidencial, que fue modificado para ampliar las facultades en torno a la seguridad de su esposa, lo que fue considerado como una forma de usar recursos públicos para promover la imagen de ella.

De nueva cuenta, a mediados de abril de 2004, la Cámara de Diputados ordenó a la Auditoría Superior de la Federación reabrir la investigación practicada a la fundación en el 2002, con el propósito de determinar si se utilizaron recursos humanos, materiales o servicios de la Presidencia de la República para apoyar las actividad de dicha organización, sin que ese órgano fiscalizador encontrara ninguna irregularidad.

En julio de 2004, en un editorial titulado “*La Evita de México*”, el diario estadounidense *The New York Times* concluyó que las ambiciones políticas de Martha Sahagún causaban desorden en el PAN y en el gabinete foxista, por lo que,

“Es hora que el mandatario y su esposa le hagan un favor a México y desechen, en términos que no dejen duda, la posibilidad que la Primera Dama busque la presidencia de México”.

Además de los cuestionamientos de la prensa por la falta de transparencia en el manejo financiero de la fundación, la carta-renuncia del exsecretario y vocero de Fox, Alfonso Durazo, en la que señalaba las ambiciones políticas de la señora Sahagún y el peligro de una sucesión de tipo dinástica, así como la presión de los legisladores y de los integrantes de los distintos partidos políticos, incluyendo el PAN, para que el presidente obligara a su esposa a abandonar sus pretensiones, fueron los factores que propiciaron la renuncia pública de la señora Sahagún como aspirante a candidata a la Presidencia de la República.

3.6.2 La triangulación de recursos de la Lotería Nacional y *Vamos México*

Los problemas de la fundación continuaron suministrándole material a la prensa. En febrero de 2004, los senadores del PRI denunciaron que la Lotería Nacional, por conducto de su fideicomiso *Transforma México*, realizó donaciones ilegales a *Vamos México*, además de que organizaciones filantrópicas se quejaron porque la esposa del presidente coaccionó a empresarios para obtener recursos y las había dejado sin dinero.

Casi en forma paralela al surgimiento de *Vamos México*, este fideicomiso fue creado por la Lotería Nacional en octubre de 2001. De acuerdo con Sara Murúa, ambos organismos fueron creados para no ser supervisados y triangular fondos desde la esfera privada a la pública y viceversa.

Transforma México donó recursos a organizaciones pertenecientes a empresarios vinculados con Martha Sahagún y Vicente Fox, como la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE), en cuyo patronato participan Claudio X. González, Marinela Servitje y la Universidad Anáhuac.

Una vez más fue cuestionada la falta de confiabilidad de los estados financieros de la fundación, ya que, de acuerdo con estos documentos, en el almacén de *Vamos México* se guardaban joyas con un valor de 3,586,161 pesos, cuyo origen no pudo explicar el organismo, ya que en sus documentos no reportó ningún donativo de ese tipo, que al final se convirtió misteriosamente en plumas *Mont Blanc*.²⁷²

Posteriormente, por medio de informaciones periodísticas se conoció que en agosto de 2002, el exdirector general adjunto de la Lotería Nacional había denunciado ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo que la Directora General, Laura Valdés Ruiz, ejerció gastos excesivos, contrató sin la autorización respectiva a una asesora estadounidense, además de un servicio de seguridad privada, y constituyó el fideicomiso *Transforma México* para financiar instituciones privadas sin la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo confirmó la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas de 2001 y 2002, que anunció la promoción de responsabilidades contra diversos funcionarios, entre ellos la directora general.

El 9 de junio de 2004, Laura Valdés compareció ante el Senado de la República para explicar el funcionamiento del fideicomiso, pero no convenció a los legisladores de oposición, quienes solicitaron la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que investigara sobre este asunto.

A pesar de que la directora de la Lotería Nacional negó cualquier nexo con *Vamos México*, la Auditoría Superior de la Federación en su informe de resultados correspondiente a la Cuenta Pública de 2003 concluyó que en enero del 2002 el Comité Técnico del fideicomiso *Transforma México* autorizó una donación de tres millones de pesos para *Vamos México*; sin embargo, estos recursos no fueron entregados porque el comité consideró que la fundación no cumplió con los requisitos.²⁷³

La Auditoría Superior de la Federación no encontró prueba de transferencias de recursos de la Lotería Nacional a *Vamos México* por medio del fideicomiso *Transforma México*, pero sí detectó que éste fue creado de manera ilegal debido a que no fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo prevé la normativa en la materia.

²⁷² Hernández y Quintero, *op. cit.*, pp. 223 y 224.

²⁷³ Felipe Morales, "Sí había nexos entre fideicomisos y *Vamos México*", *El Economista*, 19 julio de 2004, p. 51.

Aunque este asunto tomó tintes partidistas ya que, como se mencionó, la denuncia fue realizada por el PRI, los senadores del PAN no actuaron en defensa de la señora Sahagún, lo que fue considerado como un rechazo hacia la esposa del presidente.

Las denuncias de los senadores junto con la presión de la prensa al difundir los resultados de las investigaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación provocaron la destitución de la directora de la Lotería Nacional

Así, el 13 de julio de 2004, Fox anunció la salida de Laura Valdés de la Lotería Nacional sin ofrecer ninguna explicación, y en su lugar nombró a Tomás Ruiz, diputado del PRI cercano al grupo de Elba Esther Gordillo. No obstante los graves problemas en la operación y administración de los recursos de este organismo, en diversas ocasiones el presidente lo negó.

La fundación *Vamos México* fue exonerada de recibir recursos públicos de la Lotería Nacional, pero nuevamente se puso en tela de juicio el manejo transparente de sus finanzas al que se comprometió la señora Sahún, quien se atribuyó funciones de asistencia social que le correspondían al Estado, y confundió la función pública con el ámbito privado por la forma en que utilizó el poder y los recursos de la fundación, lo cual le restó credibilidad a la organización y al gobierno del cambio.

4. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

4.1 El establecimiento de la agenda y el análisis de contenido

Una referencia fundamental para entender el desempeño de la prensa como supervisor o vigilante del poder es la teoría de la construcción del temario o establecimiento de la agenda (*agenda-setting*), mediante la cual la prensa escrita, como cualquier otro medio de comunicación, centra su atención en determinados temas de la realidad social, política o económica, como en este caso son la opacidad y la corrupción gubernamental, y los transmite en cierto orden de acuerdo con la importancia que cada asunto tiene para este medio.

El propósito del establecimiento de la agenda es lograr que los lectores construyan su propio temario con base en las referencias que la prensa les ofrece; es decir, la prensa no tiene el poder de decir a sus lectores cómo deben pensar, pero sí tiene la capacidad de influir en qué deben pensar.

De esta manera, los lectores no sólo se enteran de los hechos mediante el establecimiento de la agenda o de los acontecimientos que se exponen en la prensa, sino también identifican los temas más importantes por la frecuencia con que se cubren éstos y por la colocación y el tamaño de la información en las páginas de un periódico.

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox, dos de los asuntos que se establecieron en forma permanente en la agenda de la mayoría de los periódicos fueron la falta de transparencia y de rendición de cuentas del gobierno federal en su conjunto, que desataron la crítica periodística y los cuestionamientos de diversos sectores de la sociedad, así como la desaprobación de la opinión pública.

En consecuencia, y a fin de comprobar la hipótesis de que durante el gobierno del cambio la prensa, que asumió una actitud crítica frente a éste, funcionó como un instrumento que provocó la rendición de cuentas de la gestión gubernamental ante la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos, se aplicó un análisis de contenido al material publicado por *Milenio Diario* y *Reforma* sobre dos casos específicos: el *Toallagate* y la fundación *Vamos México*.

Para ello, se seleccionaron como muestra las notas periodísticas de los dos diarios citados debido a que desde su aparición se caracterizaron por mantener una línea editorial independiente del poder público y del aparato gubernamental, y porque en ocasiones anteriores presionaron al aparato gubernamental a rendir cuentas.

En el caso del *Toallagate*, se revisó el material informativo de *Milenio Diario*, que inició su labor periodística casi a la par que la administración foxista, mostrando una postura crítica ante la gestión que se materializó en una

investigación acuciosa sobre los gastos de la Presidencia de la República, la cual desató el primer escándalo político, debido a la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

Por lo que concierne a *Vamos México*, se eligió porque constituyó un caso *sui generis* en el gobierno del cambio, ya que la fundación fue creada como un organismo privado para ayudar a la población más desprotegida, pero su operación se realizó desde la Presidencia de la República, utilizando recursos humanos, materiales y financieros propiedad de la Nación. En consecuencia, este asunto evidenció la falta de delimitación del Presidente y su cónyuge entre la función pública y la esfera de lo privado, y se convirtió en tema de interés nacional que fue incluido en la agenda de la mayoría de los diarios que le dieron un seguimiento permanente.

Se determinó realizar un análisis de tipo temático a los dos sucesos debido a que se convirtieron en asuntos de interés público porque exhibieron las contradicciones entre el discurso presidencial y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a los que se comprometió Vicente Fox durante su campaña electoral y desde el inicio de su gestión como presidente.

Se recurrió a esta técnica de investigación ya que mediante ésta se puede identificar el propósito o la intención de los mensajes, en nuestro caso, de los textos periodísticos, e inferir las consecuencias o implicaciones de su difusión.

Respecto del análisis de contenido, Laurence Bardin plantea que es un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) mediante procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes.

La tarea central del análisis de contenido es formular inferencias o deducciones lógicas a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto, y justificarlas en función de lo que sabe acerca de los factores estables del estudio en cuestión. Según Bardin, las inferencias pueden responder a dos cuestiones:

1. Las causas o antecedentes del mensaje y
2. Las consecuencias o posibles efectos de los mensajes, en nuestro caso, el efecto de la publicación de información sobre actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos, autoridades, políticos y gobernantes, que constituye el tema central del presente trabajo.

Según este autor, el análisis de contenido tiene dos funciones que pueden o no estar separadas:

1. *Función heurística*: El análisis de contenido enriquece la vacilación exploratoria y aumenta la propensión al descubrimiento. Es el análisis de contenido para 'ver', y

2. *Función de administración de prueba:* Se parte de hipótesis bajo la forma de cuestiones o de afirmaciones provisionales que sirven de líneas directrices, para recurrir al método de análisis sistemático para confirmarlas o invalidarlas. Es un análisis “*para probar*”. En la práctica ambas funciones pueden convivir en forma complementaria.

Para Berelson, el análisis de contenido puede aplicarse para describir las tendencias en el contenido de las comunicaciones, verificar en qué medida el contenido de la comunicación cumple con los objetivos, identificar los propósitos y otras características de los comunicadores, así como revelar el foco de atención, entre otros aspectos.

Según Holsti, una de las finalidades del análisis de contenido es formular inferencias en cuanto a los efectos de la comunicación, averiguando con qué efecto se dice algo.

En los medios de comunicación se utilizan tres indicadores para el análisis de contenido:

1. La frecuencia con que aparece un símbolo, idea o tema en el interior de una serie de mensajes, que tiende a interpretarse como medida de importancia, atención o énfasis.
2. El equilibrio en la cantidad de atributos favorables y desfavorables de un símbolo, idea o tema, que tiende a interponerse como medida de la orientación o tendencia.
3. La cantidad de asociaciones y de calificaciones manifestadas respecto de un símbolo, idea o tema, la cual suele interpretarse como una medida de intensidad o fuerza de una creencia, convicción o motivación.

De acuerdo con Silvia Molina y Vedia, los puntos básicos del análisis de contenido son:

3. Observar las categorías en cada unidad de análisis.
4. Registrar los resultados de esa observación.
5. Realizar el análisis de los datos registrados
6. Comparar los datos obtenidos con la hipótesis de trabajo para verificarla.

En conclusión, mediante el análisis de contenido se puede explicitar y sistematizar el contenido de los mensajes y la expresión de ese contenido con ayuda de indicios cuantificables o no, con el objetivo de efectuar inferencias o deducciones lógicas y justificadas concernientes a la fuente, es decir, al emisor y su contexto, o eventualmente los efectos de los mensajes tomados en consideración.

En nuestro caso se realizó un análisis de contenido temático, cuantitativo y probatorio para lo cual se tomó como muestra el material periodístico referente al *Toallagate* y a la fundación *Vamos México*, y se cuantificó la cobertura que *Milenio Diario* y *Reforma* le otorgaron a esos casos que expusieron la opacidad en el manejo de los recursos públicos por parte del gobierno de Vicente Fox.

4.2 El Toallagate

4.2.1 Milenio Diario

Se revisó el periódico *Milenio Diario* debido a que se constituyó en el ejemplo inmediato de la prensa escrita como vigilante de la administración foxista con la publicación del caso del *Toallagate*, que reveló las contradicciones del discurso presidencial, ya que el compromiso de combatir la corrupción y ejercer el poder con transparencia fue socavado ante la opacidad en la administración de los recursos públicos.

La revisión abarcó a partir de la publicación de la nota en la primera plana de *Milenio Diario* el 19 de junio de 2001 al 23 de ese mes. Se analizaron en total 51 textos periodísticos de los cuales 45 fueron notas informativas, que incluyeron 6 en primera plana, y 6 artículos de opinión.

Para el análisis, la información se ordenó en fichas en forma cronológica, como se muestra a continuación:

Ficha 1

- A. Título: Presidencia compra toallas de 4,025 pesos
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 19/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

La nota menciona que la Presidencia de la República realizó adquisiciones por 7 millones 795 mil pesos, de los cuales se gastaron más de 4 millones en el menaje de la residencia presidencial.

Ficha 2

- A. Título: Gastó la Presidencia 9 mdp en muebles y remodelaciones
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 19/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

De acuerdo con la información contenida en la página de la Secretaría de la Contraloría, en el apartado de *Compranet*, la Presidencia adquirió mobiliario con un costo de más de 4 millones de pesos, y erogó 5.7 millones en la remodelación de las cabañas donde vive Vicente Fox y su hija Cristina.

Ficha 3

- A. Título: Investigará Barrio el gasto de Los Pinos
- B. Autora: Anabel Hernández, Heliodoro Cárdenas y Luis Guillermo Hernández
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

En la nota se informa que la Secretaría de la Contraloría auditará los gastos efectuados por la Presidencia de la República para determinar si éstos incumplieron la norma.

Ficha 4

- A. Título: Trascendió que ...
- B. Autor: Sin nombre.
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Columna

El autor pone en entredicho la transparencia del gobierno de Fox y señala que el caso de las toallas constituye la primera crisis de credibilidad del presidente, y señala las contradicciones entre el asesor de la Presidencia, quien señala que la información en Internet no es correcta, y Vicente Fox afirma lo contrario en el caso de las toallas, lo que pone en duda la transparencia del gobierno.

Ficha 5

- A. Título: Hasta los tamales salieron
- B. Autores: Víctor Michel, Ma. Eugenia Jiménez, Norma Jiménez, Daniel Venegas, María Idalia Gómez y Alfredo Joyner
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

De acuerdo con información de la página *Compranet* de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los periodistas informan sobre los gastos realizados por las distintas dependencias del gobierno federal, pero los montos no coinciden con los registradores por las empresas proveedoras.

Ficha 6

- A. Título: Carlos Rojas justifica la compra de blancos
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota informativa

Carlos Rojas, el administrador de la residencia presidencial, justificó la compra de muebles y enseres para las cabañas del Presidente y de su hija, y aclaró que éstos son propiedad de la Nación.

Ficha 7

- A. Título: ¿Dónde está la empresa que contrató la Presidencia?
- B. Autoras: Lorena López y María Eugenia Jiménez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Reportaje

Las reporteras no localizaron a la empresa MYO, S.A. de C.V., proveedora del menaje adquirido, en el domicilio consignado en la página de *Internet* de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y descubrieron que aparentemente era una casa particular.

Ficha 8

- A. Título: Auditoría a la Presidencia
- B. Autores: Heliodoro Cárdenas y Luis Guillermo Hernández
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

Francisco Barrio, titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo anunció que esta dependencia investigará los gastos en el menaje adquirido por la Presidencia de la República y en la remodelación de las cabañas que habitan Vicente Fox y su hija Ana Cristina.

Ficha 9

- A. Título: Fox admite el costo de las toallas
- B. Autores: Anabel Hernández y Leonardo David Balderas
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente Fox aceptó el costo de las toallas adquiridas para la residencia oficial de Los Pinos y señaló que su difusión en los medios es señal de transparencia en su gobierno. La nota también incluye una declaración de su vocera, Martha Sahagún, quien señala que el compromiso del nuevo gobierno es ser transparente y rendir cuentas claras.

Ficha 10

- A. Título: Lo que se puede comprar con cuatro mil 25 pesos.
- B. Autor: Mauricio Pérez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

El reportero muestra lo que equivale el costo de las toallas presidenciales (\$ 4,025.00), con los gastos de una familia, un trabajador y un reportero.

Ficha 11

- A. Título: Las sábanas más costosas
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha:20/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

El costo de las cuatro sábanas *Wamsutta* adquiridas por la Presidencia difieren en 15 mil pesos entre el precio máxima dado por la empresa y el reportado en *Compranet*.

Ficha 12

- A. Título: Carlos Rojas justifica compra de blancos
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha:20/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota periodística

El administrador de la Presidencia de la República, Carlos Rojas, ofreció una conferencia de prensa, pero no respondió a ningún cuestionamiento de los periodistas; únicamente se refirió a la compra de 87 toallas y 18 juegos de sábanas, cuya erogación, según él, ascendió a 33 mil 886 y 30 mil 700 pesos.

Ficha 13

- A. Título: Batres cuestiona si la reforma fiscal será para comprar más toallas a Fox
- B. Autores: Luis G. Hernández y Heliodoro Cárdenas
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota periodística

El escándalo de las toallas puede paralizar la discusión de la reforma fiscal en la Cámara de Diputados, ya que según Martí Batres, coordinador de los diputados del PRD, no se va a discutir una reforma fiscal para que la Presidencia se compre toallas de 4,000.00 pesos.

Ficha 14

- A. Título: Insensatez y falta de realismo: PRI
- B. Autor: Mauricio Pérez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Entrevista

El Secretario General del PRI, Rodolfo Echeverría, consideró que los gastos presidenciales constituyen una insensatez y falta de realismo, además de que no es claro el gasto de 7 millones de pesos en la remodelación del rancho de Fox, con motivo de la visita del presidente Bush.

Ficha 15

- A. Título: En Guanajuato estamos acostumbrados
- B. Autora: Guadalupe A. Mercado
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Entrevista

El senador del PRI por el estado de Guanajuato opinó que los gastos suntuosos de Fox no son asunto raro, porque actuó de igual forma cuando fue gobernador de la entidad.

Ficha 16

- A. Título: Enorme insensibilidad, acusa el CT.
- B. Autor: Alejandro Rivero Jiménez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Entrevista

El Secretario de Asuntos Económicos y Sociales del Congreso del Trabajo, Enrique Aguilar Borrego, rechazó los gastos presidenciales, ya que mientras se ha solicitado al pueblo de México mayores sacrificios, Fox vive en forma faraónica.

Ficha 17

- A. Título: En el PRD: ironía y prudencia
- B. Autor: José Antonio López y Francisco Garduño
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Entrevista

El presidente del PRD en el Distrito Federal, Carlos Imaz, señaló que lo que hizo Fox (los gastos onerosos) es inmoral y vergonzoso, y que su partido denunciará el hecho ante la Secretaría de la Contraloría porque se violó la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Ficha 18

- A. Título: Andamos con hoyos en los zapatos
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Nota informativa

Juan Hernández, encargado de la oficina de Atención a Migrantes, afirmó que el Presidente Fox instruyó a todos los integrantes del gabinete a no hacer derroches ni gastos superfluos y a reducir los gastos lo más que se pueda.

Ficha 19

- A. Título: Fox pide a Barrio: hasta el fondo
- B. Autores: Anabel Hernández y Alfredo Joyner
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente Fox instruyó al titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo que investigue los gastos derivados de la compra de bienes para la residencia oficial y que, de haber responsables, se actúe en consecuencia.

Ficha 20

- A. Título: La guerra de las toallas: “No entiendo la explicación de Rojas”
- B. Autora: Lucero Ramírez
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Entrevista

El titular de la Unidad de Servicios Electrónicos Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Carlos Jaso, señaló que los artículos y precios que aparecen en la página de *Compranet* son confiables y verídicos, y no se pueden alterar.

Ficha 21

- A. Título: Alteran los precios: MYO
- B. Autor: Alejandro Rivero
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

La representante legal de la empresa MYO afirmó que el costo de las toallas se alteró en la página web de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Ficha 22

- A. Título: La información de *Compranet* es cierta
- B. Autora: Lucero Ramírez
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Entrevista

Carlos Jaso, titular de la Unidad de Servicios Electrónicos Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, aseguró que la información de *Compranet* es responsabilidad de cada una de las unidades de compra del gobierno, por lo que descarta cualquier error de la secretaría.

Ficha 23

- A. Título: Fox ordena investigar los gastos de la presidencia
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente Fox instruyó al Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio, que investigue a fondo los gastos erogados en la compra de distintos bienes para la residencia oficial de Los Pinos, de los cuales el presidente no tenía conocimiento, a fin de que informe puntualmente a la sociedad y, de haber alguna responsabilidad, se actúe en consecuencia porque “el compromiso de este gobierno con la transparencia es total”.

Ficha 24

- A. Título: La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo inicia formalmente la investigación del *Toallagate*
- B. Autor: Alfredo Joyner
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página:5
- E. Género periodístico: Nota informativa

La Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo revisará los gastos presidenciales y, en caso de detectar alguna irregularidad administrativa, informará a la Dirección General de Responsabilidades para que se sancione de acuerdo con la normativa interna.

Ficha 25

- A. Título: La adjudicación directa es legal
- B. Autores: Alfredo Joyner y Anabel Hernández
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

De acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación directa de la empresa MYO, S.A. de C.V., a la que la Presidencia compró el menaje, no está fuera de la legalidad.

Ficha 26

- A. Título: Durante dos meses no hubo contralor en Presidencia
- B. Autora: Norma Jiménez
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota informativa

La contraloría de la Presidencia estuvo acéfala por casi dos meses, por lo que Francisco Barrio, Secretario de la Contraloría, nombró al nuevo responsable de vigilar la correcta aplicación del presupuesto federal que se le destina a la casa presidencial.

Ficha 27

- A. Título: Ana Cristina prometió “sólo gastos necesarios”
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota informativa

La nota refiere que Ana Cristina Fox, hija del presidente, informó que se encargaría de la remodelación de Los Pinos y que sólo gastaría lo necesario.

Ficha 28

- A. Título: El asalto a la razón. “Las tallas detrás de las toallas”
- B. Autor: Carlos Marín
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Columna

El autor opinó que el incidente de las toallas constituyó el mayor descalabro político de la administración de Vicente Fox, debido a que su probidad quedó en entredicho, por lo que recomienda al presidente que revise la “talla” de sus más inmediatos colaboradores, los que lo han balconeado con las toallas y que se deshaga de los ineptos o corruptos en quienes confiaba.

Ficha 29

- A. Título: Remodeladores y MYO, en el mismo domicilio
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota informativa

El domicilio de MYO, S.A. de C.V., la empresa proveedora del menaje presidencial, es el mismo del despacho Humberto Artigas y Asociados, encargado de la remodelación de las cabañas de la residencia oficial de Los Pinos.

Ficha 30

- A. Título: Un changarro con sólo dos accionistas.
- B. Autor: Victor H. Michel.
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota informativa

MYO, S.A. de C.V, que proporcionó el menaje a la residencia presidencial es una microempresa de decoraciones que cuenta con sólo dos accionistas, y está dedicada a la compra y venta de artículos decorativos y muebles, así como todo lo relacionado con la construcción y decoración de inmuebles.

Ficha 31

- A. Título: Exceso en gastos, producto de la transparencia: Luege
- B. Autor: José Antonio López
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página:10
- E. Género periodístico: Nota informativa

José Luis Luege Tamargo, presidente del PAN en el Distrito Federal, aceptó que sí hubo exceso en los gastos de remodelación en la Presidencia de la República y señaló que es producto de la transparencia de la gestión de Vicente Fox, mientras que el delegado del CEN del PRI en el Distrito Federal, Jorge Shiaffino, declaró que el hecho de que Fox diga que informar sobre el costo de las toallas es producto de la transparencia es un atentado contra la inteligencia del pueblo.

Ficha 32

- A. Título: Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y Rojas se pongan de acuerdo: Fernández de Cevallos
- B. Autora: Guadalupe A. Mercado.
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Nota informativa

Diego Fernández de Cevallos, coordinador de la fracción panista en el Senado, exigió a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y al asesor administrativo de la Presidencia, Carlos Rojas, que se pongan de acuerdo y aclaren quién tiene la razón sobre el gasto en el menaje presidencial.

Ficha 33

- A. Título: Fox debilita la figura presidencial
- B. Autor: Guadalupe A. Mercado
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página:10
- E. Género periodístico: Nota informativa

El coordinador de la diputación perredista, Martí Batres, acusó a Fox de debilitar la figura presidencial al asumir una actitud poco austera y de no responder a la esperanza de los millones de mexicanos que votaron contra los

abusos de sus antecesores, mientras que el senador panista Jorge Zermeño avaló el esfuerzo del Ejecutivo por transparentar los gastos del gobierno.

Ficha 34

- A. Título: ONG enviará toallas “más baratas”
- B. Autor: René Vega Giles
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página:11
- E. Género periodístico: Nota informativa

Organizaciones ciudadanas no gubernamentales de Morelos acudirán a Los Pinos para entregar al presidente Fox y a su vocera un juego de toallas y sábanas hechas a mano por artesanos holandeses con un valor que no rebasa los 300 dólares.

Ficha 35

- A. Título: López Obrador y el PRD, por no “socavar” a la Presidencia
- B. Autor: Francisco Garduño y Ángel Peña
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 11
- E. Género periodístico: Nota informativa

Para no socavar la investidura presidencial, el jefe del gobierno del Distrito Federal, Andrés M. López Obrador, se negó a hacer comentarios sobre el caso de los gastos de la residencia oficial. Además, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD dio a conocer la posición oficial de su partido sobre el tema.

Ficha 36

- A. Título: Culpa de la burocracia: Concamin
- B. Autora: Flavia Irene Rodríguez
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 11
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente de la Concamin, Javier Prieto, salió en defensa del presidente Fox y señaló que fue la burocracia quien tomó la decisión de comprar toallas a precios exorbitantes.

Ficha 37

- A. Título: El Congreso vigilará las auditorías
- B. Autores: Luis G. Hernández y Anabel Hernández
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

La Cámara de Diputados vigilará la auditoría que practicará la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a los gastos de remodelación de Los Pinos y en caso de existir alguna inconsistencia o falta de claridad, el órgano técnico del Poder Legislativo, la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizará a la Presidencia de la República.

Ficha 38

- A. Título: MYO opera irregularmente
- B. Autor: Alejandro Rivero Jiménez
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

La Delegación Álvaro Obregón no tiene ningún registro de solicitud de licencia de la empresa MYO, S.A. de C.V., por lo que ésta opera de manera irregular.

Ficha 39

- A. Título: MYO, en situación irregular
- B. Autor: Alejandro Rivero Jiménez
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

La empresa proveedora del menaje de la Presidencia está registrada ante Hacienda, pero en la delegación Álvaro Obregón, donde está ubicada, no hay registro de su apertura o funcionamiento. Los auditores de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ya iniciaron la revisión de los documentos de las adquisiciones hechas por Los Pinos.

Ficha 40

- A. Título: De haber anomalías, hasta 14 años de cárcel
- B. Autor: Alfredo Joyner
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

En caso de detectar anomalías en la compra de diversos bienes para la residencia oficial de Los Pinos, éstas serán sancionadas, las cuales pueden ir desde un apercibimiento privado, hasta la comisión de delitos penales, como peculado, que puede castigarse con 14 años de cárcel.

Ficha 41

- A. Título: Resultados, antes de fin de mes
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha 22/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

El titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo informó que los resultados de las auditorías a los gastos del menaje presidencial se darán a conocer antes de que concluya el mes de junio.

Ficha 42

- A. Título: El Congreso vigilará la auditoría a la Presidencia
- B. Autor: Luis Guillermo Hernández
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Manuel Galán, informó que esta instancia vigilará la auditoría practicada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a los gastos de remodelación de la presidencia y que en caso de existir alguna inconsistencia o falta de claridad en el informe final de la dependencia, intervendrá la Auditoría Superior de la Federación, el órgano fiscalizador del Congreso.

Ficha 43

- A. Título: El PRD pide investigación paralela de diputados
- B. Autor: Luis Guillermo Hernández
- C. Fecha:22/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota periodística

La fracción parlamentaria del PRD propuso una auditoría paralela a los gastos de la Presidencia, para que no sea el Ejecutivo el que audite al Ejecutivo, demandó una investigación profunda.

Ficha 44

- A. Título: La guerra de las toallas da la vuelta al mundo
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 7
- E. Género periodístico: Nota periodística

Diversos diarios de Estados Unidos, Latinoamérica y Europa abordaron con criticismo los gastos ejercidos por la presidencia de Vicente Fox.

Ficha 45

- A. Título: La toalla del presidente
- B. Autor: Federico Arreola
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 23
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El autor consideró que Fox debe mostrar los resultados de la auditoría de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y castigar al culpable del *Toallagate*, con lo cual demostrará que su gobierno no es sólo transparente sino también honesto.

Ficha 46

- A. Título: Fox te llamas
- B. Autor: Juan Ignacio Zavala
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 23
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El autor señala que actualmente el libre ejercicio del periodismo y la libertad de opinión es una práctica cotidiana y que, aunque el papel de la prensa no es echarle porras al gobierno, ésta ha creado un clima de linchamiento e intolerancia hacia el presidente Fox, ya que todo lo que haga es cuestionado y cuestionable.

Ficha 47

- A. Título: Artigas, el arquitecto del escándalo
- B. Autores: Miguel Castellanos, Anabel Hernández y Carlos Olvera
- C. Fecha: 23/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota periodística

El arquitecto Humberto Artigas del Olmo, quien realizó la remodelación de las cabañas en Los Pinos sin licitación de por medio, también es el constructor de varios de los miembros de la familia Fox.

Ficha 48

- A. Título: Un constructor de élites
- B. Autor: Alberto Aguirre
- C. Fecha: 23/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota periodística

Humberto Artigas del Olmo, quien remodeló las cabañas en Los Pinos, es uno de los arquitectos preferidos por los políticos y empresarios mexicanos. Ha participado en proyectos de gran envergadura, como la remodelación del *World Trade Center*.

Ficha 49

- A. Título: El *Toallagate*, costoso pero benéfico: Sojo
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 23/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota periodística

Eduardo Sojo, Coordinador del Área de Crecimiento con Calidad, reconoció que las cifras del gasto para el menaje de la residencia presidencial que aparecen en *Compranet* fueron un error de Los Pinos. Sin embargo, aseguró que la transparencia del gobierno va en serio.

Ficha 50

- A. Título: Fox: México, sinónimo de corrupción
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 16/10/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota periodística

Fox señaló que heredó elevados niveles de corrupción, por lo que a nuestro país se le identifica como corrupto, y que el *Toallagate* cumplió su cometido al permitir la transparencia en las compras gubernamentales.

Ficha 51

- A. Título: El *Toallagate* cumplió su cometido, dice el presidente
- B. Autora: Anabel Hernández
- C. Fecha: 16 /10/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Nota informativa

El Presidente Fox señaló que el problema de las toallas se debió a un error y los precios eran elevados y que las compras del gobierno federal se reportan en *Internet* para que todo el mundo las vea.

4.2.1.1 Resultados

Las fuentes principales de las cuales *Milenio Diario* obtuvo la información sobre los gastos del menaje presidencial fueron la página de *Internet* llamada *Compranet*, de la extinta Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de datos proporcionados por la oficina de la Presidencia de la República, de los que sobresalieron por su alto costo, la adquisición de toallas y sábanas, entre otros enseres y muebles.

Las notas incluyeron la reproducción de algunas páginas del *Compranet* con la lista de los gastos de la Presidencia de la República, y cuadros en los que se muestran diferencias entre los montos de los gastos consignados por ambas dependencias, así como las compras realizadas por las distintas dependencias y entidades del gobierno.

La información publicada por *Milenio Diario* también provino de la investigación del grupo de reporteros asignados al caso, de entrevistas a funcionarios públicos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Presidencia, así como de opiniones de representantes de diferentes partidos políticos y de sectores sociales.

De las 44 notas, en 9 se expusieron datos sobre el asunto de los gastos del menaje presidencial; 14, la posición del gobierno ante el hecho; 12, presentan las opiniones, tanto a favor como en contra, de integrantes de partidos políticos, personajes de la política y de otros sectores de la sociedad; 8, las irregularidades detectadas por los periodistas en cuanto a la empresa proveedora de la Presidencia de la República; y 1 incluyó los principales titulares de 9 periódicos extranjeros que abordaron en forma crítica el caso de los gastos ejercidos por el Presidente Fox.

Por lo que respecta a los 6 artículos de opinión, en 5 los autores consideraron el asunto como el mayor descalabro político de la administración foxista y como su primera crisis de credibilidad, mientras que en uno el articulista criticó el ambiente de linchamiento al Presidente propiciado por los medios de

comunicación, aunque se reconoció que el papel de la prensa no es alabar al poder.

En la mayoría de los textos periodísticos el foco de atención fueron los gastos de la Presidencia y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la falta de consistencia entre la información oficial de la Presidencia y la de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, lo que denotó la falta de comunicación entre ambas instancias, y entre los miembros del gabinete y el Presidente.

De acuerdo con la información analizada, funcionarios de la Secretaría de Contraloría aseguraban que los datos del *Compranet* eran confiables y verídicos, pero la Presidencia de la República negó tales gastos. Todo esto puso de manifiesto los problemas en el manejo de información oficial por parte de la secretaría y la Presidencia de la República, ya que no coincidieron entre sí.

No obstante que en general predominó el material periodístico que desfavoreció la actuación del gobierno, *Milenio Diario* también dio espacio tanto a la posición del Presidente y de los funcionarios involucrados, así como de militantes del PAN, como a las reacciones de representantes políticos y militantes de los partidos de oposición que rechazaron la falta de austeridad y transparencia gubernamental.

De acuerdo con la información examinada, para el Presidente Fox la transparencia radicó en el hecho de difundir los gastos de la residencia oficial de Los Pinos, pero el problema real fue mostrar el dispendio de recursos públicos por parte de un gobierno que se comprometió a actuar con austeridad y transparencia.

A partir de la publicación del caso de los gastos presidenciales, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo intervino para realizar las investigaciones correspondientes y determinar si existieron irregularidades para sancionar a los responsables, con lo cual se obligó al Ejecutivo a rendir cuentas a la sociedad sobre el destino de los dineros de los contribuyentes.

4.2.2 Reforma

En el caso del material obtenido de este diario, se revisaron 26 textos publicados del 20 al 27 de junio de 2001, que incluyeron 16 notas informativas basadas en entrevistas, declaraciones, conferencias de prensa y encuestas, así como de la página *Compranet* de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y 10 artículos de opinión, los cuales se clasificaron como sigue:

Ficha 1

- A. Título: Alegra a Fox difusión del costo de sus toallas
- B. Autor: Manolo Pérez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 8
- E. Género periodístico: Nota informativa

Fox se ufana de la transparencia con la que obra su gobierno al permitir que se difunda públicamente, por *Internet* y por prensa, el precio de la compra de las toallas que usa en Los Pinos, y más tarde aparece su asesor, Carlos Rojas, para calificar como “errónea” la información periodística y corregir las cifras publicadas sobre los gastos presidenciales.

Ficha 2

- A. Título: Propone PAN aclarar gasto en la Presidencia
- B. Autor: Ernesto Núñez
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página : 8
- E. Género periodístico: Nota informativa

El líder nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, sugirió que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo investigue y aclare los gastos de la Presidencia, y en caso de irregularidades, sancione. También defiende la gestión foxista, ya que permite la transparencia en todos los gastos que realizan las dependencias públicas y señala que las críticas mal fundadas sólo golpean al Presidente.

Ficha 3

- A. Título: Consideran “cínico” el dispendio
- B. Autor: Arturo Páramo
- C. Fecha: 20/06/01
- D. Página: 8
- E. Género periodístico: Nota informativa

Carlos Imaz, líder del PRD, anticipa una denuncia ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que realice una investigación a fondo de los gastos de Los Pinos y califica a Fox de cínico, hipócrita y mentiroso por jactarse de transparencia en su gobierno.

Ficha 4

- A. Título: Ordena Fox investigar gastos
- B. Autores: Manolo López y Esperanza Barajas
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 4

E. Género periodístico: Reportaje

Fox instruyó al titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que investigue a fondo los gastos erogados en la compra de distintos bienes para la residencia oficial de Los Pinos. Mientras su partido lo defiende y apoya, el PRI y el PRD critican su dispendio por la falta de austeridad y solidaridad que muestra con la difícil situación económica que atraviesa el país.

Ficha 5

- A. Título: No tiran la toalla
- B. Autor: Ramón Sevilla
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

Declaraciones a favor y en contra desatan varios dirigentes políticos, funcionarios y líderes de los trabajadores, en torno a los gastos del menaje de la residencia de Los Pinos. PAN defiende a Fox al asegurar que gasta menos. PRD denuncia gastos suntuosos en el menaje y líderes obreros dicen que esta polémica generada por los gastos es sólo “una cortina de humo” que busca distraer la atención pública, y no se repara en el estancamiento económico del país.

Ficha 6

- A. Título: El *Toallagate*
- B. Autor: Sergio Sarmiento
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 20
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

La información difundida por la prensa sobre los gastos del menaje de Los Pinos provocó una polémica en los medios: el *Toallagate*; este ejercicio de transparencia le resultó dañino a la Presidencia porque generó una tormenta política que puede afectar su popularidad.

Ficha 7

- A. Título: Una cabañita
- B. Autora: Guadalupe Loeza
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 21
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

De acuerdo con la información obtenida de la página *web* de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, *Compranet*, la autora revela todos los artículos suntuosos que decoran la cabaña de la hija del presidente en Los Pinos, con sus precios respectivos.

Ficha 8

- A. Título: Nueva crisis Género periodístico
- B. Autor: Catón
- C. Fecha: 21/06/01
- D. Página: 21
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El autor señala que toda la historia sobre el costo de las toallas, las sábanas y demás aditamentos es una maniobra para distraer la atención pública de lo que en verdad ya empieza a notarse en el país, es decir, una nueva crisis económica.

Ficha 9

- A. Título: En la Secretaría de Desarrollo Social, toallas La Josefina
- B. Autora: Cecilia González
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 14
- E. Género periodístico: Nota informativa

En una comparecencia de la titular de la Secretaría de Contraloría de Desarrollo Administrativo, Josefina Sánchez Mota, ante senadores, se le cuestionó sobre la insuficiencia de recursos para los programas de combate a la pobreza, donde resultó que una toalla del presidente, que según la secretaria costó 4025.00 pesos, equivaldría a 10 cheques de Progreso o a 1,148 litros de leche Liconsa.

Ficha 10

- A. Título: El presidente
- B. Autor: Catón
- C. Fecha: 22/06/01
- D. Página: 17
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

Para el autor el asunto de las toallas es insustancial y desvía la atención de problemas o cuestiones más importantes, como el hecho de que Fox es el primer presidente de México electo en forma democrática; que es un político cuya honestidad no ha sido puesta en duda ni por sus peores enemigos y que formó un equipo de colaboradores alejados de los vicios del antiguo régimen. Sin embargo, Fox podría lograr el éxito si no se expusiera tanto a la atención y

se centrara más en su trabajo. Se empieza a notar una sensación de desconcierto y preocupación debido a la conducta presidencial y por algunas de sus propuestas y actuaciones.

Ficha 11

- A. Título: Anuncia presidente despidos
- B. Autora: Margarita Vega
- C. Fecha: 26/06/01
- D. Página:13
- E. Género periodístico: Nota informativa

Como consecuencia de los gastos excesivos en las compras de Los Pinos, Fox anuncia despidos de sus funcionarios y pedirá a proveedores que regresen parte del dinero cobrado, como parte de la investigación que realiza el Secretario de la Contraloría de la Federación, Francisco Barrio.

Ficha 12

- A. Título: Exoneran a Ana Cristina de gastos en Los Pinos
- B. Autor: Wilbert Torre
- C. Fecha: 26/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota informativa

Tras el escándalo de las toallas se reunió el gabinete presidencial, y Martha Sahagún, vocera de la Presidencia, exoneró a Ana Cristina, hija del Presidente Fox de cualquier responsabilidad en los gastos de Los Pinos, debido a que ella no maneja dinero, sino esto lo hace el área de administración de la presidencia.

Ficha 13

- A. Título: Toallas, tamales u otras minucias
- B. Autor: Humberto Mussachio
- C. Fecha: 26/06/01
- D. Página: 26
- E. Género periodístico: Nota informativa

En términos de eficacia política, el autor opina que el *Toallagate* es un factor que le resta credibilidad al presidente Fox, no obstante que para él informar sobre la compra de las toallas fue un asunto de transparencia. Si el presidente gasta 4,000.00 pesos en una toalla o casi 40 mil en un juego de sábanas, difícilmente los contribuyentes aceptarán de buen grado un alza de precios. Ese es el efecto de la falta de prudencia que priva en el Presidente de la República.

Ficha 14

- A. Título: "Paga" asesor de Fox sobreprecios y lujos
- B. Autor: Abel Barajas
- C. Fecha: 27/06/01
- D. Página: Primera plana
- E. Género periodístico: Nota informativa

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo detectó irregularidades en las compras que realizó la oficina presidencial para la remodelación y equipamiento de las cabañas de Los Pinos, como precios de contratación elevados, falta de comprobación fiscal, surtido de productos distintos de los contratados, aceptación de facturas globales y pagos anticipados a empresas, por lo que el contralor Francisco Barrio anunció la renuncia de Carlos Rojas Magnon, asesor administrativo de la Presidencia.

Ficha 15

- A. Título: Tira la Toalla.
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 27/06/01
- D. Página: 6
- E. Género periodístico: Nota informativa

Carlos Rojas Magnon dejó su cargo de coordinador de asuntos administrativos de la Presidencia de la República por los escándalos de los gastos de las toallas y las obras de remodelación de la residencia oficial de Los Pinos.

Ficha 16

- A. Título: La renuncia es populista, PRI; no es suficiente, señala el PAN.
- B. Autor: Ernesto Núñez
- C. Fecha: 28/06/01
- D. Página: 11
- E. Género periodístico: Nota informativa

Omar Fayad, dirigente del PRI, descalificó la renuncia de Carlos Rojas, la consideró como populista, porque no resuelve el fondo del problema; en tanto, el secretario general del PAN, Jorge Ocejo, sugiere terminar la investigación que realiza la contraloría para llegar al fondo del problema y dar con todos los responsables.

Ficha 17

- A. Título: Gallo expiatorio
- B. Autor: Manuel J. Jáuregui
- C. Fecha: 28/06/01
- D. Página: 23
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El Coordinador de Asuntos de la Administración de la Presidencia, Carlos Rojas, pagó un precio alto ya que su renuncia forzada fue para subsanar el error del *Toallagate*; Rojas fue el segundo “gallo de espolones” sacrificado por Fox, el cual era considerado un hombre íntegro, capaz y fiel a la causa foxista.

Ficha 18

- A. Título: Los Pinos no es Versalles
- B. Autor: Miguel Ángel Granados Chapa
- C. Fecha: 28/06/01
- D. Página: 23
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

Carlos Rojas, amigo de confianza del presidente Fox, desmintió la información que presuntamente había salido de su oficina; negó que se hubieran adquirido toallas de más de 4,000.00 pesos y dijo que la remodelación de la residencia presidencial fue realizada en forma gratuita, pero los constructores negaron la gratuidad de la obra.

Ficha 19

- A. Título: Critica el PT el “despilfarro”
- B. Autor: Sin nombre
- C. Fecha: 29/06/01
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Nota informativa

El dirigente del PT, Arturo López, criticó al gobierno de hacer recortes presupuestales, intentar aplicar el IVA a alimentos y medicinas, no ejercer el presupuesto para proyectos sociales y despilfarrar los recursos en toallas y sábanas.

Ficha 20

- A. Título: Resultado de la encuesta aplicada por el PRI
- B. Autor: Manolo López
- C. Fecha: 30/06/01
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa.

En una encuesta realizada por el CEN del PRI a 1,904 “cibernautas” del país, el 67% de los mexicanos consideran “incorrecto” que el gobierno de Fox compre toallas de 4,025 pesos.

Ficha 21

- A. Título: El amigo austero del presidente
- B. Autor: Sin nombre
- C. Fecha: 02/07/01
- D. Página: 2
- E. Género periodístico: Nota informativa

Tras el escándalo de la compra de las toallas, renunció Carlos Rojas Magnon, amigo muy cercano del Presidente Fox.

Ficha 22

- A. Título: Un amigo de confianza y austero
- B. Autor: Wilbert Torre
- C. Fecha: 02/07/01
- D. Página: 14
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

Para el presidente Fox la dimisión de su amigo Carlos Rojas significó un duro golpe personal, porque era el colaborador de toda su confianza, al ocupar diversos cargos administrativos y funciones desde organizar el dinero de su campaña hasta ser el asesor administrativo de las cuentas de la casa presidencial; además, era conocido como una persona austera.

Ficha 23

- A. Título: Transparencia
- B. Autor: Humberto Musacchio
- C. Fecha: 03/07/01
- D. Página: 21
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El autor plantea que el *Compranet* fue diseñado un sistema para mejorar la transparencia en el país porque se puede saber cuánto, en qué, cómo y por qué gastan los gobernantes. Pero las dudas sobre la transparencia surgen cuando se confrontan los datos que ofrece el gobierno por *Internet* y lo que puede obtener por otros medios, lo que demuestra que la transparencia está sólo en el discurso de Fox.

Ficha 24

- A. Título: Pide Fox paciencia y desestima críticas
- B. Autora: Margarita Vega
- C. Fecha: 06/07/01
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota informativa

Ante empresarios chiapanecos, Fox desestimó las críticas a su gobierno, ya que según él las cosas van bien en el país, a pesar de lo que diga la prensa, que hay desánimo y desesperanza hacia las labores que realiza su administración; sin embargo, pidió a los ciudadanos paciencia en la construcción de México y negó la compra de toallas de 4,000.00 de pesos en Los Pinos.

Ficha 25

- A. Título: Vidas privadas
- B. Autor: Ezra Shabot
- C. Fecha: 11/07/01
- D. Página: 24
- E. Género periodístico: Artículo de opinión

El autor señala que en este cambio en las formas, lo que consiguió el gobierno de Fox en unos meses fue la anulación del poder discrecional del presidente como parte de esta propuesta de cambio. El *Toallagate* es una demostración del derrumbe del aparato de protección presidencial por la vía de la corrupción y la violencia. El estilo populachero de Fox es congruente con la transparencia informativa y la receptividad del presidente ante la opinión pública.

Ficha 26

- A. Título: Genera el *Compranet* "opacidad"
- B. Autor: Hugo de la Torre
- C. Fecha: 27/07/01
- D. Página: 8
- E. Género periodístico: Reportaje

Líderes de opinión y especialistas en diferentes disciplinas participaron en un ejercicio de evaluación del portal de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo el panel concluyó que lejos de generar mayor transparencia, este instrumento provoca opacidad en la información y no contribuye al combate a la corrupción, porque no permite a los contribuyentes conocer en detalle en qué se gasta el dinero el gobierno.

4.2.2.1 Resultados

Del total del universo revisado, se analizaron 16 notas informativas: 10 se refieren a la posición del gobierno ante el hecho y las acciones emprendidas por éste, de las cuales en 4 el presidente Fox, la dirigencia de su partido e integrantes de su gabinete defendieron la transparencia del gobierno y solicitaron la intervención de la secretaría para que investigara los gastos de la residencia oficial de Los Pinos; en 1 esa secretaría anunció el despido de funcionarios por los gastos excesivos de la Presidencia de la República; en 1 nota más se mencionó la reunión del gabinete y se deslindó de cualquier responsabilidad a la hija de Fox sobre el asunto; en 1 se informó que la secretaría encontró irregularidades en las compras, por lo que anunció la renuncia del coordinador de asuntos administrativos de la Presidencia de la República, Carlos Rojas Magnon; en 2 se reportó la citada renuncia y, por último, en 1 nota Fox declaró que a pesar de lo informado por la prensa las cosas en su gobierno estaban bien y negó la compra de toallas de 4,000 pesos.

De las 6 notas restantes, 4 fueron negativas para el gobierno, ya que diputados y militantes del PRD y PRI cuestionaron el dispendio en los gastos de la presidencia, mientras que el PT criticó al gobierno de realizar recortes presupuestales, intentar aplicar el IVA a alimentos y medicinas, no ejercer el presupuesto para proyectos sociales y despilfarrar los recursos en toallas y sábanas; los líderes sindicales de la UNAM y de Teléfonos de México consideraron el asunto como una cortina de humo para desviar la atención de la ciudadanía sobre los problemas importantes del país, como el estancamiento económico.

Finalmente, 2 notas informativas se refirieron a los resultados de una encuesta aplicada a 1,904 cibernautas en todo el país, de los cuales el 67% consideró incorrecta la compra de toallas de 4,025 pesos por parte del gobierno, y a las conclusiones de un ejercicio de evaluación del portal de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en el que líderes de opinión y especialistas en distintas disciplinas consideraron que este instrumento provoca opacidad en la información y no contribuye al combate a la corrupción porque impide a los contribuyentes conocer en detalle en qué gasta el gobierno.

Respecto a los 9 artículos, hay dos 2 opiniones a favor del gobierno y 7 en contra. En el primer caso, los autores consideran que el *Toallagate* fue una maniobra para distraer la atención de la opinión pública sobre los verdaderos problemas del país, y que con este asunto se eliminó el poder discrecional del presidente. En el segundo, los articulistas opinaron que la difusión en *Internet* de los gastos de la presidencia perjudicó a Fox, ya que le restó credibilidad a su gobierno y se vio obligado a subsanar el error, por lo que cesó al responsable de la administración en Los Pinos, Carlos Rojas.

Además, las diferencias entre la información de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Presidencia de la República demostraron que la transparencia sólo estuvo en el discurso de Fox.

Conviene mencionar que *Reforma* inició la publicación de sus trabajos periodísticos un día después de *Milenio Diario*. Las notas relacionadas con la posición del gobierno frente al hecho superaron a las que criticaron la actuación de Fox, no así los artículos de opinión en los que predominó la crítica al gobierno del cambio.

Aunque fue mayor la cantidad de textos sobre el *Toallagate* difundidos por *Milenio Diario*, porque fue el que generó la nota, se puede considerar que el material de *Reforma* fue más completo, porque le dio seguimiento a este caso hasta su conclusión con el anuncio de la renuncia del responsable de los gastos de la Presidencia .

En general, en el material analizado de ambos medios se denota la falta de congruencia entre el discurso de la transparencia del gobierno de Vicente Fox y las evidencias mostradas por la prensa sobre el dispendio de los recursos públicos asignados a la Presidencia de la República.

4.3 Vamos México y el *Financialgate*

4.3.1 *Milenio Diario*

En cuanto al *Financialgate* se seleccionaron 11 textos periodísticos publicados por *Milenio Diario* entre el 2 y 4 de febrero de 2004, que incluyeron 6 notas informativas y 5 columnas especializadas en temas políticos.

La fuente principal de toda esta información fue el reportaje publicado por el periódico inglés *The Financial Times* el 31 de enero de 2004, titulado *Married to the job*. El material seleccionado se clasificó como sigue:

Ficha 1

- A. Título: La historia en breve. ¿Quién financia y a quienes financia Martha Sahagún?
- B. Autor: Ciro Gómez Leyva
- C. Fecha: 02/02/04
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Columna

El autor retoma el reportaje de Sara Silver sobre la falta de transparencia en el manejo de los recursos de *Vamos México* y también critica a Marta Sahagún quien a pesar de estar al frente de una *organización transparente y de rendimiento de cuentas basado en la responsabilidad*, como se menciona en el portal de *Internet*, no ha proporcionado información financiera transparente.

Ficha 2

- A. Título: Martha tiene toda la libertad y mi respaldo, asegura Fox
- B. Autora: Patricia Ruiz
- C. Fecha: 03/02/04
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota informativa

En entrevista, el presidente Fox defendió a su esposa, Martha Sahagún, y señaló que ésta procede de acuerdo con la ley, además de que no se ha destinado ni un solo centavo ni recurso público para su fundación.

Ficha 3

- A. Título: Reta Sahagún a realizar auditoría a la fundación *Vamos México*
- B. Autora: Patricia Ruiz
- C. Fecha: 03/02/04
- D. Página: 9
- E. Género periodístico: Nota informativa

En respuesta al reportaje del *Financial Times*, donde la corresponsal de ese diario en México, Sara Silver, hace señalamientos del origen y destino de los recursos de *Vamos México*, Martha Sahagún afirmó que no tiene nada que ocultar e instruyó a la Comisión de Vigilancia de la fundación para que haga públicos los informes, así como el origen y destino de su financiamiento.

Ficha 4

- A. Título: La historia en breve. Martha Sahagún promete abrir la información, pero no lo hace.
- B. Autor: Ciro Gómez Leyva
- C. Fecha: 03/02/04
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Columna

En la página en *Internet* de *Vamos México* no se publicó la lista de los montos y de los nombres de los donadores.

Ficha 5

- A. Título: Mentira, difamación y calumnia: *Vamos México*
- B. Autor: Vicente Hernández
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

Para la fundación *Vamos México*, el artículo publicado el sábado 31 de enero por el *Financial Times* está basado en juicios de valor, interpretaciones sesgadas y acusaciones graves.

Ficha 6

- A. Título: Pide la oposición en el Senado que la ASF investigue
- B. Autora: Angélica Mercado
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

Los senadores del PRI y del PRD demandaron que la ASF investigue si hay o no desvío de recursos públicos hacia la fundación que dirige Martha Sahagún.

Ficha 7

- A. Título: Se le dedica mucho tiempo al caso Marta: Javier Corral
- B. Autora: Rocío Tapia
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

Javier Corral, candidato a la gubernatura de Chihuahua por la coalición PAN-PRD, lamentó que el país dedique tanto tiempo a la discusión respecto de la publicación de irregularidades en el funcionamiento de *Vamos México*, ya que hay temas más importantes que debatir en el ámbito nacional.

Ficha 8

- A. Título: Sahagún debe dejar la fundación *Vamos México*
- B. Autor: Lorena López
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota informativa

De acuerdo con Oscar González, vocero del PRI, la señora Sahagún debe dejar *Vamos México* y evitar así el escándalo, ya que además de presidenta de la fundación está desempeñando el papel de precandidata presidencial o de la jefatura de gobierno capitalina.

Ficha 9

- A. Título: Razones. Martha: canibalismo o transparencia
- B. Autor: Jorge Fernández Menéndez
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 8

E. Género periodístico: Columna

El autor señala que es un error considerar la crítica hacia el gobierno y a la fundación *Vamos México* como consecuencia de un canibalismo político existente o como una campaña para desprestigiar una institución que se maneja con aparente escrupulosidad, ya que esto es un debate político, cuyas repercusiones están enfocadas en las elecciones del 2006. Por ello, Martha Sahagún debe poner una sana distancia con *Vamos México* y realizar un esfuerzo adicional de transparencia porque las críticas, justas o injustas, seguirán y ella continuará siendo objeto del canibalismo político del que habló su esposo.

Ficha 10

- A. Título: La historia en breve. ¿Tendrá idea Martha Sahagún del riesgo que corre?
- B. Autor: Ciro Gómez Leyva
- C. Fecha: 04/02/04
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Columna

El periodista opina que Martha Sahagún no entendió el ejercicio de la crítica periodística y confundió a los periodistas como sus enemigos, al colocarse como víctima de mentiras, calumnias, difamaciones y manejos tendenciosos y tergiversados de la prensa. La fundación tenía escondidas las listas de los nombres y de los montos de los donantes, y se vio obligada a difundir esta información derivado de la publicación del reportaje de Sara Silver en el *Financial Times*.

Ficha 11

- A. Título: La historia en breve. Apuntes finales sobre el *Financialgate*
- B. Autor: Ciro Gómez Leyva
- C. Fecha: 05/02/04
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Columna

Por más que Martha Sahagún celebre que es una mujer transparente, el *Financialgate* exhibió lo contrario, ya que con el escándalo se vio obligada a publicar las listas de donantes de la fundación. Además, los estados financieros de *Vamos México* aumentan la sospecha de que los recursos captados se destinan a otros fines distintos a los de la beneficencia. El autor también destaca que la intolerancia hacia la crítica por parte de la señora Sahagún la hace ver conspiraciones hacia su persona y que no tiene la menor conciencia entre las fronteras de lo privado y lo público; además, ha usado y abusado de un poder que nadie le entregó el 2 de julio de 2000.

4.3.1.1 Resultados

De las 6 notas, en 1 se reprodujo la defensa del Presidente Fox a la labor de su esposa, y negó el desvío de recursos públicos a la fundación *Vamos México*; en una más, Martha Sahagún declaró que no tiene nada que ocultar; en otra, ella cuestiona la imparcialidad y objetividad del trabajo periodístico de *The Financial Times*; en 1, los senadores del PRI y PRD piden que la Auditoría Superior de la Federación investigue el desvío de fondos públicos a la fundación; en 1, el vocero del PRI declaró que la señora Sahagún debe dejar la fundación para evitar el escándalo; y la restante se refiere a la opinión de Javier Corral, quien señaló que existen temas más importantes que debatir en el ámbito nacional que el *Financialgate*.

En las 5 columnas se manifiesta la crítica hacia la señora Sahagún y su fundación; también se muestra la desconfianza de la opinión pública hacia ese organismo debido a la falta de transparencia y rendición de cuentas a las que se comprometió Martha Sahagún como fundadora de ese organismo, la operatividad deficiente de la fundación, ya que a raíz de la publicación del reportaje en *el Financial Times* se vio obligada a difundir la lista con los nombres y los montos de los donantes; la incapacidad de la señora Sahagún de entender el papel que desempeña la crítica periodística en el nuevo entorno democrático y de separar los límites de lo público y lo privado, así como el uso y abuso de un poder que sólo le correspondía ejercer al Presidente Fox.

En este caso, predominaron los trabajos periodísticos que se inclinaron a la crítica respecto a la falta de transparencia en el manejo financiero de la Fundación Vamos México. De acuerdo con el material revisado, la publicación del reportaje en el periódico extranjero y retomado por *Milenio Diario* obligó a la señora Sahagún a difundir públicamente la lista con los nombres de los donadores y los montos entregados a la fundación.

4.3.2 Reforma

Se tomaron como muestra 17 textos periodísticos publicados del 3 de febrero al 27 de abril de 2004 conformado por 13 notas informativas, 3 entrevistas y 1 reportaje, la cuales se presentan en las fichas siguientes:

Ficha 1

- A. Título: La lupa del exterior
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 3/02/2004
- D. Página: 4 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

El diario inglés *Financial Times* publicó el fin de semana un extenso reportaje de su corresponsal en México, Sara Silver, sobre las actividades de la esposa

del Presidente Vicente Fox, Martha Sahagún, haciendo énfasis en el manejo de las donaciones captadas por la fundación *Vamos México*, presidida por la primera dama.

Ficha 2

- A. Título: Ve Martha ataques; es canibalismo:Fox
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 3/02/04
- D. Página: 4 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

Martha Sahagún salió al paso por los señalamientos realizados por el *Financial Times* respecto de su fundación y afirmó que *Vamos México* no tiene nada que ocultar.

Ficha 3

- A. Título: Rechazan calumnias; abre cuentas
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 4/02/04
- D. Página: 4 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

Socios fundadores de *Vamos México* convocaron a los medios de comunicación para pronunciarse en contra de los señalamientos realizados en el reportaje publicado por el *Financial Times*, ya que según ellos se basó en juicios de valor, interpretaciones sesgadas y acusaciones graves que ponen en duda la ética y la transparencia con la que ha actuado la fundación.

Ficha 4

- A. Título: Defiende Arturo Sánchez gastos de *Vamos México*
- B. Autora: Ivonne Melgar
- C. Fecha:4/02/04
- D. Página: 4 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

Arturo Sánchez, socio de la fundación *Vamos México*, explicó que todos los ingresos por donaciones vía conciertos de artistas fueron auditados y se tiene un registro adetalle de los montos recibidos y de su destino, y que para darle operatividad a la fundación se debe crear un patrimonio, por lo que no se puede distribuir todo el dinero que ingrese.

Ficha 5

- A. Título: Pide Beltrones aclarar cuentas
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 4/02/04
- D. Página: 5 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

El diputado del PRI, Manlio Fabio Beltrones, señaló que la esposa del presidente debe aclarar cómo ha sido el manejo de recursos de *Vamos México* para que no haya dudas al respecto y tiene que documentar que no hay falta de transparencia en la fundación.

Ficha 6

- A. Título: Niega Castro irregularidades
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 4/02/04
- D. Página: 5 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Juan de Dios Castro, señaló que mientras no existan pruebas que la inculpen, la fundación *Vamos México*, está limpia de irregularidades en el manejo de donativos que obtiene, y aunque los legisladores de otros partidos pidan la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para revidar las cuentas de la fundación eso no es posible porque se trata de una organización civil.

Ficha 7

- A. Título: Señala diputada problema ético
- B. Autor: Daniel Pensamiento
- C. Fecha: 4/02/04
- D. Página: 5 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

Eliana García Laguna, diputada del PRD, señaló que Martha Sahagún tiene la obligación moral y ética de aclarar el manejo y procedencia de los fondos que maneja su fundación.

Ficha 8

- A. Título: Rechaza Martha descartarse
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 4/02/04
- D. Página: 5A
- E. Género periodístico: Entrevista

En entrevista con Adela Micha, Martha Sahagún aseguró que le entregó información detallada a la periodista que hizo la investigación sobre las finanzas de *Vamos México*, a quien le respondió 20 preguntas adicionales que mostraban que la fundación rinde cuentas y se maneja con transparencia.

Ficha 9

- A. Título: Saca el PAN del debate a la fundación
- B. Autora: Claudia Salazar
- C. Fecha: 5/02/04
- D. Página: 10 A
- E. Género periodístico: Nota informativa

El PAN frenó ayer en la Comisión Permanente el debate sobre la creación de una comisión legislativa para investigar el manejo financiero de la fundación *Vamos México*.

Ficha 10

- A. Título: Rebase Sahagún a Fox en cobertura mediática
- B. Autora: Susan Ferris
- C. Fecha: 8/02/04
- D. Página: 3 A
- E. Género periodístico: Reportaje

Aunque el presidente Fox tiene su propia cobertura mediática, su esposa domina los titulares de los periódicos, aunque no siempre son halagadores, por sus constantes actividades y su pretensiones políticas, Después del artículo publicado en el diario *The Financial Times*, Martha se sintió obligada a responder con cifras claras lo relativo a las finanzas de *Vamos México*

Ficha 11

- A. Título: Respaldar diario inglés reportaje sobre Marta
- B. Autores: Guadalupe Loaeza y Leonardo Valero
- C. Fecha: 10/02/04
- D. Página: 10
- E. Género periodístico: Entrevista

Hugh Carnegie, editor de operaciones internacionales de *Financial Times*, señaló que todo lo publicado por ese periódico sobre Martha Sahagún y la forma en la que administra su fundación es cierto, y los reportes se lograron mediante un trabajo periodístico del más alto nivel, por lo que respalda completamente el artículo publicado.

Ficha 12

- A. Título: Desafía Sahagún a Vamos México
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 10/02/2004
- D. Página: 11 A
- E. Género periodístico: Entrevista

En relación con el artículo publicado por el *Financial Times*, Martha Sahagún declaró que en su trabajo debe rendirle cuentas a los mexicanos y no a los extranjeros.

Ficha 13

- A. Título: Replica fundación al *Financial Times*
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 12/02/04
- D. Página: 5
- E. Género periodístico: Nota periodística

Sin señalar cantidades, la Fundación Vamos México plantea a los editores del *Financial Times*, mediante nota aclaratoria, que sus gastos de administración y operación son considerablemente menores a los que se citan en el reportaje, y calificó de ligeras y ofensivas algunas de las afirmaciones hechas por el diario londinense.

Ficha 14

- A. Título: Percibe el Ejecutivo dolo en auditoría
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 13/02/04
- D. Página: 4
- E. Género periodístico: Nota informativa

El presidente Fox negó que se apoye con recursos a *Vamos México* y calificó a su administración pionera en transparencia; además, aceptó con inconformidad la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de que la Auditoría Superior de la Federación practique una auditoría exhaustiva a la Oficina de la Presidencia y determine si se desviaron recursos a la fundación.

Ficha 15

- A. Título: Responde dudas *Vamos México*
- B. Autor: Redacción
- C. Fecha: 14/02/04
- D. Página: 7
- E. Género periodístico: Nota informativa

De acuerdo con los directivos de la fundación, los ámbitos de acción y operación entre las responsabilidades de la primera Dama y de la presidenta de la Fundación están bien separados; la confusión se ha generado por la seguridad personal de la esposa del presidente y la comunicación social.

Ficha 16

- A. Título: Exonera ASF a *Vamos México*
- B. Autores: Claudia Guerrero y Manolo López
- C. Fecha: 01/04/04
- D. Página: 3
- E. Género periodístico: Nota informativa

La Auditoría Superior de la Federación determinó que no existe evidencia alguna sobre desvíos de recursos públicos a la fundación *Vamos México*.

Ficha 17

- A. Título: Reabren auditoría a *Vamos México*
- B. Autora: Claudia Guerrero
- C. Fecha: 27/04/04
- D. Página: 2
- E. Género periodístico: Nota informativa

El Congreso sugirió a la Auditoría Superior de la Federación revisar a fondo el uso de recursos humanos y materiales para apoyar a la fundación *Vamos México*, ya que se presume que los desvíos no fueron necesariamente monetarios.

4.3.2.1 Resultados

De las 13 notas, en 1 se reprodujo parte del contenido del artículo publicado por la corresponsal en México del *Financial Times*, Sara Silver; en 8, el presidente Fox, militantes del PAN y la propia Martha Sahagún, así como funcionarios de *Vamos México* defendieron la fundación debido a que el artículo puso en duda la transparencia en el manejo financiero; en 2, representantes del PRI y PRD declararon que la señora Sahagún debe rendir cuentas sobre el manejo financiero de la fundación; en 1 se informó que la Auditoría Superior de la Federación determinó que no existen evidencias de desvío de recursos públicos a la fundación; y en la restante, se informó que el Congreso sugirió que se investigara a fondo el uso de recursos humanos y materiales, ya que se presume que los desvíos no fueron necesariamente monetarios.

En cuanto a las 3 entrevistas, 1 correspondió a una entrevista televisiva en la que Martha Sahagún aseguró que su fundación rinde cuentas y se maneja con transparencia; la segunda fue una entrevista telefónica al editor del *Financial*

Times, Hugh Carnegie, quien aseguró que todo lo que se menciona en el artículo publicado en ese diario es cierto, y lo calificó como un trabajo periodístico del más alto nivel; y la tercera fue una entrevista radiofónica donde la señora Sahagún manifestó que en su trabajo debe rendirle cuentas a los mexicanos y no a los extranjeros, en referencia al artículo del diario londinense.

En el reportaje se destacó el predominio en los titulares de los periódicos de la esposa del Presidente Fox, debido a sus constantes actividades como fundadora de *Vamos México* y esposa del Presidente, así como por sus aspiraciones políticas, hasta concluir con el escándalo desatado por la publicación del artículo referido en el que se pone en evidencia la falta de transparencia en el manejo de los recursos de la Fundación.

En la mayor parte del material revisado aparecen en forma recurrente los términos “transparencia “ y “rendir cuentas”; además, predominan los textos cuyo contenido manifiesta la defensa de la fundación. Conviene destacar que desde que surgió *Vamos México, Reforma* le dio amplia cobertura a todas las actividades y asuntos relacionados con esta fundación.

Como se desprende del material revisado, la publicación del reportaje del *Financial Times* y el eco que tuvo en la prensa mexicana llamaron la atención de los legisladores, entre otros sectores, quienes solicitaron la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que investigara el presunto desvío de recursos públicos hacia la fundación, sin encontrar evidencia de ello.

CONCLUSIONES

El amplio espacio de libertad del que gozan actualmente los medios de comunicación en general, y en particular, la prensa escrita, no fue una concesión otorgada por el Presidente Vicente Fox Quesada, como él mismo lo aseveró públicamente, ya que fue ganado por un sector del gremio periodístico que desde hace varias décadas vigiló, escudriñó y denunció los abusos del poder para obligarlo a rendirle cuentas a la sociedad.

Los medios impresos que nacieron alejados del poder y mantuvieron su independencia financiera, como *Milenio Diario* y *Reforma*, entre otros, se distinguieron por trascender su función informativa y formadora de opinión al ejercer una vigilancia constante sobre el desempeño del Presidente Vicente Fox y su gabinete, alertando a una ciudadanía cada vez más participativa e interesada en los asuntos públicos.

Desde que comenzó su administración, Fox se comprometió a actuar con transparencia, rendir cuentas a la sociedad y luchar contra la corrupción, acciones que fueron puestas en entredicho por la prensa crítica al difundir diversos casos relacionados con el dispendio y desvío de recursos públicos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y abuso de autoridad, prácticas muy comunes en las administraciones pasadas, en los que participaron integrantes de su gabinete, funcionarios públicos, militantes de su propio partido, e incluso, miembros de su familia y los hijos de su esposa, lo cual desató la indignación y desconfianza de los ciudadanos que apostaron al verdadero cambio democrático.

Así, todos aquellos asuntos relacionados con la falta de transparencia y rendición de cuentas cobraron notoriedad por las implicaciones políticas, sociales y económicas que representa para nuestro país el fenómeno de la corrupción, y se establecieron como temas principales de la agenda de la prensa escrita, lo cual reforzó la percepción negativa de la ciudadanía sobre la actuación de Fox, quien como candidato presidencial criticó severamente las conductas ilícitas y los abusos de poder en los que incurrieron los gobiernos priistas, por lo que se comprometió a desterrarlos.

Por ello, el *Toallagate* puede considerarse el primero y más claro ejemplo del desempeño de la prensa escrita como instrumento de rendición de cuentas porque exhibió la opacidad en el manejo de los recursos públicos y obligó al Presidente a informar sobre los gastos de la residencia oficial de Los Pinos, provocando la intervención de la Secretaría de la Función Pública, con la consecuente renuncia de los servidores públicos responsables.

En este caso el mérito se atribuye a *Milenio Diario*, que ayudó con sus investigaciones a esclarecer las irregularidades y deficiencias en las que incurrieron los responsables de administrar los recursos en la Presidencia de la República.

Además, con el *Toallagate* quedó demostrado que la prensa es un medio que puede contribuir con la labor de fiscalización practicada por instituciones como la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; sin embargo, por sí sola no puede provocar la rendición de cuentas del gobierno, ya que para ello es necesaria la concurrencia de otros actores políticos, además de los señalados, como las autoridades judiciales y la propia ciudadanía.

En cuanto a la fundación *Vamos México*, desde su creación se estableció como un tema casi permanente en las agendas de *Milenio Diario* y *Reforma*, los cuales le dieron amplia cobertura por sus implicaciones políticas, y junto con los demás medios de comunicación, demostraron su capacidad de presión al obligar a Martha Sahagún a explicar el manejo y destino de las donaciones, a mantener su perfil bajo, es decir, a reducir su presencia mediática, y a renunciar a sus aspiraciones presidenciales.

En ambos casos la revelación de la falta de transparencia y rendición de cuentas afectaron la imagen pública del Presidente Fox y de su esposa, y generaron la desconfianza ciudadana hacia la investidura presidencial y la fundación *Vamos México*.

En algunos casos no se pudo concluir el proceso de rendición de cuentas, con la sanción o el castigo administrativo y penal a los responsables debido a que las dependencias gubernamentales se opusieron a abrir la información al escrutinio, tanto de la Auditoría Superior de la Federación como del gremio periodístico, a pesar de que están obligadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las constantes críticas de la prensa por la falta de oficio político y liderazgo de Fox como gobernante; la ausencia de un proyecto de gobierno; la conformación de un gabinete eminentemente empresarial e inexperto; las incongruencias entre sus aparentes logros y la realidad social; el incumplimiento de sus promesas, como reducir los niveles de pobreza e inseguridad, crear empleos y acabar con la corrupción; su visión patrimonialista del Estado al apropiarse de los recursos públicos y utilizar su investidura en beneficio personal y el de su esposa; su permisividad ante la injerencia de ésta en asuntos de Estado y su apoyo abierto a sus aspiraciones presidenciales, así como el vacío de poder e información oficial, se toparon con la intolerancia del primer presidente que, no obstante haber sido elegido mediante un proceso democrático, públicamente descalificó y subestimó la labor periodística, al grado que alentó a los ciudadanos a no leer periódicos, pasando por alto que la principal obligación de un Estado demócrata es mantener informada a la sociedad, y en forma contradictoria magnificó el poder de la prensa al manifestar su temor de que ésta pudiese provocar su caída como titular del Ejecutivo.

Ante esta concepción errónea del papel de la prensa fue inevitable el enfrentamiento de Fox y los periodistas, principalmente de los medios impresos. A ello se sumó la creencia del presidente de que la prensa escrita es un instrumento al servicio del Estado, ignorando que su función en un régimen democrático es, además de informar, vigilar al poder; la implantación de una política de comunicación basada en un enfoque mercadotécnico, cuyo objetivo fue vender la imagen presidencial como un producto; el uso indiscriminado de los medios electrónicos para difundir los aparentes logros gubernamentales, que además de sobreexponer y desgastar la imagen presidencial, evidenció las graves contradicciones entre el discurso político y su actuación como gobernante; el trato selectivo e incluso arbitrario de su equipo de comunicación hacia los periodistas, que se reflejó en los constantes cambios de voceros; la falta de delimitación entre la frontera de lo público y lo privado, al no separar su responsabilidad como personaje público e involucrar su vida privada.

No obstante que para Fox *“Un gobierno democrático es el que cumple con la obligación de comunicar, ya que por el contrario, un gobierno autoritario poco informa y es más lo que esconde...”*, su comportamiento antidemocrático con la prensa escrita contrastó con su sometimiento ante el poder mediático de Televisa y Televisión Azteca, a las que prácticamente les regaló un bien propiedad de la Nación, como es el espacio electromagnético, sin consultar al Congreso ni a los diversos sectores de la sociedad a los que su gobierno convocó para participar en la elaboración de un nuevo Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, acorde con las nuevas circunstancias del país y, por ende, a las exigencias en materia de comunicación social.

En la actualidad, la tendencia de la prensa mexicana es mantener su distancia frente al poder político, ya sea por estrategia o intereses comerciales o por ejercer un periodismo independiente que sirva a la sociedad. De cualquier manera, esto le facilita su desempeño como instrumento que provoca la rendición de cuentas de la actuación del gobierno y de los responsables de la administración de los recursos y difundir las conductas deshonestas o fuera de la ley, comprometiendo al poder público a dar la cara y explicar a la ciudadanía los motivos de sus actos.

Sin lugar a dudas, la función primigenia de la prensa en una sociedad democrática es mantener informada a la ciudadanía; pero debe reconocerse que la crítica y la expresión plural de opiniones son fundamentales en la construcción y estabilidad de un régimen democrático.

En este sentido, los medios de comunicación, en general, desempeñan un papel importante para mantener vigente el derecho a la información, gracias a su capacidad para investigar y presentar información y datos susceptibles de ser verificados sobre la actuación de las autoridades en el ejercicio del poder. Así, el ejercicio periodístico, fundamentado en el derecho a la información y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental, proporciona información veraz y oportuna y mantiene vigilado al aparato gubernamental en favor de la ciudadanía.

Por ello, quienes tienen un compromiso y responsabilidad públicos, como los gobernantes, legisladores, políticos y funcionarios, deben aceptar la crítica y la vigilancia de la prensa, y rendir cuentas de todos sus actos, porque esto los obliga a someterse al control de los demás poderes, así como al juicio de la ciudadanía.

Tales acciones pueden tener varios efectos positivos como disminuir o inhibir la corrupción, recobrar la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones e impulsar el desarrollo económico del país, ya que el manejo honesto y transparente de los recursos públicos y la certidumbre de que quien no se conduzca honradamente será castigado, ofrece confianza a los individuos en su sistema de gobierno y los alienta a cumplir con sus contribuciones; ello favorecerá el fortalecimiento de nuestro sistema tributario, caracterizado por su bajo nivel de captación de impuestos, los cuales constituyen el sustento básico del presupuesto gubernamental.

Si se parte de la premisa de que el grado de avance de nuestra democracia depende en gran medida de la existencia de un sistema adecuado de rendición de cuentas, que incluya organismos de control externo eficientes y autónomos, es indiscutible que existe un largo camino por recorrer para lograr este ambicioso cometido, no obstante los esfuerzos de la Auditoría Superior de la Federación para vigilar la aplicación transparente de los recursos públicos y promover la cultura de la rendición de cuentas en la Administración Pública Federa.

Por tanto, es muy importante fomentar la cultura de rendición de cuentas en todos los ámbitos de la vida de nuestro país e impulsar, con fundamento en el Derecho al Acceso a la Información y la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, el periodismo de investigación que sustente el trabajo periodístico y garantice el tratamiento veraz de la información, con el propósito de reforzar la credibilidad en la prensa escrita y garantizar su permanencia en el competitivo mercado periodístico, y de esta manera contribuir al avance democrático de nuestro país.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

Albuquerque Peón, Jorge, *Hechos y palabras en materia económica y política en el primer año de gobierno de Vicente Fox*, Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2003.

Auditoría Superior de la Federación, *Informes de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2002, 2003 y 2004*.

Baena Paz, Guillermina, *Instrumentos de Investigación*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1990.

Bobbio Norberto, *Diccionario de política*, Editorial Siglo XXI primera edición, 1982.

Bustamante, Andrés, *¿Y yo por qué? 250 frases que sacudieron al país recopiladas por Ponchito*. Ediciones B, quinta edición, 2003.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, Editorial Siglo XXI, México, 1978.

Castañeda González, Claudia, *La prensa escrita como constructora de la realidad*, Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2004.

Charaudeau, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Gedisa Editorial, España, 2003.

Chavarría Olarte, Marcela y Villalobos, Marveya, *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*, Trillas, México, 2001.

Cortés, Cortés, Federico, *Reinventar la rendición de cuentas como mecanismo de consolidación estatal y combate a la corrupción*, primer lugar del Segundo Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, convocado por la Auditoría Superior de la Federación, abril de 2003, pp. 9-37.

Corral, Corral, Manuel, *La ciencia de la comunicación en México*, Trillas, México, 2003, 148 pp.

Crespo, José Antonio, *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas*, Serie "Cultura de la rendición de cuentas", núm.1, editado por la Auditoría Superior de la Federación, septiembre de 2001, p. 63.

D'Artigues, Katia, "La esposa 'in' cómoda", en *Fox a mitad del camino*, Editorial Nuevo Siglo, México, 2004, pp. 69-86.

Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 1982.

Gomis, Lorenzo, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Paidós Comunicación, España, 1991.

-----, *El medio media. La función política de la prensa*, Editorial Mitre, España, 1987.

González Tachiquín, Marcelo, "El principio de legalidad en la era foxista", en *Fox a mitad del camino*, Editorial Nuevo Siglo, pp. 53-67.

Loeza Guadalupe, *Simplemente Martita*, editorial Debolsillo, México, 2004.

López Presa, José Octavio, *La rendición de cuentas en la política social*, Serie "Cultura de la Rendición de Cuentas" núm. 3, editado por la Auditoría Superior de la Federación, marzo de 2002.

Loret de Mola, Rafael, *Marta*, Editorial Océano, mayo 2003.

Lozano Rendón, José Carlos, *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, Alhambra Mexicana, México, 1996.

Habermas, Jurguens, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ediciones Gustavo Pili, Barcelona, 1999.

Hernández, Anabel, y Quintero, Areli, *La familia presidencial. El gobierno del cambio bajo sospecha de corrupción*, Editorial Grijalbo, México, 2005.

Hernández Sampieri, Roberto, *et. al., Metodología de la investigación*, McGraw Hill, México 1991.

Krippendorff, Klaus, *Metodología de análisis de contenido*, Paidós, España 1990.

Manjarrez Rivera, Jorge, *La construcción democrática de la rendición de cuentas y la fiscalización en la Administración Pública de México, 1997-2001*, tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, 2002.

McQuail Denis, *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós Comunicación, España, 1985.

Méndez Álvarez, Carlos Eduardo, *Metodología*, McGraw Hill, Colombia 1998.

Michel, Guillermo, *Para leer los medios: prensa, radio, cine y televisión*, Trillas, México, abril de 2004.

Miró Vázquez, Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997.

Molina, Miguel, *Tres años de prensa, en Fox a mitad del camino*, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2004.

Molina y Vedia del Castillo, Silvia Inés, *Análisis de contenido y su aplicación al estudio de programas*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de maestría.

Oppenheimer, Andrés, *México en la frontera del caos*, Ediciones B, México, mayo 2002.

Moragas, Miquel de, *Teorías de la comunicación*, Gustavo Gili, Barcelona. 1981.

Pardinas, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Editorial Siglo XXI, México, 1980.

Pérez López, Lidia, *Por el mar corren las liebres*, en *Fox a mitad del camino*, pp. 21-28.

Ramírez, Carlos, "Vicente Fox, un jardinero con suerte", en *Fox a mitad del camino*, Editorial Nuevo Siglo, México, 2004, pp. 29-44.

Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, SEP/Setentas, México, 1976.

Riva Palacio Raymundo, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza Janés, México, 2004.

Rocha Santos, Cinthya y Samperio Martínez Liliana, *Análisis comparativo del marco jurídico de la fiscalización en el ámbito estatal*, primer lugar del Tercer Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas convocado por la Auditoría Superior de la Federación, noviembre de 2003.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa durante el porfiriato*, en *El periodismo, en México, 450 años de historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 229-262.

Sartori Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Editorial Taurus, México 2003.

Scherer García, Julio, *El poder. Historias de familia*, Grijalbo, México, 1990,.

Schmidt, Samuel, “¿Y ya para qué?”, en *Fox a mitad del camino*, Nuevo Siglo, México, 2004, pp. 185-205.

Sierra, Yuriria, “Bajo el signo de Faetón, poder, medios y discurso en la era de Fox” en *Fox a mitad del camino*, Editorial Nuevo Siglo Aguilar, México, 2004, pp.109-123.

Sohr, Raúl, *Historia y poder de la prensa*, Editorial Andrés Bello, España 1998.

Torres A., Francisco Javier, *El periodismo mexicano, ardua lucha por su integridad*, Ediciones Coyoacán, México, 1999.

Trejo Delarbre, Raúl, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001.

Ugalde, Luis Carlos, *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*, núm. 4 de la serie “Cultura de la Rendición de Cuentas”, editado por la Auditoría Superior de la Federación, México, 2002.

Urías Germán, Gregorio, *La democracia en México después de la alternancia: retos y posibilidades*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

Wornat, Olga, *La Jefa*, Editorial Grijalbo, México, 2003.

Zorrilla Arena, Santiago y Torres Xamar, Miguel, *Guía para elaborar la tesis*, McGraw Hill, México, 1992.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Alva de la Selva, Alma Rosa, “Avances del poder mediático. El decretazo del 10 de octubre y sus implicaciones”, *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 78, noviembre-diciembre de 2002, pp. 21-26.

Arreola, Federico, “Periodistas babosos”, *Milenio Diario*, 5 de noviembre de 2001, p. 9

Arroyo, C., Luis Alejandro, “El estilo presidencial de comunicar”, *Milenio Diario*, 11 de noviembre de 2001, pp. 20 y 21.

Baca, Pedro, “Martha Sahagún: odiada pero temida”, revista *Contenido*, abril de 2005, pp. 30-47.

Baz Suárez, Verónica, y Martínez Bowness, Jaime, “Vamos México, o de cómo monopolizar la filantropía”, *Milenio Diario*, 4 noviembre de 2002, p. 15.

Brauer, Gerardo, “Entre amistades y grupos de interés”, *Proceso* núm. 1258, 10 de diciembre, pp. 16-18.

Becerra-Acosta Molina, Juan Pablo, "Fox, con la cuchara grande", *Milenio Diario*, 5 noviembre de 2001, p. 19.

Bernal Vences, Javier, "La Guía, libro de texto para estandarizar a los padres", *Periódico Zócalo*, mayo de 2003, p.17.

Camacho Solís, Manuel, "La prensa y el poder", *Proceso* núm. 1327, 7 de abril de 2002, pp. 54 y 55.

Cárdenas, José, "¿Babosadas?", *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 20.

Carriedo, Luis Miguel, "Evangelizar con apoyo de medios", *Periódico Zócalo*, mayo 2003, pp. 16 y 17.

Cervantes, Jesusa; Montes, Rodolfo, y Olmos José Gil, "Los abusos de Martha", *Proceso* núm. 1334, 26 mayo de 2002, pp. 14-19.

-----, "Basta de agresiones", *Proceso* núm. 1495, 26 de junio de 2005, pp. 6-9.

-----, "Finanzas sin transparencia", *Proceso* núm. 1463, pp. 32-34.

Cortés, Maricarmen, Desde del piso de remates. "La Fundación de Martha de Fox" (columna), *Milenio Diario*, 3 de octubre de 2001, p.38.

Crespo, José Antonio, "Fox tropiezos retóricos", *Día Siete* núm. 244, año 5, México, 2005, pp. 22-24.

"Ex agente del FBI fue 'Garganta profunda'; el *Post* lo confirma", *Crónica*, 1 de junio de 2005, p. 19.

Delgado, Álvaro, "Su pasado lo condena", semanario *Proceso* núm.1488, 8 de mayo de 2005, pp. 28-30.

-----, "Javier Corral y Muñoz Ledo responsabilizan a Zedillo de prolongar una relación viciosa y antidemocrática", *Proceso* núm. 1146, 18 de octubre de 1998, pp. 6-2.

-----, "Los abusos desde el principio", *Proceso* núm. 1501, 7 de agosto de 2005, pp. 10-16.

"El dúo Bernstein-Woodward", núm. 1338, *Proceso*, México, 23 de junio de 2002.

El escándalo, *Milenio*, 1º de junio de 2005, p. 33.

“El Estado y los medios”, mesa virtual organizada por *Milenio Diario*, 11 noviembre de 2001, pp. 16-21.

El Universal, “Con Fox vive México democracia imperfecta”, 10 de noviembre de 2003, p. 13-A.

Fernández Menéndez, Jorge, Razones. “La aparición pública del factor Marta”, (columna), *Milenio Diario*, 4 octubre de 2001, p. 8.

-----, Razones. “No son los medios, es la estrategia”, (columna), *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p.8

Fuentes, Mario Luis, “La asistencia social en el debate público”, *Milenio Diario*, 25 de junio de 2001, p. 22.

Garduño, Francisco, y Peña, Ángel, “López Obrador y el PRD por no ‘socavar’ a la Presidencia”, *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001.

Gaspar Bojórquez, Ana Leticia, “El doble discurso de Vicente Fox”, *Revista Mexicana de Comunicación* núm. 73, enero-febrero de 2002, pp. 21-23.

Gómez Leyva, Ciro, La historia en breve, “Apuntes finales sobre el *Financialgate*” (columna) *Milenio Diario*, 5 de febrero de 2004, p. 10.

-----, La historia en breve. “¿Quién financia y a quiénes financia Martha Sahagún?”, *Milenio Diario*, 2 de febrero de 2004, p.10.

Granados Chapa, Miguel Ángel, “Proceso, 25 años”, en Plaza Pública, *Reforma*, 6 de noviembre de 2001, p. 13-A.

-----, “Spots, mentiras y video”, en Plaza Pública, *Reforma*, 21 de noviembre de 2006, p.17-A.

Guerrero, Claudia, “Censuran que Fox culpe a los medios”, *Reforma*, 5 de noviembre de 2001, p. 4-A

Gutiérrez, Manlio A., En agenda. “Fox, prensa y democracia”, *Milenio Diario*, 18 de noviembre de 2001, p. 21.

Hernández, Anabel, “Al presidente le preocupa que le pase lo que a Madero: Castro”, *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p. 6.

-----, “Critica De la Madrid el ‘vulgarismo’ de Fox”, *Milenio Diario*, 6 de noviembre de 2001, p. 4.

-----, “Milenio y La Jornada, los enemigos: Ferriz de Con”, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 4.

-----, "No busco un protagonismo estéril": Sahagún, *Milenio Diario*, 30 octubre de 2001, p. 40.

-----,"Me critican por falta de embutes, insinúa Fox, *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 4

Ibarrola, Javier, Acentos. "Fundamentalismo presidencial" (columna), *Milenio Diario*, 7 de noviembre de 2001, p. 18.

Jáquez, Antonio, "Nada ha cambiado en 20 años: medios ligados al poder, funcionarios y priistas se sumaron al griterío contra la supuesta 'ley mordaza'", *Proceso* núm. 1146, 18 de octubre de 1998, pp. 8 y 9.

-----, "Sea imparcial, exige la CNDH a Fox", *Proceso* núm. 1324, 17 de marzo de 2002, pp. 28-32.

Lizárraga, Daniel, "La corrupción en los tiempos del cambio", *La Revista* núm. 36, México, del 1 al 7 de noviembre de 2004.

Marín, Carlos, Asalto a la razón. "Las tallas detrás de las toallas" (columna), *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p.6.

Martín, Abelardo, Mileniopolis. "Verdad de Fox" (columna), *Milenio Diario*, 4 noviembre, p. 6.

-----, Mileniopolis. "Los pleitos despedazan al gabinete", *Milenio Diario*, 21 de octubre de 2001, p. 6.

Maza, Enrique, "Información pública", *Proceso* núm.1307, 18 de noviembre de 2001, p. 60.

-----, "La relación prensa-gobierno, el sexenio pasado: corrupción, desinformación, presiones y complacencias", *Proceso* núm. 1038, 21 de septiembre de 1996.

Mejía Barquera, Fernando, Cambio de frecuencia. "Martha Sahagún: amor y temor a los medios", *Milenio Diario*, 6 de febrero de 2004, p.40.

Mercado, Guadalupe A., "Fox debilita la figura presidencial", *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p. 10.

-----, "Que la Secodam y Rojas se pongan de acuerdo: Fernández de Cevallos", *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p. 10.

Monreal Ávila, Ricardo, "Prensa y poder: encuentros y desencuentros", *Milenio Diario*, 7 marzo de 2001, p. 22.

Monsiváis, Carlos, "Análisis (breve) del discurso (amplísimo)", *Proceso* 1306, 11 de noviembre de 2001, pp. 20-22.

-----, "Nunca antes una Presidencia de la República", *Proceso* núm. 1492, 5 de junio de 2005, p. 19.

-----, "Racismo al revés, 'Nunca lo dije' ", *Proceso* núm. 1490, 22 de mayo de 2005, pp.32 y 33.

Morales Fredes, Felipe, "Sí había nexos entre fideicomiso y Vamos México", *El Economista*, 19 de julio de 2004, p. 51.

Musacchio, Humberto, "Carne de perro", *Reforma*, p. 15, 31 de enero de 2006.

Olmos, José Gil, "Los años perdidos", *Proceso*, 20 mayo de 2004, p.2.

-----, "Turbulencia eminente", *Proceso* núm. 1444, 4 de julio de 2004, pp. 6-8.

-----, y Sherer Ibarra, María, "Rodolfo Elizondo, a reparar lo descompuesto", *Proceso* núm. 1313, 30 de septiembre de 2001, pp.114-17.

Padilla Ríos, Carlos, "La cerrazón de la Presidencia abrió el *Toallagate*: Anabel Hernández", *Periódico Zócalo* núm. 3, mayo 2002.

Periódico Zócalo, "La frase del mes", febrero de 2002, p. 3.

Pérez, Mauricio, "Palabras de libertad", *Milenio Diario*, 5 noviembre de 2001, p. 42.

Ravelo, Ricardo, "Advertencias que Fox no escuchó", *Proceso* núm. 1306, 11 de noviembre de 2001, p. 15.

Reyna, José Luis, " El *Financial Times* y la pareja presidencial", *Milenio Diario*, 5 de febrero de 2004, p. 22.

-----, "Peligrosas debilidades presidenciales", *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001, p. 18.

Romero Puga, Juan Carlos, "El presidente y el círculo rojo", *Milenio Diario*, 10 de noviembre de 2001, p. 20.

Ruiz Manjarrez, Patricia, "Fox: la prensa difunde engaños", *Milenio Diario*, 4 de noviembre de 2001, p.4

-----, "Ni se crean que me van a tumbar con críticas Fox", *Milenio Diario*, 4 de noviembre de 2001, p. 1.

-----, "La prensa por sí sola no derroca a un presidente", *Milenio Diario*, 8 de noviembre de 2001. p. 7.

Proceso, núm.1338, "Tres décadas de Watergate", 23 de junio de 2002, pp.51-55.

Rodríguez, Flavia Irene, "Culpa de la burocracia: Concamin", *Milenio Diario*, 21 de junio de 2001, p,11

Santini, Horacio, "Garganta profunda era el 'número dos del FBI'", *Milenio Diario*, 1 de junio de 2005, p. 32.

Scherer Ibarra, María, "El presidente tira línea, pero no lo obedecen", *Proceso* núm. 1324, 17 de marzo de 2002, p. 30.

Sullivan, Kevin, y Jordan Mary, "...Casi nada", semanario *Proceso* núm. 1496, 3 de julio de 2005, pp. 6-11.

Trejo Delarbre, Raúl, "15 mentiras del gobierno y la CIRT", *Crónica de Hoy*, 13 de octubre de 2002.

Varela Mayorga, Rita, "Otro negrito en el arroz", *Día Siete* núm. 254, pp. 22 y 23.

-----, Entre líneas, Confidencias públicas, "Más que 15 minutos", semanario *Día Siete*, núm. 283, pp. 24 y 26.

Vera, Rodrigo, "El 'gabinetazo' de Fox, su espada de Damocles", semanario *Proceso* núm. 1287, 1 julio de 2001, pp.20-23.

Vergara, Rosalía, "La Santísima Triangulación", *Proceso* núm. 1444, 4 de julio de 2004, pp. 9-10.

-----, "Libertad acotada", *Proceso* núm. 1488, 8 mayo de 2005, pp. 12 y 13.

-----, "Queja ante la CND", *Proceso* núm. 1492, 5 de junio de 2005, pp. 11 y 12.

Villanueva Ernesto, "Avances y retos del derecho a la información", *Proceso* núm. 1332, 12 de mayo de 200, p. 56.

-----, "Fox y la reforma de los medios", *Proceso* núm. 1251, 22 de octubre de 2000, pp. 60 y 61.

-----, "La política de comunicación del nuevo gobierno", *Proceso* núm.1261, 31 de diciembre de 2000, p. 42.

-----, “Libertad y responsabilidad de prensa”, *Proceso* núm.1289, 15 julio de 2001.

-----, “Nuevas reglas para los medios”, *Proceso*, núm. 1237, 16 de julio de 2000, pp. 46 y 47.

-----, “Periodismo y acceso a la información”, *Proceso* núm.1307, 18 de noviembre de 2001, p. 62.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.gob.mx)

Aguilar Rivera, José Antonio, *Transparencia y democracia: claves para un concierto*, Cuadernos de Transparencia núm. 10.

Guerrero, Manuel Alejandro, *Medios de Comunicación y la función de la transparencia*, Cuadernos de Transparencia núm. 11.

IFAI, *Transparencia y acceso a la información, medios para llegar a la rendición de cuentas* (boletín de prensa), 16 de junio de 2004.

Rodríguez Zepeda, Jesús, *Estado y Transparencia: un paseo por la filosofía política*, Cuadernos de Transparencia núm. 4.

Schedler, Andreas, *¿Qué es la rendición de cuentas?*, Cuadernos de Transparencia núm. 3.

Vergara, Rodolfo, *“La transparencia como problema”*, Cuadernos de Transparencia núm. 5.

La Vanguardia, diario en Cataluña (www.lavanguardia.es)

Ibarz, Joaquín, *La prensa mexicana y el poder. “No te pago para que me pegues”*, 24 de septiembre de 2005.

Periódico Zócalo (www.periodicozocalo.com.mx.)

Esteinou, Madrid, Javier, *Traición del gobierno, la reforma comunicativa del Estado*, núm. 33, noviembre 2002.

Carriedo Miguel, *Decreto y reglamento, elaborados por sus beneficiarios*, núm. 33 noviembre 2002.

Corral Jurado, Javier, *Por fin, en vigor la ley de acceso a la información*, núm. 41, julio 2003.

Esteinou Madrid, Javier, *Traición al gobierno, la reforma comunicativa del Estado*, núm. 33, noviembre 2002.

Galindo, Beby, *Los desatinos de Fox cuestan mucho dinero*, marzo 2003, núm. 37.

Montes, Gerardo Israel, *Rubén Aguilar: No soy la fe de erratas de Fox*, núm. 65, julio de 2005.

Padilla Ríos, Carlos, *Abdica Fox de sus responsabilidades: Alva de la Selva*, núm. 33, noviembre de 2002.

-----, *Ley de Radio y Televisión, oportunidad para cambiar de fondo*, núm. 33, noviembre de 2002.

TV: la otra "Operación Triunfo", núm. 33, noviembre de 2002.

Villamil, Jenaro, *Fracasa comunicación. ¿Habrá cambio?*, núm. 54, agosto 2004, p. 2

-----, *Duopolio televisivo: poder único*, núm. 33, noviembre 2002.

Raúl Trejo Delarbre (www.raultrejo.tripod.com)

Estridencia sin contrapesos, texto publicado en Nexos en marzo de 2004.

Los medios que quisiéramos, ensayo publicado en *Configuraciones*, revista de la Fundación Pereyra e Instituto de Estudios para la Transición Democrática, núm.10-11, octubre 2001-marzo 2003.

“*Rezagos mediáticos en una transición improbable*”, ponencia presentada en el seminario “Transición y Consolidación Democrática en el Instituto Federal Electoral”.

Razón y Palabra, primera revista electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación (www.razonypalabra.org.mx)

Ávila Guzmán, Xavier, *Selección de cuentos cortos*, núm. 29, agosto, septiembre-2002.

Avilés Fabila, René, *La prensa frente a la transición democrática*, núm. 12, octubre 1998.

Berlín Villafaña, Irving, *Comunicación y poder en México. El imperio del desorden*, núm. 17, febrero-abril 2000.

Flores Thomas, Claudio, y Herrera, Yuri, *Medios y democracia: tiempo de híbridos: apuntes para una reforma de los medios de comunicación*, núm. 12, octubre de 1998-enero de 1999.

Fuentes-Berain, Rossana, *Prensa y poder político en México*, octubre-noviembre de 2001.

Islas Carmona, Octavio y Gutiérrez Cortés Fernando, *Fox y prensa. Relaciones peligrosas*, núm. 28, agosto-septiembre 2002.

Portillo Sánchez, Maricela, *Videoescándalos y política* (sin fecha).

Trejo Delarbre, Raúl, *La política por otros medios*, núm. 12, octubre 1998-enero 1999.

Revista Mexicana de Comunicación (www.mexicanadecomunicacion.mx)

Escobedo, Juan Francisco, "Gobernar y comunicar. En los mares del infrapresidencialismo", núm. 77, septiembre-octubre de 2002, pp. 43-44.

Karam, Tanius, "Tinta y sociedad. Notas para la historia reciente de la prensa mexicana" (sin fecha).

Martínez, Omar Raúl, "Presidencialismo y comunicación en México, breve repaso histórico" (sin fecha).

Sala de Prensa, Web para Profesionales de la Comunicación Iberoamericanos (www.saladeprensa.org)

Albarrán de Alba, Gerardo, *Información y democracia*, núm. 41, marzo 2002, p. 3.

Albarrán de Alba, Gerardo, *Periodismo para la democracia*, núm. 47, septiembre 2002, p. 7.

Aveledo, Ramón Guillermo, *Los medios de comunicación y el cambio democrático*, núm. 9 julio 1999.

Carbonell, Miguel, *La responsabilidad de la prensa en México*, núm. 52, febrero de 2003, p. 8.

Carreño Carlón, José, *Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XXI*, febrero de 2000 Año III, Vol. 2.

De Gasperín Sampieri, Álvaro, *Medios de comunicación y poder desde la alternancia*, núm. 49, noviembre de 2002, p. 6.

Fernández Bogado, Benjamín, *Transparencia, democracia y medios*, núm. 57, julio de 2003, p. 7.

Gajardo, Gonzalo, *El carácter democrático en la mediatización de la política*, núm.77, marzo de 2005, p. 5.

Hernández López, Rogelio, *Hacia un régimen distinto en la relaciones prensa-Estado*, núm. 35, septiembre de 2001, p.17.

Hernández, Wilson, *Periodismo y poder*, núm.77, marzo de 2005, p. 3.

Saad, Anuar, *Prensa y poder, ¿matrimonio fatal?*, núm. 78, abril 2005, p. 5.

Trejo Delarbre, Raúl, *Ética y medios en el México de hoy*, primera época, 1998.

Vidal, Francisco, *Crisis y recomposición de los medios de comunicación en México*, núm. 58, agosto de 2003.

Villanueva, Ernesto, *Periodismo independiente: el caso Proceso*, núm. 7, mayo 1999, pp. 3.

OTROS SITIOS

www.almargen.com.mx

www.economista.com.mx

www.el-universal.com.mx

www.funcionpublica.gob.mx

www.fundacionbuendia.org.mx

www.lajornada.unam.mx

www.presidencia.gob.mx.

www.proceso.com.mx

www.reforma.com.mx